FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49
SOLDADO JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No.022-BISOL49-2022 PARA EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2022

La Tagua – Putumayo, 19 de Mayo de 2022

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, EL MINISTERIO DE DEFENSA –EJERCITO NACIONAL – BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N°49 SL. "J.B.S.O." elabora los estudios y documentos previos que a continuación se desarrollan, los cuales servirán de soporte para estructurar la invitación a ofertar cuyo objeto es **EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2022.**

Con la publicación de los estudios y documentos previos la entidad busca suministrar al público en general, la información necesaria para que puedan valorar adecuadamente el alcance de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación. Estos estudios estarán a disposición de los oferentes interesados y en general a quien manifieste interés en ellos, los cuales se publicarán en el Portal Único de contratación SECOP II además estarán disponibles en la oficina de Contratación del BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 SL. "J.B.S.O." Ubicado en PUERTO LEGUIZAMO – LA TAGUA – PUTUMAYO.

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 numeral 5 de la Ley 1150 de 2007 adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en el **Artículo 2.2.1.2.1.5.1.** *Estudios previos para la Contratación Directa* del Decreto reglamentario 1082 del 26 de Mayo de 2015, el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-BISOL49, elaboró los estudios y documentos previos que a continuación se desarrollan, los cuales servirán de soporte para estructurar la invitación pública del proceso de Contratación Directa.

Con la publicación de los estudios y documentos previos la entidad busca proporcionar la información necesaria para que los oferentes puedan valorar adecuadamente el alcance de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación. Estos estudios estarán a disposición de los oferentes interesados y en general a quien manifieste interés en ellos, en el Portal Único de Contratación (SECOP II) en la dirección: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE.

El presente estudio previo y la invitación pública, así como cualquier documento que haga parte integral del presente proceso de selección, deberán ser consultados y descargados de Internet en las siguientes direcciones: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE a partir de la fecha de apertura del Proceso de Selección.

Los documentos del proceso de selección, tienen el carácter de oficiales. El MDN-EJÉRCITO NACIONAL – SEXTA DIVISION-VIGESIMA SEPTIMA BRIGADA- BISOL49 no entregará documentos en medio físico.

El sitio https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE constituye el mecanismo de comunicación electrónica entre el MDN-EJÉRCITO NACIONAL – SEXTA DIVISION-VIGESIMA SEPTIMA BRIGADA-BISOL49 y los interesados, y los mensajes de datos por él transmitidos para este proceso tienen carácter oficial para el mismo. Eventualmente se podrán publicar documentos escaneados o los archivos magnéticos idénticos sin firma, teniendo en cuenta la disponibilidad del servicio de escáner y la urgencia de publicación del documento.

Las observaciones y comunicaciones presentadas a la invitación pública electrónica podrán ser enviadas por los interesados a través de https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE.

1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL CON EL MISMO OBJETO.

En el Año 2020, se suscribió el contrato 026-BISOL49-2020,cuyo objeto fue el **SUMINISTRO DE REPUESTOS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2020**, por un Valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($4.728.000,oo) M/cte.

En el año 2021, se suscribió el contrato 052-BISOL49-2021, cuyo objeto fue el **EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2021,** por valor de **CUATRO MILLONES SETESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($4.740.000.oo.)**

ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: EN EL SIGUIENTE CUADRO SE TOMA LA INFORMACIÓN DEL APLICATIVO QUE TIENE EL SECOP PARA REALIZAR LAS CONSULTAS PERTINENTES A LOS CONTRATOS QUE SE HAN CONVOCADO Y CELEBRADO ANTE EL ESTADO.

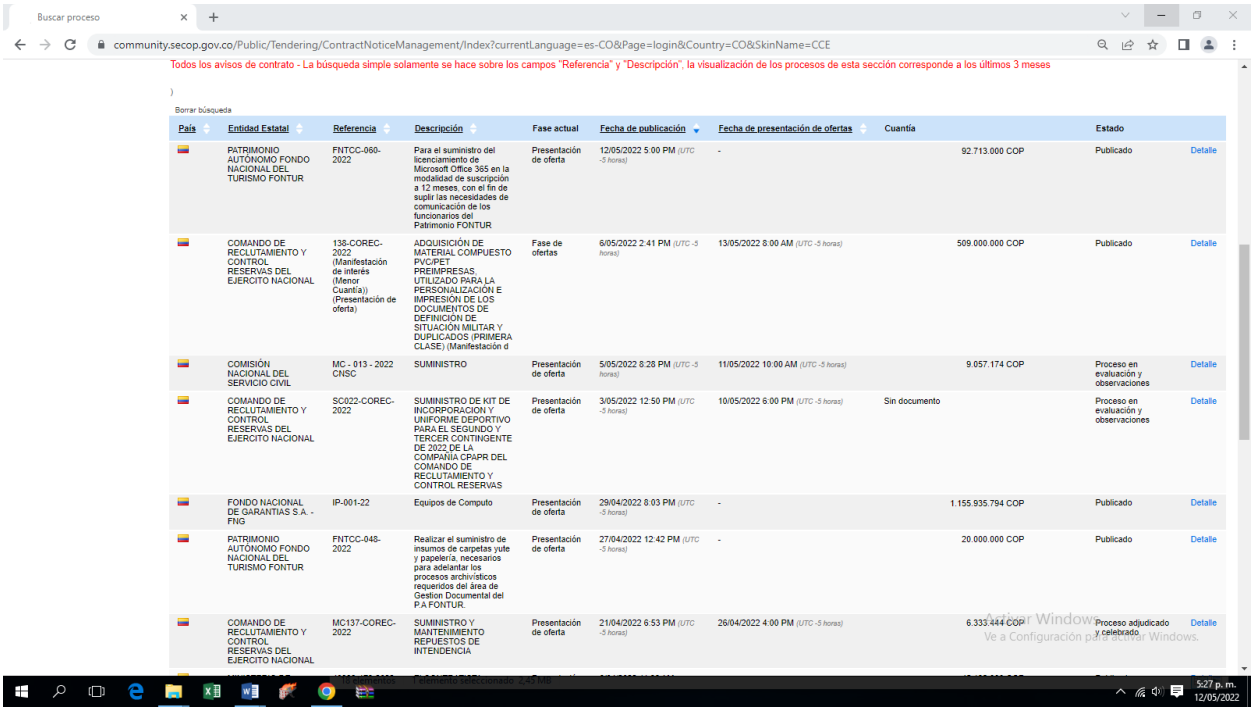

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR	FNTCC-060-2022	Para el suministro del licenciamiento de Microsoft Office 365 en la modalidad de suscripción a 12 meses, con el fin de suplir las necesidades de comunicación de los funcionarios del Patrimonio FONTUR	Presentación de oferta	12/05/2022 5:00 PM (UTC -5 horas)	-	92.713.000 COP	Publicado	Detalle
	COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS DEL EJERCITO NACIONAL	138-COREC-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPUESTO PVC/PET PREIMPRESAS, UTILIZADO PARA LA PERSONALIZACIÓN E IMPRESIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR Y DUPLICADOS (PRIMERA CLASE) (Manifestación d	Fase de ofertas	6/05/2022 2:41 PM (UTC -5 horas)	13/05/2022 8:00 AM (UTC -5 horas)	509.000.000 COP	Publicado	Detalle
	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	MC - 013 - 2022 CNSC	SUMINISTRO	Presentación de oferta	5/05/2022 8:28 PM (UTC -5 horas)	11/05/2022 10:00 AM (UTC -5 horas)	9.057.174 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS DEL EJERCITO NACIONAL	SC022-COREC-2022	SUMINISTRO DE KIT DE INCORPORACION Y UNIFORME DEPORTIVO PARA EL SEGUNDO Y TERCER CONTINGENTE DE 2022 DE LA COMPAÑIA CPAPR DEL COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS	Presentación de oferta	3/05/2022 12:50 PM (UTC -5 horas)	10/05/2022 6:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A. - FNG	IP-001-22	Equipos de Computo	Presentación de oferta	29/04/2022 8:03 PM (UTC -5 horas)	-	1.155.935.794 COP	Publicado	Detalle
	PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR	FNTCC-048-2022	Realizar el suministro de insumos de carpetas yute y papelería, necesarios para adelantar los procesos archivísticos requeridos del área de Gestion Documental del P.A FONTUR.	Presentación de oferta	27/04/2022 12:42 PM (UTC -5 horas)	-	20.000.000 COP	Publicado	Detalle
	COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS DEL EJERCITO NACIONAL	MC137-COREC-2022	SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO REPUESTOS DE INTENDENCIA	Presentación de oferta	21/04/2022 6:53 PM (UTC -5 horas)	26/04/2022 4:00 PM (UTC -5 horas)	6.333.444 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

Se hace el presente estudio previo, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política de Colombia, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que modifiquen, adicionen o reglamenten las anteriores, con el fin de adelantar el correspondiente proceso de selección, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD BISOL 49 Y ANALISIS DEL SECTOR

El BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" es una unidad centralizadora y por lo tanto dentro de sus funciones se encuentra la de satisfacer las necesidades requeridas y proyectadas por las unidades centralizadas; por lo tanto, para el cumplimiento de la misión encomendada a través de la ordenación del gasto se debe efectuar los trámites administrativos necesarios e indispensables para la satisfacción de estas necesidades.

Actualmente la Dirección de Presupuesto del Ejercito, asignó recursos con la finalidad de suplir necesidades del BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" la cual ha manifestado requerimientos para contar con suministro de repuestos y mantenimiento para los equipos de cómputo. Cabe resaltar que el BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 "J.B.SO"; para el desarrollo de sus funciones administrativas; cuentan con equipos de cómputo tales como portátiles, computadores de escritorio, impresoras y de más bienes muebles que son indispensables para el funcionamiento de las oficinas y dependencias del BISOL 49, razón por la cual se evidencia la necesidad de mantener estos equipos en estado de funcionamiento; siendo indispensable contar durante la vigencia del presente año con los repuestos y mantenimientos correspondientes.

Con base en lo expresado con anterioridad se puede evidenciar la necesidad que existe de mantener en buen estado los bienes que corresponden a computo a través del suministro de sus repuestos y sus respectivos mantenimientos; teniendo en cuenta que sin estos es muy factible que se generen traumatismos en el funcionamiento normal de las actividades diarias de cada una de las Unidades

Por lo anterior a la fecha se evidencia la necesidad existente y se hace indispensable efectuar trámite administrativo para la satisfacción de la misma; teniendo en cuenta que la misma esta encaminada al funcionamiento.

Una vez definida la necesidad; se procede a establecer su justificación; para lo cual procedemos a responder los siguientes interrogantes:

¿QUÉ NECESIDADES SE PRETENDEN SATISFACER CON EL SUMINISTRO DE RESPUESTOS Y MANTENIMIENTO CON DESTINO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 "J.B.S.O"?

La necesidad que se pretende satisfacer; se refiere al funcionamiento correcto y buen estado de los equipos de cómputo que son utilizados de forma diaria por cada una de las unidades para el desempeño de sus funciones; motivo por el cual se satisface una necesidad de FUNCIONAMIENTO.

¿CÓMO CONTRIBUYE EL SUMINISTRO DE RESPUESTOS Y MANTENIMIENTO CON DESTINO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 "J.B.S.O"

Contribuye con los fines institucionales porque estos bienes son de uso diario para las diferentes actividades, funciones y labores que deben desempeñarse; motivo por el cual sin el funcionamiento de estos bienes se entorpece la actividad administrativa y el correcto funcionamiento del BISOL 49.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Una vez definida la necesidad y justificada; el comité jurídico estructurador con la finalidad de establecer la modalidad de contratación; procede a verificar la cuantía; de la que se observa que esta es inferior al 10% de la menor cuantía de la Entidad; así como también se logra establecer que los bienes a adquirir son de características técnicas uniformes y de común utilización; razón por la cual se procede a estudiar si existe un acuerdo marco de precios. De lo anterior se ha evidenciado que en la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente a la fecha no existe un Acuerdo Marco de precios que contenga los elementos requeridos en el presente proceso contractual motivo por el cual se procederá a suplir esta necesidad a través de un proceso con la modalidad de Contratación Directa.

Es de resaltar que la necesidad que aquí se pretende satisfacer, se encuentra en el Plan Anual de adquisiciones y se requiere ejecutar a través de un suministro como monto agotable; motivo por el cual se requiere llevar a cabo una correcta planeación entre el supervisor del contrato y el contratista seleccionado y efectuar las entregas en el lugar físico de cada una de las unidades beneficiadas y a su vez realizar la entrada al almacén. Teniendo en cuenta lo

mencionado anteriormente es necesario que el futuro adjudicatario cuente con la logística correspondiente para el cumplimiento sin realizar cobros adicionales.

Con base en lo anterior, se procede a establecer el ¿por qué? y el ¿para qué? de la presente contratación; indicando que "¿el por qué?" de la presente se justifica primero porque existe una necesidad que se debe satisfacer; la cual consiste en que se debe mantener en buen estado los bienes correspondientes a cómputo y comunicación; en el entendido que se requiere que estos siempre se encuentren en buen estado de funcionamiento para el desarrollo de actividades y diferentes funciones administrativas; motivo por el cual se asignó presupuesto que deberán ser invertidos para suplir las necesidades descritas en el presente estudio previo.

El para qué de la presente contratación, es para ejecutar e invertir los recursos que han sido asignados y así suplir la necesidad del presente proceso contractual, y para que con la misma se efectúen los fines de la contratación estatal, lo cual puede evidenciarse a través del Estatuto General de la Contratación en su Articulo 3º.- De los Fines de la Contratación Estatal. El cual aduce lo siguiente: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".

RELACIÓN DE BIENES ADQUIRIR

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD REAL	UNSPSC (CCE)
02-02-01-004-005-02 PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	ADAPTADOR DC SALIDA 18.SV-3SA-65W PI PARA PORTATIL	UNIDAD	1	43211600
2	ADAPTADOR DE RED WIFI CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	43211600
3	ADAPTADOR SATA/ID/USB	UNIDAD	1	43211600
4	ADAPTADOR HDMI H - HDMI M CODO	UNIDAD	1	43211600
5	ADAPTADOR USB WIFI 150MB INALAMBRICO INTERNET	UNIDAD	1	43211614
6	ADAPTADOR VGA H - DVI M 24+5	UNIDAD	1	43211600
7	ADAPTADOR VGA H - VGA H	UNIDAD	1	43211600
8	EXTENSION DE RJ 45 A USB 2.0HASTA 45 MTRS CATEGORIA 6	UNIDAD	1	43211600
9	CONECTOR RJ 45 CAT 6ª	UNIDAD	1	43211600
10	CONVERTIDOR HDMI A USB	UNIDAD	1	43211600
11	PILAS PARA BOARD CR 2032	UNIDAD	1	43211600
12	BOARD GENERICO PARA PROCESADOR INTEL, SOCKET LGA 1150, DDR3, PCI EXPRES, AUDIO, PUERTOS	UNIDAD	1	43201500
13	BOART + PROCESADOR PARA PORTATIL ASUS	UNIDAD	1	43201500
14	BOART + PROCESADOR PARA PORTATIL TODO EN UNO HP	UNIDAD	1	43201500
15	COOLER/VENTILADOR/DISIPADOR PARA TORRES/CAJAS ATX O FUENTES	UNIDAD	1	43211600
16	CABLE CONVERTIDOR DE USB A RJ 45 X METRO	UNIDAD	1	43202222
17	CABLE DE CONEXION, TIPO SATA	UNIDAD	1	43202222
18	CABLE DE PODER TIPO TREBOL	UNIDAD	1	43202222
19	CABLE DE VIDEO VGA 15 MTS CON FILTRO	UNIDAD	1	43202222
20	CABLE DISPLAYPORT (DP) A HDMI 1.8 MTRS	UNIDAD	1	43202200
21	CABLE DISPLAYPORT (DP) A VGA	UNIDAD	1	26121609
22	CABLE EXTENSION USB 3.5MTS (10FT)	UNIDAD	1	43211617
23	CABLE DE DATOS HDMI HDMI 10MTS	UNIDAD	1	43202222
24	CABLE DE DATOS TIPO IDE	UNIDAD	1	43202222

25	CABLE DE EXTENSION USB DE 2 MTRS MACHO- MACHO	UNIDAD	1	43202222
26	CABLE DE PODER PARA COMPUTADOR	UNIDAD	1	43202222
27	CABLE EXTENSION USB DE 2 MTRS MACHO- HEMBRA	UNIDAD	1	43202222
28	CABLE UTP 5E PARA EXTERIORES X METRO	UNIDAD	1	43202222
29	CABLE UTP CAJA X 305 MTRS CATEGORIA 6	UNIDAD	1	43202222
30	CABLE VGA MACHO 1,8 PARA MONITOR,PORTATIL,VIDEO BEAM	UNIDAD	1	43202222
31	CABLE VIDEO SVGA	UNIDAD	1	43202222
32	CABLES SATA BUS DATOS DISCOS DUROS	UNIDAD	1	43202222
33	CABLE ADAPTADOR / CONVERTIDOR 2.0 A CONEXIÓN SATA - IDE	UNIDAD	1	43202222
34	CABLE HDMI 10 MTS	UNIDAD	1	43202222
35	CABLE HDMI 3 MTS	UNIDAD	1	43202222
36	CABLE UTP CAT 5E 4(2x24 AWG)	MTS	1	43202222
37	CABLE UTP CAT 6 4(2x23 AWG)	MTS	1	43202222
38	CABLE UTP CAT 6- 23AWG USO EXTERIOR	MTS	1	43202222
39	CAJA ATX PC CON FUENTE	UNID.	1	43201601
40	CAMARA WEB 5MP MICROFONO INCORPORADO 3 LED	UNIDAD	1	45121520
41	CAMARA WEB C270 HD VIDEO HD 720 P	UNIDAD	1	45121520
42	CARGADOR PARA PORTATIL HP AGUJA 18.5V-3.5A	UNIDAD	1	39121006
43	CARGADOR PARA PORTATIL HP 18.5V-3.5A PUNTA AMARILLA	UNIDAD	1	39121006
44	DISCO DURO 2 TB SATA INTERNO	UNIDAD	1	43201803
45	DISCO DURO 1TB CONEXIÓN SATA, VELOCIDAD 8000 RPM O SUPERIOR	UNIDAD	1	43201803
46	DISCO DURO 500GB SATA INTERNO	UNIDAD	1	43201803
47	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB CON PUERTO USB 3.0	UNIDAD	1	43201803
48	DISCO EXTERNO DE 2 TERA CONECTIVIDAD USB	UNIDAD	1	43201803
49	DISCO DURO PARA PORTÁTIL DE 1TB	UNIDAD	1	43201827
50	DISCO DURO PARA PORTÁTIL DE 500GB	UNIDAD	1	43201827
51	DOCKING STATION 2.0 IDE-SATA-2,5-3,5 LECTOR MEMORIA Y USB	UNIDAD	1	43202010
52	FUENTE DE PODER PARA CAJA SLYM DE 500W	UNIDAD	1	39121004
53	FUENTE DE PODER ATX DE 500W	UNIDAD	1	39121004
54	FUENTE DE PODER 450W	UNIDAD	1	39121004
55	FUENTE DE PODER 600W 20-24 PINES	UNIDAD	1	39121004
56	FUENTE DE PODER ATX DE 550W	UNIDAD	1	39121004
57	FUENTE DE PODER ATX DE 750W	UNIDAD	1	39121004
58	LECTOR DE MEMORIAS INTERNO	UNIDAD	1	43201402
59	MEMORIA DDR II 2 GB PARA PC	UNIDAD	1	32101601
60	MEMORIA DDR4 4GB BUS PC3L 2133 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	32101601
61	MEMORIA DDR4 8GB BUS PC3L 2133 PARA PC	UNIDAD	1	32101601
62	MEMORIA DDR4 8GB BUS PC3L 2133 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	32101601
63	MEMORIA DDRIII 4GB BUS 1600 PC3 PARA PC	UNIDAD	1	32101601
64	MEMORIA DDRIII 4GB BUS 1600 PC3 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	32101601
65	MEMORIA DDRIII 4GB BUS PC3L 2133 PARA PC	UNIDAD	1	32101601
66	MEMORIA DDRIII 8GB BUS 1600 PC3 PARA PC	UNIDAD	1	32101601
67	MEMORIA DDRIII 8GB BUS 1600 PC3 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	32101601
68	MOUSE, 2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN INALÁMBRICA ÓPTICO.	UNIDAD	1	43211708
69	MOUSE, SCROLL ÓPTICO 2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN USB.	UNIDAD	1	43211708
70	PATCH CORD X 3 MT CATEGORIA 5E	UNIDAD	1	43211600

La Tagua. - Putumayo.
MK28037- 3133642066
bisol@buzonejercito.mil.co - olga.reyescastro@buzonejercito.mil.co

71	PATCH CORD X 8 MT CATEGORIA 5E	UNIDAD	1	43211600
72	QUEMADOR DE DVD	UNIDAD	1	43201818
73	ROUTER INALÁMBRICO 300MP 2 ANTENAS	UNIDAD	1	43222609
74	ROUTER WIFI ROMPE MUROS INALÁMBRICO DE 3 ANTENAS	UNIDAD	1	43222609
75	SPLITTER HDMI 4 SALIDA HDMI	UNIDAD	1	32151906
76	SWITCH HUB DE 8 PUERTOS-LINKSYS-SR224	UNIDAD	1	32151906
77	TARJETA DE RED PCI CONECTOR RJ 45 100/1000	UNIDAD	1	32151906
78	TARJETA DE RED USB INALAMBRICA	UNIDAD	1	32151906
79	TARJETA DE RED, CONECTIVIDAD GIGABIT, 4 O MÁS PUERTOS, CONEXIÓN RJ 45, CONECTOR AGP	UNIDAD	1	32151906
80	TARJETA DE RED,CONECTIVIDAD A ETHERNET.CONEXION RJ45,CONECTOR PCI 100/1002	UNIDAD	1	32151906
81	PROCESADOR CORE 13 3.4 GHZ 4130	UNIDAD	1	43201404
82	PROCESADOR CORE 15 3.5 GHZ 4440	UNIDAD	1	43201404
83	PROCESADOR INTEL CORE I7	UNIDAD	1	43201404
84	PROCESADOR INTEL DUAL CORE	UNIDAD	1	43201404
85	TARJETA MADRE, PROCESADOR 32 BITS, 1 PROCESADOR, VELOCIDAD 3. GHZ O SUPERIOR, MEMORIA 4 GB O SUPERIOR	UNIDAD	1	43201404
86	TARJETA MADRE, PROCESADOR 32 BITS, PROCESADOR DUO, VELOCIDAD 1.5 GHZO SUPERIOR, MEMORIA 1 GB O SUPERIOR	UNIDAD	1	43201404
87	TARJETA MADRE, PROCESADOR 64 BITS, 1 PROCESADOR, VELOCIDAD 3 GHZ O SUPERIOR, MEMORIA 3 GB O SUPERIOR	UNIDAD	1	43201404
88	TARJETA DE RED PCI 10/100	UNIDAD	1	43201404
89	TARJETA DE RED USB CON CABLE	UNIDAD	1	43201404
90	TARJETA DE SONIDO PCI	UNIDAD	1	43233404
91	TARJETA DE VIDEO EGVA 1 GB DDR3 64BIT	UNIDAD	1	43201401
92	TARJETA DE VIDEO ATI RADEON X 1300	UNIDAD	1	43201401
93	TARJETA DE VIDEO ATI RADEON X 1301 (AJUSTE)	UNIDAD	1	43201401
94	TARJETA DE VIDEO DDR5 2 GB	UNIDAD	1	43201401
95	TARJETA DE VIDEO,CAPACIDAD 1 GB DE 32 MB O SUPERIOR,CONECTOR PCI EXPRESS	UNIDAD	1	43201401
96	TARJETA DE VIDEO,CAPACIDAD 1 GB MEMORIA DE 32 MB O SUPERIOR,CONECTOR AGP EXPRESS	UNIDAD	1	43201401
97	TARJETA PCI PUERTOS USB Y PUERTOS 2.0	UNIDAD	1	43201410
98	TARJETA PRINCIPAL EPSON L210	UNIDAD	1	43201410
99	TECLADO, TIPO CONVENCIONAL, CONEXIÓN PS-2	UNIDAD	1	43211706
100	TECLADO, TIPO CONVENCIONAL, CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	43211706
101	UNIDAD DE CD-ROM. TIPO EXTERNO. VELOCIDAD DE LECTURA MAYOR DE S2X, VELOCIDAD DE GRABACION N/A. VELOCIDAD DE REGRABACIÓN N/A. CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	43201817
102	UNIDAD DE CD-WRITER. TIPO EXTERNO, VELOCIDAD DE LECTURA MAYOR DE 52X. VELOCIDAD DE GRABACIÓN MAYOR DE 25X. VELOCIDAD DE REGRABACIÓN MAYOR DE 10X, CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	43201817
02-02-02-008-007-01 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO				
103	CAMBIO CUALQUIER TIPO DE PROCESADOR PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO INCLUYE EL CAMBIO DISIPADOR, VENTILADOR Y PROCESADOR	SERVICIO	1	81112300
104	CAMBIO DE BATERIA BOARD 3V	SERVICIO	1	81112300
105	CAMBIO DE DISCO DURO COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	81112307
106	CAMBIO DE MEMORIA RAM PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	81112307
107	CAMBIO DE MONTHERBOARD COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	81112307
108	CAMBIO DE TARJETA DE RED PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	81112307

109	CAMBIO DE TARJETAS DE RED WIFI COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	81112307
110	CAMBIO DE UNIDAD QUEMADORA DVD/RW COMPUTADOR ESCRITORIO	SERVICIO	1	81112307
111	CAMBIO VENTILADOR PARA PROCESADOR	SERVICIO	1	81112307
112	CAMBIO BUS DE DATOS SATA.	SERVICIO	1	81112307
113	CAMBIO PUERTO USB.	SERVICIO	1	81112307
114	CAMBIO EXTRACTOR DE CALOR CPU.	SERVICIO	1	81112307
115	CAMBIO TARJETA DE VIDEO PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO O PORTATIL	SERVICIO	1	81112300
116	CAMBIO DE FUENTE DE PODER COMPUTADOR ESCRITORIO O PORTATIL	SERVICIO	1	81112300
117	SERVICIO DE RECUPERACION DE INFORMACION DE COMPUTADORES PORTATILES Y DE ESCRITORIO EN CASO DE FALLAS DEL DISCO DURO	SERVICIO	1	81112307
118	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO ESCRITORIO, LIMPIEZA INTERNA CON EL USO DE TURBINA (SOPLADOR) LIMPIADOR DE CONTACTOS Y LUBRICANTES PENETRANTES, CAMBIO DE CREMA DISCIPADAORA, LIMPIEZA EXTERNA CON EL USO DE CREMA DESENGRASANTE Y LIMPIADORES A BASE DE ALCOHOL. REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO Y SUCIEDADES ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL PC, LIMPIEZA DE PERIFÉRICOS (TECLADOS, MOUSE, PARLANTES, ETC). LUBRICACIÓN DE VENTILADORES Y CHEQUEO DE DISCO DURO CHEK DISK. VERIFICACIÓN DE SOFTWARE QUE PRESENTE MAL FUNCIONAMIENTO. OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO EN EL CUAL SE INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE ARCHIVOS TEMPORALES, VIRUS, DESFRAGMENTACION DEL DISCO DURO	SERVICIO	1	81112300
119	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO SOFTWARE CONSISTENTE EN FORMATEO, INSTALACION Y/O ACTULIZACION DE SISTEMA OPERATIVO, CONTROLADORES, ANTIVIRUS Y PROGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO INCLUYENDO PAQUETE DE OFFICE CON LICENCIA FREE (LIBRE)	SERVICIO	1	81112300
120	MANTENIMIENTO FÍSICO CORRECTIVO PARA SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7, 8, 10 CONSISTENTE EN REINSTALACIÓN DE LOS MEDIOS DEL SOFTWARE E INSTALACIÓN DE ACTUALIZACIONES LIBRES DE MICROSOFT PARA LAS DIFERENTES VERSIONES DE WINDOWS INSTALADAS EN LOS EQUIPOS, ELABORACIÓN DE BACKUP DE LA INFORMACIÓN EN MEDIOS EXTERNOS Y VERIFICACIÓN DE LA COPIA DE LA INFORMACIÓN UNA VEZ TERMINE EL PROCESO.	SERVICIO	1	81112307
121	APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LA DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS, MEDIANTE HERRAMIENTAS DE ANTIVIRUS O TOOL.	SERVICIO	1	81112307
122	REVISIÓN CON TESTER DE CABLES Y CABLEADO DE RED CAT6 CAT5, CAMBIO O PONCHADO DE PUNTOS DE RED RJ45	SERVICIO	1	72151605
123	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REDES. VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTRIBUIDORES INTERMEDIOS DE REDES Y PRINCIPAL DEL CABLEADO ESTRUCTURADO, ES DECIR, SUS CANALIZACIONES, CAJAS, CONECTORES, PANELES, ETIQUETACIÓN. DE LO CUAL SE DEBE EMITIR INFORME DETALLADO TRES DIAS DESPUES DE REALIZADA LA REVISION	SERVICIO	1	72151605
124	ACTUALIZACION DE LA BIOS O UEFI Y COMPROBAR EL ARRANQUE DEL ORDENADOR	SERVICIO	1	81112307
125	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTENTE EN DIAGNOSTICO DEL ESTADO FISICO Y LOGICO DEL COMPUTADOR ESCRITORIO Y/O PORTATIL, EL CUAL DEBE SER ENTREGADO MEDIANTE INFORME ESCRITO.	SERVICIO	1	81112307
126	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO,RED,SONIDO) CONSISTENTE EN CAMBIO E INSTALACIÓN DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO,RED,SONIDO)	SERVICIO	1	81112307
127	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOARD, CONSISTENTE EN DESARME, INSPECCIÓN, REVISION, LIMPIEZA DE TERMINALES Y PLACA CIRCUITAL DE LA BOARD, DE PRESENTARSE FALLES POR CORTOS CIRCUITOS Y/O	SERVICIO	1	81112307

128	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DISCOS DURO, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE DISCOS DUROS.	SERVICIO	1	81112307
129	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MEMORIA RAM; CONSISTENTE EN EL CAMBIO E INSTALACIÓN DE MEMORIA RAM	SERVICIO	1	81112307
130	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FUENTES DE PODER, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE FUENTES DE PODER	SERVICIO	1	81112307
131	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADOR, INCLUYE LIMPIEZA GENERAL, DESMANCHADO, DESFRAGMENTACIÓN DEL DISCO DURO PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS ARCHIVOS.	SERVICIO	1	81112307
132	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COMPUTADOR POR DAÑO EN LOS PUERTOS USB E INSTALACIÓN DE TARJETA PCI/PUERTO USB	SERVICIO	1	81112307

De conformidad con la naturaleza del proceso es indispensable indicar que el presente proceso contractual se ejecutara como un suministro de monto agotable; por lo tanto se establecerá la necesidad sin indicar cantidades ya que estas se definirán a través de la ejecución del contrato conforme a las solicitudes de pedido que se efectúen.

Con base en lo anterior se hace necesario indicar que el presente proceso contractual establece que las cantidades son INCIERTAS, lo cual es viable y se fundamente en el Código Civil el Código Civil ARTÍCULO 1518. REQUISITOS DE LOS OBJETOS DE LAS OBLIGACIONES. "***No sólo las cosas que existen pueden ser objeto de una declaración de voluntad, sino las que se espera que existan****; pero es menester que las unas y las otras sean comerciales y que estén determinadas, a lo menos, en cuanto a su género.*

La cantidad puede ser incierta con tal que el acto o contrato fije reglas o contenga datos que sirvan para determinarla.

Si el objeto es un hecho, es necesario que sea física y moralmente posible. Es físicamente imposible el que es contrario a la naturaleza, y moralmente imposible el prohibido por las leyes, o contrario a las buenas costumbres o al orden público".

2.1 ANALISIS DEL SECTOR.

OBJETO: "**SUMINISTRO DE REPUESTOS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2022"**

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde el ámbito legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis:

El mercado de Equipos Tecnológicos y Periféricos (ETP) está compuesto en su gran mayoría por importaciones que incluyen la industria de Hardware, software y servicios tecnológicos.

Las TIC (Tecnología de información y Comunicación) revolucionaron la manera de entender y desarrollar los negocios a nivel mundial, lo cual hace que su sector sea dinámico, tenga características innovadoras, y esté enfocado a la investigación y el desarrollo; Incrementar la productividad de las empresas es la mejor manera en que por sí solo se impulsará el crecimiento económico y se mejorará la calidad de vida, los incrementos en productividad se basan en una variedad de factores, pero el principal de ellos es que tanto productores como consumidores usen más y mejores herramientas en su trabajo y en su vida diaria. Y, en la economía de hoy en día, las herramientas que resultan más

efectivas para incrementar la productividad están basadas en TIC, incluyendo el hardware de los computadores, software, redes de alta velocidad, y herramientas que incorporan todos los tres componentes anteriores, tales como sistemas de manufactura asistidos por computador y quioscos de auto-servicio.

Los negocios, las ONGs y los gobiernos emplean estas herramientas para el mejoramiento de sus operaciones internas y para llevar a cabo transacciones con otras organizaciones. Esto está pasando en cada sector de cada economía, desde la agricultura hasta la manufactura, pasando por los servicios del gobierno.

En Colombia el uso de las TIC ha avanzado en acceso y penetración, según el informe trimestral TIC y Fedesarrollo.

"El Network Readiness Index (NRI), uno de los indicadores que mejor sintetiza el estado del sector TIC en cada país, refleja importantes avances durante los últimos años. Tales avances han estado liderados principalmente por las mejoras que ha tenido el sistema de Gobierno en Línea desde 2008, y no tanto por el masivo uso de las herramientas que provee el sector por parte de las pequeñas y medianas empresas, y los consumidores finales.
El sector TIC genera beneficios sobre la productividad de otras actividades económicas por medio de menores costos de transacción, tecnificación en los distintos procesos operativos y la migración a nuevos modelos de negocio. Finalmente, la utilización de las herramientas TIC facilita la ampliación de la oferta y la demanda, lo que traduce en una expansión de las fronteras de mercado".

Hay un sinfín de estudios que confirman los impactos positivos de las TIC; de hecho, desde mediados de 1990 hasta 2014, casi todos los estudios académicos sobre el tema hallaron que las TIC conllevan efectos significativos y positivos sobre la productividad. Estos beneficios se dan tanto en empresas grandes como pequeñas, en las industrias productoras y de servicios, tanto en países desarrollados como en desarrollos.

El uso de las TIC ha permitido "cerrar brechas con la población económica o geográficamente marginada, al facilitar una eficiente provisión de información y reducir las diferencias en capacitación, en términos de contenidos. También posibilita a las Pymes mejorar su productividad y expandir sus mercados potenciales, multiplicando al tiempo su competitividad y el tamaño de la demanda. Finalmente, acerca al Estado con el ciudadano, permitiendo mayor precisión en la ejecución de la política social".

El Gobierno Nacional ha establecido como una de las cinco locomotoras que permiten el crecimiento económico los "nuevos sectores basados en la innovación", para los cuales las TIC son una herramienta que aumenta la productividad y mejora la competitividad del país.
En esta línea el Plan Vive Digital de MinTIC busca desarrollar el ecosistema digital del país con estrategias como el fortalecimiento de Gobierno en Línea, el impulso a la industria de Tecnologías de la Información, la promoción de aplicaciones y contenidos digitales, y el incremento del uso de las TIC por parte del Gobierno Nacional.

El Estado colombiano se comprometió en la Declaración del Milenio con 4 puntos para "el desarrollo del sector TIC: (i) ampliar la disponibilidad de infraestructura necesaria para el desarrollo de las TIC; (ii) fomentar la difusión de los bienes y servicios del sector; (iii) incrementar la utilización y adopción de las nuevas tecnologías por medio de la alfabetización tecnológica, y (iv) establecer un marco regulatorio y jurídico que garantice la seguridad de los servicios TIC de manera que genere un ambiente propicio para la inversión en el sector.

A pesar de ser un sector de vital importancia la lamentablemente no existen muchos informes y análisis de acceso público actualizados de la situación real del sector.

Los Indicadores Básicos de Tenencia y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación -TIC- mostraron que de los 36.232 micro establecimientos investigados por el DANE en el 2015, el 32,4 % usaba algún bien TIC como: computador de escritorio, computador portátil, smartphone, tableta, asistente digital personal (PDA) y dispositivo móvil

de captura (DMC). El 26,2 % de los micro establecimientos investigados tuvo acceso o utilizó el servicio de internet, el 5,9 % tenía página web o presencia en un sitio web y el 4,0 % tuvo presencia en redes sociales. Por otra parte, el 22,9 % del personal ocupado tuvo acceso o utilizó internet.

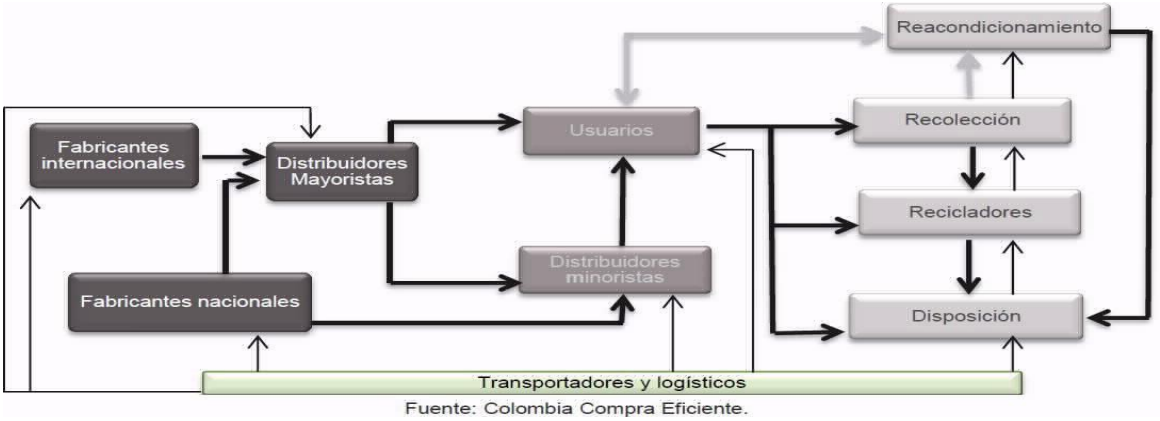

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2022 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2016-I / 2022[pr]-I

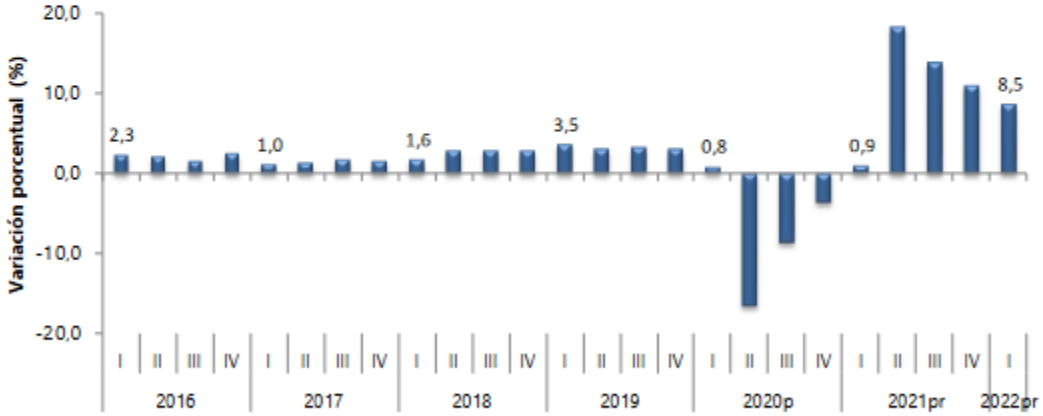

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

En el primer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,9%.
- Información y comunicaciones crece 3,9%.
- Industrias manufactureras crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022pr - I / 2021pr - I	2022pr - I / 2021pr - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,5	-3,3
Explotación de minas y canteras	1,0	-1,0
Industrias manufactureras	11,1	1,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,9	0,6
Construcción	5,2	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[2]	15,3	0,7
Información y comunicaciones	20,6	3,9
Actividades financieras y de seguros	-3,2	-6,5
Actividades inmobiliarias	2,1	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	1,2
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,2	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	35,7	11,9
Valor agregado bruto	**8,3**	**1,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,3	1,1
Producto Interno Bruto	**8,5**	**1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

En el primer trimestre de 2022pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 11,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 9,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 25,6%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 27,6%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 6,5%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 11,3%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 14,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,4%, explicado por:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 7,0%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 5,1%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,4%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,2%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,7%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022pr- I / 2021pr-I	2022pr - I / 2021pr - IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	9,2	2,6
Fabricación de productos textiles[3]	25,6	7,0
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	27,6	5,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	6,5	-0,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	11,3	4,2
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	14,5	0,7
Industrias manufactureras	**11,1**	**1,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el primer trimestre de 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 15,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 19,8%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 31,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,7%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 3,0%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022pr- I / 2021pr-I	2022pr - I / 2021pr - IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,4	1,4
Transporte y almacenamiento	19,8	2,5
Alojamiento y servicios de comida	31,0	3,0
Comercio al por mayor y al por menor[4]	**15,3**	**0,7**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

En el primer trimestre de 2022pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 20,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 3,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8):

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022pr- I / 2021pr-I	2022pr - I / 2021pr - IV
Información y comunicaciones	**20,6**	**3,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2022

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total, nacional
Abril 2021 - 2022

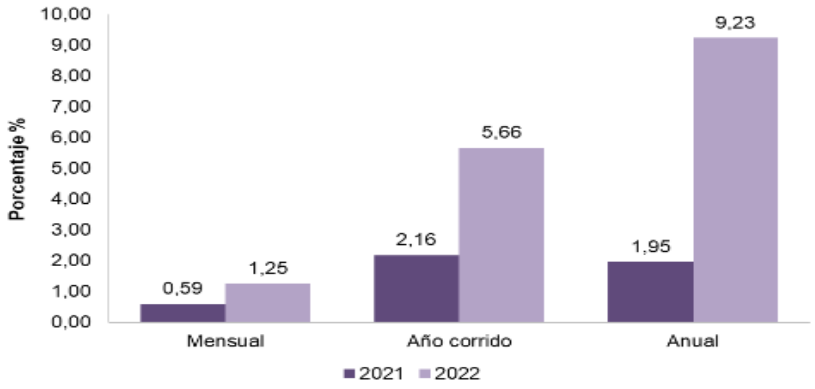

Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2022, el IPC registró una variación de 1,25% en comparación con marzo de 2022, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,25%): Prendas de vestir y calzado (2,99%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,75%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,49%). Por debajo se ubicaron: Recreación y cultura (1,18%), Restaurantes y hoteles (1,09%), Bienes y servicios diversos (0,96%), Salud (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,82%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,68%), Transporte (0,66%), Información y comunicación (0,13%) y por último, Educación (0,01%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2021 - 2022

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,37	-0,01	2,99	0,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,09	0,34	2,75	0,51
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,37	0,01	1,49	0,06
TOTAL	100,00	0,59	0,59	1,25	1,25
Recreación y cultura	3,79	0,07	0,00	1,18	0,04
Restaurantes y hoteles	9,43	0,37	0,04	1,09	0,11
Bienes y servicios diversos	5,36	0,35	0,02	0,96	0,05
Salud	1,71	0,42	0,01	0,87	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,43	0,14	0,82	0,26
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,51	0,01	0,68	0,01
Transporte	12,93	0,38	0,05	0,66	0,08
Información y comunicación	4,33	-1,13	-0,05	0,13	0,00
Educación	4,41	0,86	0,04	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,25%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Prendas de vestir y calzado y Transporte, las cuales aportaron 1,06 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En abril de 2022 en comparación con marzo de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arroz (7,64%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,03%), electricidad (1,94%), leche (4,96%), carne de res y derivados (2,32%), arriendo imputado (0,38%), prendas de vestir para hombre (5,75%), arriendo efectivo (0,47%), prendas de vestir para mujer (5,07%) y gas (3,80%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2022

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arroz	7,64	0,07
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,03	0,07
Electricidad	1,94	0,06
Leche	4,96	0,06
Carne de res y derivados	2,32	0,06
Arriendo imputado	0,38	0,05
Prendas de vestir para hombre	5,75	0,05
Arriendo efectivo	0,47	0,05
Prendas de vestir para mujer	5,07	0,04
Gas	3,80	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Medidas adoptadas para la recolección de información del IPC en el marco de la coyuntura sanitaria por el COVID-19

El 16 de marzo el DANE implementó un conjunto de medidas en los procedimientos de recolección de información, teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 y los lineamientos y recomendaciones de protección sanitaria establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En cuanto a la recolección de información del Índice de Precios al Consumidor -IPC-, las medidas adoptadas fueron:

- Se limitó la visita tradicional y toma de información a la cobertura de las fuentes ubicadas en el radio de movilidad individual (a pie o en bicicleta) del personal en campo desde su domicilio, con el fin de evitar el uso de transporte urbano o masivo.
- Recolección vía telefónica.
- Recolección por medio de consulta en página web.
- Recolección de información usando correo electrónico
- Uso de los registros de precios de algunas de las cadenas más importantes del país dedicadas al comercio al por menor (información provista por Logyca1, en el marco de un esfuerzo especial con el fin de complementar la recolección a cargo del personal del

DANE

	Mecanismo (total a 56 municpios)	Visita tradicional a la fuente		Llamada telefónica		Correo electrónico		Página WEB		Registro de grandes retails	
		% de registros de variaciones de precio	% de fuentes	% de registros de variaciones de precio	% de fuentes	% de registros de variaciones de precio	% de fuentes	% de registros de variaciones de precio	% de fuentes	% de registros de variaciones de precio	% de fuentes
2022	Marzo	98,81	94,38	0,17	1,21	0,45	2,63	0,33	1,06	0,00	0,00
	Abril	98,88	94,49	0,17	1,31	0,35	2,53	0,34	1,03	0,00	0,00

**El cálculo del IPC incorpora la recolección efectuada durante el mes de referencia y los registros programados y correspondientes para periodicidades diferentes*

El porcentaje de no imputación se calcula de la siguiente manera:

$$INI = \frac{(RES - Registros\ a\ imputar)}{RES} * 100$$

Donde:
$INI = Índice\ de\ no\ imputación$
$RES = Registros\ del\ mes\ que\ efectivamente\ entran\ al\ cálculo\ del\ índice.$

$$INI = \frac{(239.766 - 4.076)}{239.766} * 100 = 98{,}30\%$$

El IPC para el mes de abril de 2022 presenta Índice de no imputación de 98,30% que quiere decir que los registros imputados representan el 1,70% de los registros recolectados durante el mes que efectivamente entran al cálculo del índice.

ASPECTO TECNICO

Desde el punto de vista técnico nos adentramos a verificar cada uno de los aspectos así:

Cambios Tecnológicos: En lo que respecta al suministro de repuestos; estos deben ser de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas; y en lo correspondiente a los mantenimientos estos deben ser realizados por personal idóneo.

Amplitud de la oferta de características de los productos y servicios: Los productos y servicios a adquirir son de fácil consecución; teniendo en cuenta que en Colombia existe gran variedad de equipos de cómputo

Especificaciones de calidad: Los interesados deberán evidenciar la ficha técnica que se adjunta al presente proceso contractual, dichas características son de obligatorio cumplimiento; ya que obedecen a la calidad de los productos y servicios que se están requiriendo. Es de resaltar que por tratarse de mantenimientos se debe tener en cuenta la idoneidad y calidad del equipo mínimo para el manejo de estos servicios

Cabe resaltar que todos los productos se requieren originales y no se aceptan productos remanufacturados.

Analizados cada uno de los anteriores aspectos técnicos, se evidencia que el presente proceso contractual es viable desde el punto de vista técnico; teniendo en cuenta que en el mercado existe gran oferta de estos servicios y elementos conforme a la necesidad que se requiere; por otra parte es importante tener en cuenta que históricamente el presente proceso contractual ya se ha adelantado sin novedades técnicas que impidieran su realización.

ASPECTO REGULATORIO

Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso contractual, se puede establecer que desde el punto de vista jurídico – legal es totalmente viable, ya que se trata de actividades de carácter licito. Se puede observar que para el presente proceso NO se han establecido las cantidades; pues se trata de un proceso de monto agotable; ya que no se conocen las cantidades exactas; no obstante, la necesidad esta reconocida y las reglas del proceso son claras, lo cual es totalmente viable y encuentra sustento jurídico en el Código civil en su ARTÍCULO 1518. REQUISITOS DE LOS OBJETOS DE LAS OBLIGACIONES. "***No sólo las cosas que existen pueden ser objeto de una declaración de voluntad, sino las que se espera que existan****; pero es menester que las unas y las otras sean comerciales y que estén determinadas, a lo menos, en cuanto a su género.*

***La cantidad puede ser incierta con tal que el acto o contrato fije reglas o contenga datos que sirvan para determinarla*.**

Si el objeto es un hecho, es necesario que sea física y moralmente posible. Es físicamente imposible el que es contrario a la naturaleza, y moralmente imposible el prohibido por las leyes, o contrario a las buenas costumbres o al orden público".

Por otra parte, es importante traer a colación que el desarrollo del OBJETO del presente contrato, permite satisfacer el interés general en cumplimiento del Estatuto General de la Contratación – Ley 80 de 1993, Art. 3 "De los Fines de la Contratación Estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines"

Por lo anterior son aplicables los principios de la Constitución Nacional, el Estatuto General de Contratación de la Administración pública, Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios en especial la Ley 1150 de 2.007, Decreto 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015.

Comercialmente está permitido y regulado por el código de comercio, por cuanto se establecen características para el cumplimiento del objeto del presente proceso de selección, que se encuentran en el mercado regulado por las normas de comercio colombiano.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Desde el estudio de mercado, en el cual se realiza la fase inicial de conducta comercial, en donde se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas, se puede determinar que los mercados existen empresas

con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección.

Proveedores

La información que se relaciona nos muestra que existe pluralidad de empresas que ofrece el suministro de este tipo de elementos, clasificación de actividad según el Sistema de Información y Reporte Empresarial SIREM Macro Sector: servicios, Sector: mantenimiento y reparación de computadores efectos personales y enseres domésticos , Y Actividad Económica: mantenimiento de reparación de computadoras y equipo eriferico, la muestra corresponde al 100% de la empresas incluidas en la base de datos de la superintendencia de sociedades así:

NIT	RAZON SOCIAL	OBJETO	CIUDAD
800071819	SELCOMP INGENIERIA SAS	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFÉRICO	BOGOTA
800160274	PUNTO DE SERVICIOS S.A	SERVICIO DE MANTEMIENTO EQUIPOS DE COMPUTO	BOGOTA
830007379	COMSISTELCO SAS	COMERCIALIZACION,DISEÑO, INSTALACION, SOPORTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SOFTWARE, EQUIPOS DE COMPUTO Y TELCOMUNICACIONES	BOGOTA
830010431	NEGOCIOS GENERALES DE SISTEMAS SA NEGSA	COMERCIALIZACION DE EQUIPOS D COMPUTO	BOGOTA
830041054	DIEBOLD COLOMBIA SA	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO	BOGOTA
860045379	COMWARE S.A.	INTEGRACION DE SERVICIOS Y SOLUCIONES DE TECNOLOGIA INFORMATICA Y DE TELECOMUNICACIONES.	BOGOTA
890329946	SISTEMAS INTEGRALES DE INFORMATICA S.A. SISA S.A.	Producir, comercializar, exportar, importar, toda clase de productos nacionales y extranjeros, asi como toda clase de equipos y materiales, repuestos o partes para satisfacer necesidades de empresas comerciales, de servicios, entidades docentes y gub	BOGOTA

Se estableció el sector completo de todas las regiones para identificar el sector, es de aclarar que para esta actividad que también conforma este estudio en la región llano no hay información de proveedores que suministren este sector.

ORIGEN DEL MATERIAL O SERVICIO SEGUNE EL CASO

El suministro de los bienes objeto de este proceso, se encuentra disponible en el mercado nacional y extranjero.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La compra de los bienes objeto de este proceso, se encuentra disponible en el mercado Nacional e internacional.

Que la modalidad de selección de Mínima Cuantía, como lo establece el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, se realizará exclusivamente con las reglas en ella contempladas y en su reglamentación, no pudiendo aplicarse reglas propias de las demás modalidades de selección.

Así las cosas, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA consagrado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

SOPORTE VERIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Se realiza la consulta de los acuerdos marco de precios vigentes en la Tienda virtual del Estado:

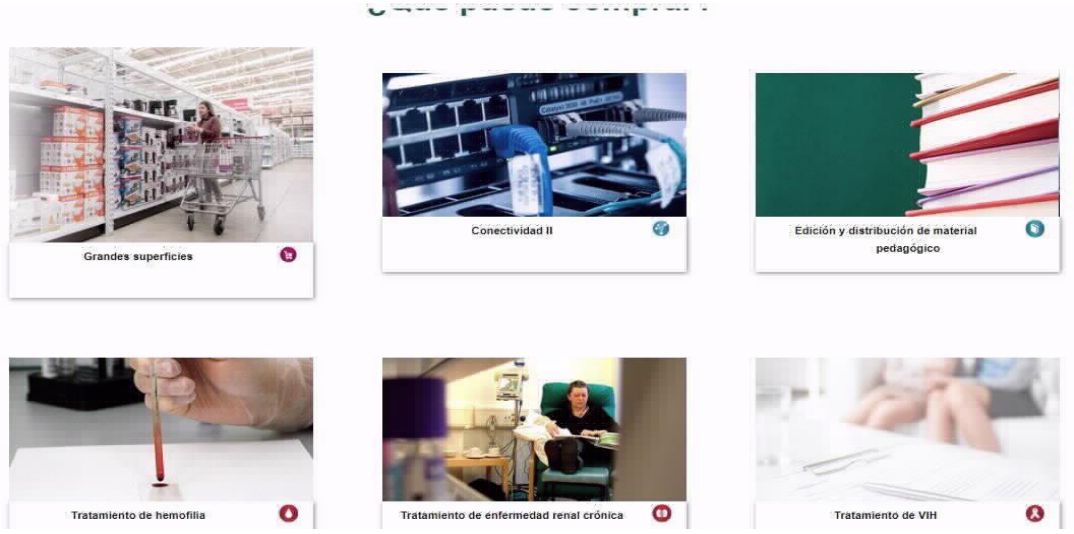

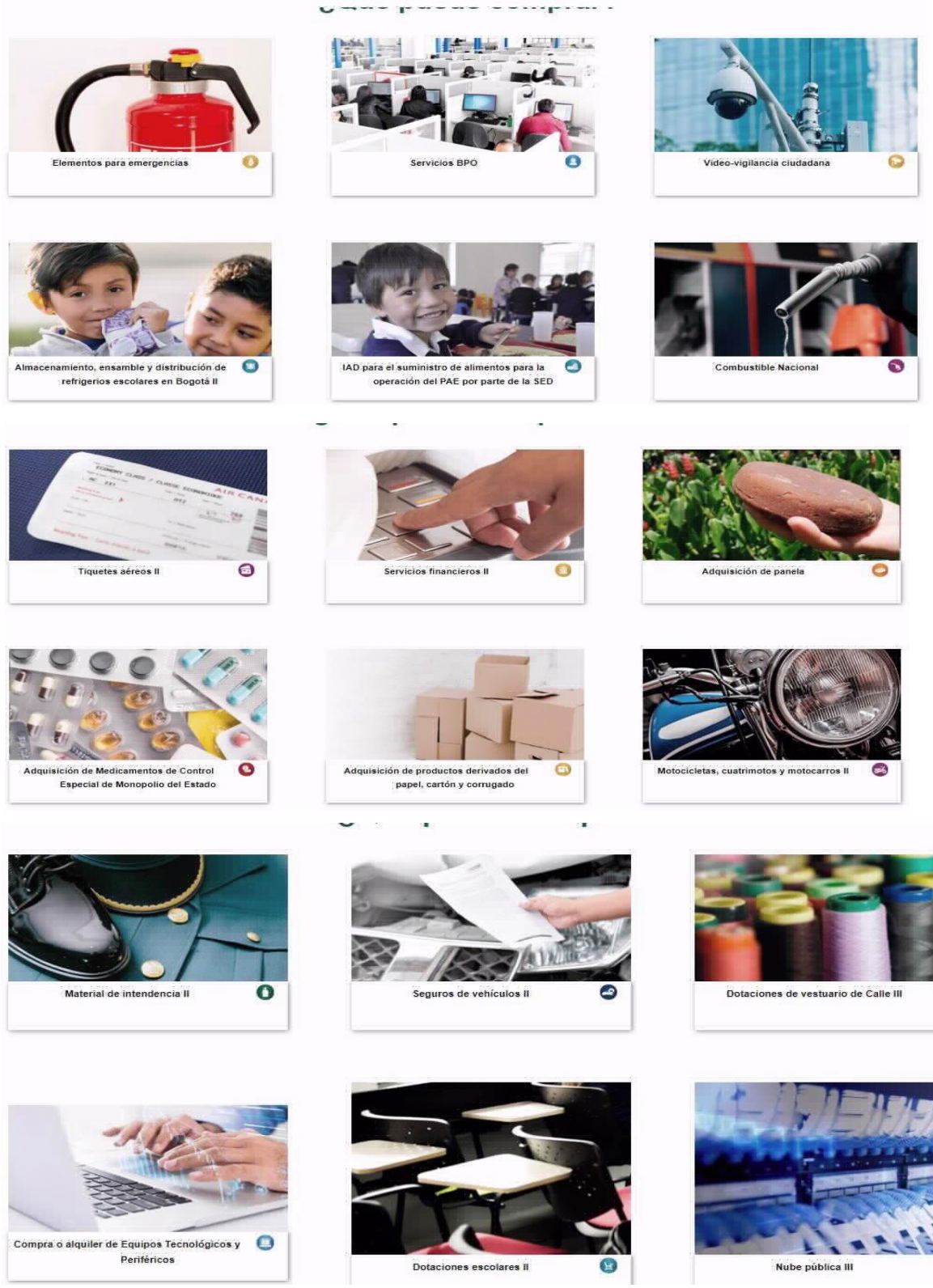

La Tagua. - Putumayo.
MK28037- 3133642066
bisol@buzonejercito.mil.co - olga.reyescastro@buzonejercito.mil.co

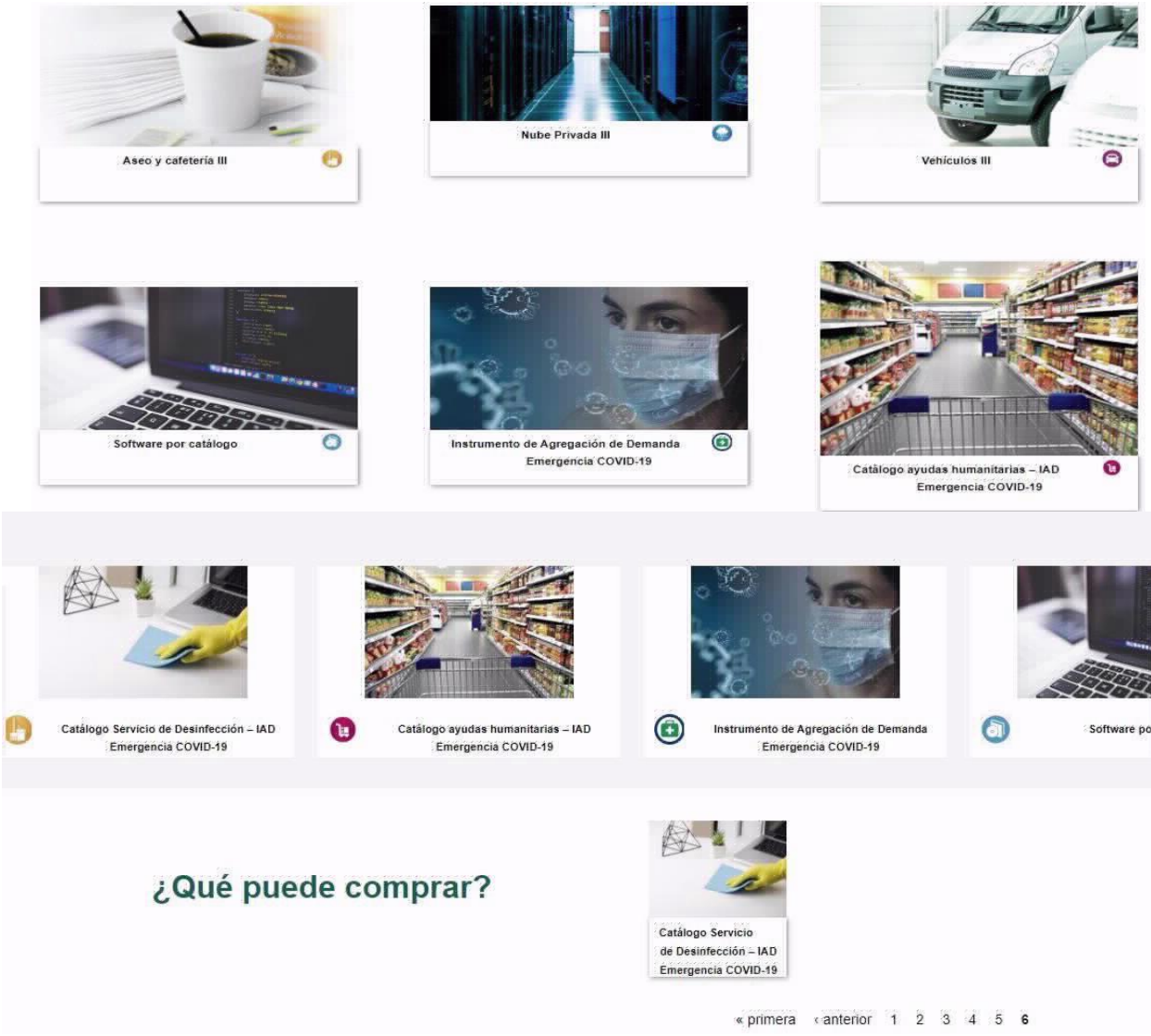

ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso contractual se encuentra normado por:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica
- Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”
- Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- Ley 1564 de 2012 “Código General del Proceso”
- Ley 1882 del 15 de enero de 2018 “por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a

La Tagua. - Putumayo.
MK28037- 3133642066
bisol@buzonejercito.mil.co - olga.reyescastro@buzonejercito.mil.co

fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".

- Decreto 410 de 1971 "Código de Comercio"
- Decreto 4170 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se determinan sus objetivos y estructura"
- Decreto ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"
- Decreto 1450 de 2012 "Por el cual se reglamenta el Decreto-ley 019 de 2012."
- Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional."
- Resolución No. 6302 del 31 de julio de 2014 "Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras 2014"
- Resolución 4519 de 2016 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones".
- Directiva permanente del Ministerio de Defensa No. 15 de 2015 "Políticas de Contratación Sector Defensa".
- Manuales Colombia Compra Eficiente.
- Y demás normas concordantes y pertinentes.

2.2.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA El BISOL49, puede precisar que el objeto a contratar es EL **SUMINISTRO DE REPUESTOS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2022** y se hace necesario analizar los siguientes aspectos relevantes:

TECNICAS DE ANALISIS DE INFORMACION:

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección del presente proceso es la CONTRATACIÓN DIRECTA, no se requiere la valoración y tipificación de los indicadores financieros ni de organización.

Así mismo, no se dará aplicabilidad a los incentivos a que se refiere los artículos 2.2.1.2.4.2.1 (Incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales) y 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 (convocatorias limitadas a Mipymes) teniendo en cuenta que el factor de selección para la modalidad de Contratación Directa es el MENOR PRECIO, y no aquellos factores que otorgan puntajes. De igual manera suele pasar con la convocatoria de las Mipymes, la cual es aplicable en los procesos cuya modalidad de selección sea; licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos.

DINAMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCION Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Procesos de Contratación anteriores: De acuerdo al análisis de la demanda realizado se evidencia que los bienes a adquirir en el presente proceso, son de común adquisición tanto en entidades del sector Defensa como en otras entidades públicas.

En este caso los procesos de contratación realizados en las dos vigencias anteriores los cuales se encuentran en los antecedentes del presente estudio, poseen las especificaciones técnicas contempladas en el presente estudio por consiguiente es posible realizar un análisis con precios históricos.

- **Para estudiar la Información financiera del sector**, se utilizaron herramientas estadísticas de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector definidos en el Anexo 1 del Manual Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector.

TECNICAS DE ANALISIS DE INFORMACION:
Teniendo en cuenta que la modalidad de selección del presente proceso es la CONTRATACIÓN DIRECTA, no se requiere la valoración y tipificación de los indicadores financieros ni de organización.

Así mismo, no se dará aplicabilidad a los incentivos a que se refiere los artículos 2.2.1.2.4.2.1 (Incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales) y 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 (convocatorias limitadas a Mipymes) teniendo en cuenta que el factor de selección para la modalidad de Contratación Directa es el MENOR PRECIO, y no aquellos factores que otorgan puntajes. De igual manera suele pasar con la convocatoria de las Mipymes, la cual es aplicable en los procesos cuya modalidad de selección sea; licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos.

2.1 CONSUMO DEL CONTRATO ANTERIOR

				PRECIO BASE CONTRATO 2021		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD REAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
02-02-01-004-005-02 PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO						
1	ADAPTADOR DC SALIDA 18.SV-3SA-65W PI PARA PORTATIL	UNIDAD	1	143.698	27.303	171.001
2	ADAPTADOR DE RED WIFI CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	79.832	15.168	95.000
3	ADAPTADOR SATA/ID/USB	UNIDAD	1	73.109	13.891	87.000
4	ADAPTADOR HDMI H - HDMI M CODO	UNIDAD	1	29.412	5.588	35.000
5	ADAPTADOR USB WIFI 150MB INALAMBRICO INTERNET	UNIDAD	1	59.664	11.336	71.000
6	ADAPTADOR VGA H - DVI M 24+5	UNIDAD	1	38.655	7.344	45.999
7	ADAPTADOR VGA H - VGA H	UNIDAD	1	32.689	6.211	38.900
8	EXTENSION DE RJ 45 A USB 2.0HASTA 45 MTRS CATEGORIA 6	UNIDAD	1	39.916	7.584	47.500
9	CONECTOR RJ 45 CAT 6ª	UNIDAD	1	933	177	1.110
10	CONVERTIDOR HDMI A USB	UNIDAD	1	113.445	21.555	135.000
11	PILAS PARA BOARD CR 2032	UNIDAD	1	3.950	751	4.701
12	BOARD GENERICO PARA PROCESADOR INTEL, SOCKET LGA 1150, DDR3, PCI EXPRES, AUDIO, PUERTOS	UNIDAD	1	508.403	96.597	605.000
13	BOART + PROCESADOR PARA PORTATIL ASUS	UNIDAD	1	602.101	114.399	716.500
14	BOART + PROCESADOR PARA PORTATIL TODO EN UNO HP	UNIDAD	1	602.521	114.479	717.000
15	COOLER/VENTILADOR/DISIPADOR PARA TORRES/CAJAS ATX O FUENTES	UNIDAD	1	63.866	12.135	76.001
16	CABLE CONVERTIDOR DE USB A RJ 45 X METRO	UNIDAD	1	26.050	4.950	31.000
17	CABLE DE CONEXION, TIPO SATA	UNIDAD	1	9.244	1.756	11.000
18	CABLE DE PODER TIPO TREBOL	UNIDAD	1	5.294	1.006	6.300
19	CABLE DE VIDEO VGA 15 MTS CON FILTRO	UNIDAD	1	46.218	8.781	54.999
20	CABLE DISPLAYPORT (DP) A HDMI 1.8 MTRS	UNIDAD	1	33.193	6.307	39.500
21	CABLE DISPLAYPORT (DP) A VGA	UNIDAD	1	32.773	6.227	39.000
22	CABLE EXTENSION USB 3.5MTS (10FT)	UNIDAD	1	26.050	4.950	31.000
23	CABLE DE DATOS HDMI HDMI 10MTS	UNIDAD	1	39.916	7.584	47.500
24	CABLE DE DATOS TIPO IDE	UNIDAD	1	32.773	6.227	39.000
25	CABLE DE EXTENSION USB DE 2 MTRS MACHO-MACHO	UNIDAD	1	26.050	4.950	31.000

26	CABLE DE PODER PARA COMPUTADOR	UNIDAD	1	6.639	1.261	7.900
27	CABLE EXTENSION USB DE 2 MTRS MACHO- HEMBRA	UNIDAD	1	32.773	6.227	39.000
28	CABLE UTP 5E PARA EXTERIORES X METRO	UNIDAD	1	1.975	375	2.350
29	CABLE UTP CAJA X 305 MTRS CATEGORIA 6	UNIDAD	1	402.101	76.399	478.500
30	CABLE VGA MACHO 1,8 PARA MONITOR,PORTATIL,VIDEO BEAM	UNIDAD	1	26.050	4.950	31.000
31	CABLE VIDEO SVGA	UNIDAD	1	66.807	12.693	79.500
32	CABLES SATA BUS DATOS DISCOS DUROS	UNIDAD	1	13.403	2.547	15.950
33	CABLE ADAPTADOR / CONVERTIDOR 2.0 A CONEXIÓN SATA - IDE	UNIDAD	1	33.193	6.307	39.500
34	CABLE HDMI 10 MTS	UNIDAD	1	39.496	7.504	47.000
35	CABLE HDMI 3 MTS	UNIDAD	1	19.328	3.672	23.000
36	CABLE UTP CAT 5E 4(2x24 AWG)	MTS	1	6.639	1.261	7.900
37	CABLE UTP CAT 6 4(2x23 AWG)	MTS	1	8.487	1.613	10.100
38	CABLE UTP CAT 6- 23AWG USO EXTERIOR	MTS	1	11.261	2.140	13.401
39	CAJA ATX PC CON FUENTE	UNID.	1	197.479	37.521	235.000
40	CAMARA WEB 5MP MICROFONO INCORPORADO 3 LED	UNIDAD	1	66.387	12.614	79.001
41	CAMARA WEB C270 HD VIDEO HD 720 P	UNIDAD	1	197.479	37.521	235.000
42	CARGADOR PARA PORTATIL HP AGUJA 18.5V-3.5A	UNIDAD	1	222.689	42.311	265.000
43	CARGADOR PARA PORTATIL HP 18.5V-3.5A PUNTA AMARILLA	UNIDAD	1	252.941	48.059	301.000
44	DISCO DURO 2 TB SATA INTERNO	UNIDAD	1	331.933	63.067	395.000
45	DISCO DURO 1TB CONEXIÓN SATA, VELOCIDAD 8000 RPM O SUPERIOR	UNIDAD	1	289.916	55.084	345.000
46	DISCO DURO 500GB SATA INTERNO	UNIDAD	1	264.706	50.294	315.000
47	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB CON PUERTO USB 3.0	UNIDAD	1	267.227	50.773	318.000
48	DISCO EXTERNO DE 2 TERA CONECTIVIDAD USB	UNIDAD	1	399.160	75.840	475.000
49	DISCO DURO PARA PORTÁTIL DE 1TB	UNIDAD	1	361.345	68.656	430.001
50	DISCO DURO PARA PORTÁTIL DE 500GB	UNIDAD	1	333.613	63.386	396.999
51	DOCKING STATION 2.0 IDE-SATA-2,5-3,5 LECTOR MEMORIA Y USB	UNIDAD	1	239.496	45.504	285.000
52	FUENTE DE PODER PARA CAJA SLYM DE 500W	UNIDAD	1	119.328	22.672	142.000
53	FUENTE DE PODER ATX DE 500W	UNIDAD	1	93.277	17.723	111.000
54	FUENTE DE PODER 450W	UNIDAD	1	85.714	16.286	102.000
55	FUENTE DE PODER 600W 20-24 PINES	UNIDAD	1	92.437	17.563	110.000
56	FUENTE DE PODER ATX DE 550W	UNIDAD	1	92.437	17.563	110.000
57	FUENTE DE PODER ATX DE 750W	UNIDAD	1	92.437	17.563	110.000
58	LECTOR DE MEMORIAS INTERNO	UNIDAD	1	26.050	4.950	31.000
59	MEMORIA DDR II 2 GB PARA PC	UNIDAD	1	103.361	19.639	123.000
60	MEMORIA DDR4 4GB BUS PC3L 2133 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	252.941	48.059	301.000
61	MEMORIA DDR4 8GB BUS PC3L 2133 PARA PC	UNIDAD	1	266.807	50.693	317.500
62	MEMORIA DDR4 8GB BUS PC3L 2133 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	308.403	58.597	367.000
63	MEMORIA DDRIII 4GB BUS 1600 PC3 PARA PC	UNIDAD	1	239.496	45.504	285.000
64	MEMORIA DDRIII 4GB BUS 1600 PC3 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	253.782	48.219	302.001
65	MEMORIA DDRIII 4GB BUS PC3L 2133 PARA PC	UNIDAD	1	323.529	61.471	385.000
66	MEMORIA DDRIII 8GB BUS 1600 PC3 PARA PC	UNIDAD	1	266.807	50.693	317.500
67	MEMORIA DDRIII 8GB BUS 1600 PC3 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	332.353	63.147	395.500
68	MOUSE, 2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN INALÁMBRICA ÓPTICO.	UNIDAD	1	26.471	5.029	31.500
69	MOUSE, SCROLL ÓPTICO 2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN USB.	UNIDAD	1	33.193	6.307	39.500
70	PATCH CORD X 3 MT CATEGORIA 5E	UNIDAD	1	15.966	3.034	19.000
71	PATCH CORD X 8 MT CATEGORIA 5E	UNIDAD	1	33.193	6.307	39.500
72	QUEMADOR DE DVD	UNIDAD	1	214.286	40.714	255.000
73	ROUTER INALÁMBRICO 300MP 2 ANTENAS	UNIDAD	1	201.261	38.240	239.501

La Tagua. - Putumayo.
MK28037- 3133642066
bisol@buzonejercito.mil.co - olga.reyescastro@buzonejercito.mil.co

74	ROUTER WIFI ROMPE MUROS INALÁMBRICO DE 3 ANTENAS	UNIDAD	1	241.597	45.903	287.500
75	SPLITTER HDMI 4 SALIDA HDMI	UNIDAD	1	66.807	12.693	79.500
76	SWITCH HUB DE 8 PUERTOS-LINKSYS-SR224	UNIDAD	1	159.664	30.336	190.000
77	TARJETA DE RED PCI CONECTOR RJ 45 100/1000	UNIDAD	1	92.437	17.563	110.000
78	TARJETA DE RED USB INALAMBRICA	UNIDAD	1	79.832	15.168	95.000
79	TARJETA DE RED, CONECTIVIDAD GIGABIT, 4 O MÁS PUERTOS, CONEXIÓN RJ 45, CONECTOR AGP	UNIDAD	1	563.866	107.135	671.001
80	TARJETA DE RED,CONECTIVIDAD A ETHERNET.CONEXION RJ45,CONECTOR PCI 100/1002	UNIDAD	1	159.664	30.336	190.000
81	PROCESADOR CORE 13 3.4 GHZ 4130	UNIDAD	1	495.798	94.202	590.000
82	PROCESADOR CORE 15 3.5 GHZ 4440	UNIDAD	1	603.361	114.639	718.000
83	PROCESADOR INTEL CORE I7	UNIDAD	1	1.848.740	351.261	2.200.001
84	PROCESADOR INTEL DUAL CORE	UNIDAD	1	462.185	87.815	550.000
85	TARJETA MADRE, PROCESADOR 32 BITS, 1 PROCESADOR, VELOCIDAD 3. GHZ O SUPERIOR, MEMORIA 4 GB O SUPERIOR	UNIDAD	1	533.614	101.387	635.001
86	TARJETA MADRE, PROCESADOR 32 BITS, PROCESADOR DUO, VELOCIDAD 1.5 GHZO SUPERIOR, MEMORIA 1 GB O SUPERIOR	UNIDAD	1	563.025	106.975	670.000
87	TARJETA MADRE, PROCESADOR 64 BITS, 1 PROCESADOR, VELOCIDAD 3 GHZ O SUPERIOR, MEMORIA 3 GB O SUPERIOR	UNIDAD	1	604.202	114.798	719.000
88	TARJETA DE RED PCI 10/100	UNIDAD	1	92.437	17.563	110.000
89	TARJETA DE RED USB CON CABLE	UNIDAD	1	46.219	8.782	55.001
90	TARJETA DE SONIDO PCI	UNIDAD	1	123.109	23.391	146.500
91	TARJETA DE VIDEO EGVA 1 GB DDR3 64BIT	UNIDAD	1	556.303	105.698	662.001
92	TARJETA DE VIDEO ATI RADEON X 1300	UNIDAD	1	466.387	88.614	555.001
93	TARJETA DE VIDEO ATI RADEON X 1301 (AJUSTE)	UNIDAD	1	522.689	99.311	622.000
94	TARJETA DE VIDEO DDR5 2 GB	UNIDAD	1	924.370	175.630	1.100.000
95	TARJETA DE VIDEO,CAPACIDAD 1 GB DE 32 MB O SUPERIOR,CONECTOR PCI EXPRESS	UNIDAD	1	428.571	81.428	509.999
96	TARJETA DE VIDEO,CAPACIDAD 1 GB MEMORIA DE 32 MB O SUPERIOR,CONECTOR AGP EXPRESS	UNIDAD	1	468.908	89.093	558.001
97	TARJETA PCI PUERTOS USB Y PUERTOS 2.0	UNIDAD	1	119.328	22.672	142.000
98	TARJETA PRINCIPAL EPSON L210	UNIDAD	1	227.731	43.269	271.000
99	TECLADO, TIPO CONVENCIONAL, CONEXIÓN PS-2	UNIDAD	1	46.218	8.781	54.999
100	TECLADO, TIPO CONVENCIONAL, CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	52.101	9.899	62.000
101	UNIDAD DE CD-ROM. TIPO EXTERNO. VELOCIDAD DE LECTURA MAYOR DE S2X, VELOCIDAD DE GRABACION N/A. VELOCIDAD DE REGRABACIÓN N/A. CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	200.000	38.000	238.000
102	UNIDAD DE CD-WRITER. TIPO EXTERNO, VELOCIDAD DE LECTURA MAYOR DE 52X. VELOCIDAD DE GRABACIÓN MAYOR DE 25X. VELOCIDAD DE REGRABACIÓN MAYOR DE 10X, CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	200.000	38.000	238.000
02-02-02-008-007-01 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO						
103	CAMBIO CUALQUIER TIPO DE PROCESADOR PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO INCLUYE EL CAMBIO DISIPADOR, VENTILADOR Y PROCESADOR	SERVICIO	1	424.370	80.630	505.000
104	CAMBIO DE BATERIA BOARD 3V	SERVICIO	1	99.160	18.840	118.000
105	CAMBIO DE DISCO DURO COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	212.605	40.395	253.000
106	CAMBIO DE MEMORIA RAM PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	99.160	18.840	118.000
107	CAMBIO DE MONTHERBOARD COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	210.924	40.076	251.000
108	CAMBIO DE TARJETA DE RED PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	210.924	40.076	251.000
109	CAMBIO DE TARJETAS DE RED WIFI COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	210.924	40.076	251.000
110	CAMBIO DE UNIDAD QUEMADORA DVD/RW COMPUTADOR ESCRITORIO	SERVICIO	1	210.924	40.076	251.000

111	CAMBIO VENTILADOR PARA PROCESADOR	SERVICIO	1	99.160	18.840	118.000
112	CAMBIO BUS DE DATOS SATA.	SERVICIO	1	169.748	32.252	202.000
113	CAMBIO PUERTO USB.	SERVICIO	1	169.748	32.252	202.000
114	CAMBIO EXTRACTOR DE CALOR CPU.	SERVICIO	1	169.748	32.252	202.000
115	CAMBIO TARJETA DE VIDEO PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO O PORTATIL	SERVICIO	1	212.605	40.395	253.000
116	CAMBIO DE FUENTE DE PODER COMPUTADOR ESCRITORIO O PORTATIL	SERVICIO	1	84.874	16.126	101.000
117	SERVICIO DE RECUPERACION DE INFORMACION DE COMPUTADORES PORTATILES Y DE ESCRITORIO EN CASO DE FALLAS DEL DISCO DURO	SERVICIO	1	352.941	67.059	420.000
118	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO ESCRITORIO, LIMPIEZA INTERNA CON EL USO DE TURBINA (SOPLADOR) LIMPIADOR DE CONTACTOS Y LUBRICANTES PENETRANTES, CAMBIO DE CREMA DISCIPADAORA, LIMPIEZA EXTERNA CON EL USO DE CREMA DESENGRASANTE Y LIMPIADORES A BASE DE ALCOHOL. REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO Y SUCIEDADES ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL PC, LIMPIEZA DE PERIFÉRICOS (TECLADOS, MOUSE, PARLANTES, ETC). LUBRICACIÓN DE VENTILADORES Y CHEQUEO DE DISCO DURO CHEK DISK. VERIFICACIÓN DE SOFTWARE QUE PRESENTE MAL FUNCIONAMIENTO. OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO EN EL CUAL SE INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE ARCHIVOS TEMPORALES, VIRUS, DESFRAGMENTACION DEL DISCO DURO	SERVICIO	1	212.605	40.395	253.000
119	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO SOFTWARE CONSISTENTE EN FORMATEO, INSTALACION Y/O ACTULIZACION DE SISTEMA OPERATIVO, CONTROLADORES, ANTIVIRUS Y PROGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO INCLUYENDO PAQUETE DE OFFICE CON LICENCIA FREE (LIBRE)	SERVICIO	1	281.513	53.487	335.000
120	MANTENIMIENTO FÍSICO CORRECTIVO PARA SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7, 8, 10 CONSISTENTE EN REINSTALACIÓN DE LOS MEDIOS DEL SOFTWARE E INSTALACIÓN DE ACTUALIZACIONES LIBRES DE MICROSOFT PARA LAS DIFERENTES VERSIONES DE WINDOWS INSTALADAS EN LOS EQUIPOS, ELABORACIÓN DE BACKUP DE LA INFORMACIÓN EN MEDIOS EXTERNOS Y VERIFICACIÓN DE LA COPIA DE LA INFORMACIÓN UNA VEZ TERMINE EL PROCESO.	SERVICIO	1	213.445	40.555	254.000
121	APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LA DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS, MEDIANTE HERRAMIENTAS DE ANTIVIRUS O TOOL.	SERVICIO	1	213.445	40.555	254.000
122	REVISIÓN CON TESTER DE CABLES Y CABLEADO DE RED CAT6 CAT5, CAMBIO O PONCHADO DE PUNTOS DE RED RJ45	SERVICIO	1	70.588	13.412	84.000
123	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REDES. VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTRIBUIDORES INTERMEDIOS DE REDES Y PRINCIPAL DEL CABLEADO ESTRUCTURADO, ES DECIR, SUS CANALIZACIONES, CAJAS, CONECTORES, PANELES, ETIQUETACIÓN. DE LO CUAL SE DEBE EMITIR INFORME DETALLADO TRES DIAS DESPUES DE REALIZADA LA REVISION	SERVICIO	1	212.605	40.395	253.000
124	ACTUALIZACION DE LA BIOS O UEFI Y COMPROBAR EL ARRANQUE DEL ORDENADOR	SERVICIO	1	238.655	45.344	283.999
125	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTENTE EN DIAGNOSTICO DEL ESTADO FISICO Y LOGICO DEL COMPUTADOR ESCRITORIO Y/O PORTATIL, EL CUAL DEBE SER ENTREGADO MEDIANTE INFORME ESCRITO.	SERVICIO	1	210.924	40.076	251.000
126	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO,RED,SONIDO) CONSISTENTE EN CAMBIO E INSTALACIÓN DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO,RED,SONIDO)	SERVICIO	1	169.748	32.252	202.000
127	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOARD, CONSISTENTE EN DESARME, INSPECCIÓN, REVISION, LIMPIEZA DE TERMINALES Y PLACA CIRCUITAL DE LA BOARD, DE PRESENTARSE FALLES POR CORTOS CIRCUITOS Y/O	SERVICIO	1	210.924	40.076	251.000

La Tagua. - Putumayo.
MK28037- 3133642066
bisol@buzonejercito.mil.co - olga.reyescastro@buzonejercito.mil.co

128	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DISCOS DURO, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE DISCOS DUROS.	SERVICIO	1	210.924	40.076	251.000
129	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MEMORIA RAM; CONSISTENTE EN EL CAMBIO E INSTALACIÓN DE MEMORIA RAM	SERVICIO	1	169.748	32.252	202.000
130	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FUENTES DE PODER, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE FUENTES DE PODER	SERVICIO	1	184.034	34.966	219.000
131	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADOR, INCLUYE LIMPIEZA GENERAL, DESMANCHADO, DESFRAGMENTACIÓN DEL DISCO DURO PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS ARCHIVOS.	SERVICIO	1	212.605	40.395	253.000
132	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COMPUTADOR POR DAÑO EN LOS PUERTOS USB E INSTALACIÓN DE TARJETA PCI/PUERTO USB	SERVICIO	1	212.605	40.395	253.000

2.1 REVISIÓN ACUERDO MARCO DE PRECIOS:

En la tienda virtual del Estado en la actualidad existe Acuerdo Marco de Precios para Dotación, más, sin embargo, hay que tener en cuenta:

El Consejo de Estado, por medio de auto del 29 de marzo de 2017, suspendió provisionalmente el acápite VII del Manual de la Operación Secundaria de los Acuerdos Marco de Precios y determinó que no existía una concurrencia entre la modalidad de selección de mínima cuantía y la compra por catálogo derivada de los Acuerdos Marco de Precios, dado que la modalidad de selección de mínima cuantía procede siempre que el presupuesto del Proceso de Contratación no sea mayor al 10% del valor definido para la menor cuantía de la Entidad Estatal.

1. Si una Entidad Estatal debe realizar una compra de un bien, obra o servicio incluido en el catálogo de un Acuerdo Marco de Precios y su presupuesto no excede del 10% del valor definido para la menor cuantía de la Entidad Estatal, debe seleccionar al proveedor aplicando el procedimiento de mínima cuantía.

2. Colombia Compra Eficiente acata la decisión del Consejo de Estado y reitera a las Entidades Estatales el deber de verificar las condiciones del objeto a contratar y la cuantía para determinar la modalidad de selección que garantice el principio de selección objetiva.

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del decreto 1082 de 2015, que establece "Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes… ()".

Los siguientes son los Acuerdos Marco vigentes:

1. Suministro de alimentos para la operación del PAE por parte de la SED
2. Tratamiento de enfermedad renal crónica
3. Consumibles de impresión
4. Dotaciones de Vestuario II
5. Servicios de impresión
6. Aseo y cafetería II
7. Hemofilia
8. Servicios de distribución
9. Intermediarios de seguros
10. Nube privada II
11. Conectividad II

12. Motocicletas, cuatrimotos y motocarros
13. Dotaciones escolares
14. Papelería II
15. Material de intendencia
16. Dotaciones de vestuario
17. Aseo y cafetería
18. Arriendo ETP
19. Google
20. Microsoft
21. Centro de contacto
22. Nube pública
23. Centro de datos / Nube privada
24. Conectividad
25. Tiquetes aéreos
26. Seguros de vehículos
27. SOAT
28. Blindaje
29. Vehículos blindados
30. Vehículos
31. Combustible
32. Acuerdo Marco para la Adquisición de Servicios de Impresión II
33. Acuerdo Marco de Soluciones de Videovigilancia y sus Mantenimientos CCE-283-AMP-2020
34. Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes
35. Acuerdo Marco de Precios de Consumibles de Impresión II
36. Acuerdo Marco de Precios de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros
37. Acuerdo Marco de Precios para la prestación de Servicios de BPO II
38. Acuerdo Marco de SOAT III
39. Acuerdo Marco de Software Empresarial
40. Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Conectividad III
41. Acuerdo Marco para el suministro de Combustible de Aviación
42. Acuerdo Marco para la contratación de Mesa de Servicio
43. Catálogo Servicio de Desinfección – IAD Emergencia COVID-19
44. Vehículos III
45. Nube Privada III
46. Aseo y cafetería III
47. Nube pública III
48. Dotaciones escolares II
49. Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos
50. Dotaciones de vestuario de Calle III
51. Seguros de vehículos II
52. Material de intendencia II
53. Motocicletas, cuatrimotos y motocarros II
54. Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado
55. Adquisición de panela
56. Tiquetes aéreos II

57. Nube pública II
58. Combustible Nacional
59. Servicios BPO
60. Microsoft II
61. Adquisición de equipos biomédicos
62. Google II
63. Elementos para emergencias
64. Vehículos blindados II
65. Adquisición de computadores y periféricos
66. Tratamiento de VIH
67. Refrigerios PAE Bogotá
68. Tratamiento de enfermedad renal crónica
69. Consumibles de impresión
70. Dotaciones de vestuario II
71. Servicios de impresión
72. Aseo y cafetería II
73. Tratamiento de hemofilia
74. Servicios de distribución
75. Intermediarios de seguros
76. Nube privada II
77. Conectividad II
78. Motocicletas, cuatrimotos y motocarros
79. Dotaciones escolares
80. Papelería II
81. Material de intendencia
82. Dotaciones de vestuario
83. Aseo y cafetería
84. Arriendo ETP
85. Google
86. Microsoft
87. Centro de contacto
88. Nube pública
89. Centro de datos / Nube privada
90. Conectividad
91. Tiquetes aéreos
92. Seguros de vehículos
93. Acuerdo Marco de SOAT
94. Blindaje
95. Vehículos blindados
96. Vehículos II
97. Combustible

Una vez revisado la pagina de colombia compra eficiente, https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco/acuerdos-marco, verificamos que en los acuerdos marco no se encuentran, productos que dentro de nuestra necesidad apliquen para este proceso de selección. Por esta razón, realizará un proceso de selección mínima cuantía para el proceso **022-BISOL49-2022**.

Lo anterior por cuanto el Decreto 1082 de 2015 en sus Artículos 2.2.1.2.1.2.7 y 2.2.1.2.1.2.9 refiere lo pertinente frente a la Procedencia del Acuerdo Marco de Precios expresando que "…Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes.

(…)

Artículo 2.2.1.2.1.2.9. Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia: Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada. Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1° del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios…".

Teniendo en cuenta que con la presente contratación se van a adquirir productos y una vez revisados los acuerdos marco vigentes, así como las circunstancias antes descritas, se puede determinar que al no existir un acuerdo marco que contenga los elementos planteados en la necesidad que surge del BISOL 49, lo procedente es hacer uso de la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA.

3. OBJETO DEL CONTRATO Y CODIGOS DE CLASIFICACION UNSCPC

"SUMINISTRO DE REPUESTOS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2021 Los elementos contemplados dentro de este objeto se encuentran identificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas publicado en el SECOP, en los siguientes códigos y clases.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD REAL	UNSPSC (CCE)
02-02-01-004-005-02 PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	ADAPTADOR DC SALIDA 18.SV-3SA-65W PI PARA PORTATIL	UNIDAD	1	43211600
2	ADAPTADOR DE RED WIFI CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	43211600
3	ADAPTADOR SATA/ID/USB	UNIDAD	1	43211600
4	ADAPTADOR HDMI H - HDMI M CODO	UNIDAD	1	43211600
5	ADAPTADOR USB WIFI 150MB INALAMBRICO INTERNET	UNIDAD	1	43211614
6	ADAPTADOR VGA H - DVI M 24+5	UNIDAD	1	43211600
7	ADAPTADOR VGA H - VGA H	UNIDAD	1	43211600
8	EXTENSION DE RJ 45 A USB 2.0HASTA 45 MTRS CATEGORIA 6	UNIDAD	1	43211600
9	CONECTOR RJ 45 CAT 6ª	UNIDAD	1	43211600
10	CONVERTIDOR HDMI A USB	UNIDAD	1	43211600
11	PILAS PARA BOARD CR 2032	UNIDAD	1	43211600
12	BOARD GENERICO PARA PROCESADOR INTEL, SOCKET LGA 1150, DDR3, PCI EXPRES, AUDIO, PUERTOS	UNIDAD	1	43201500
13	BOART + PROCESADOR PARA PORTATIL ASUS	UNIDAD	1	43201500
14	BOART + PROCESADOR PARA PORTATIL TODO EN UNO HP	UNIDAD	1	43201500
15	COOLER/VENTILADOR/DISIPADOR PARA TORRES/CAJAS ATX O FUENTES	UNIDAD	1	43211600
16	CABLE CONVERTIDOR DE USB A RJ 45 X METRO	UNIDAD	1	43202222

17	CABLE DE CONEXION, TIPO SATA	UNIDAD	1	43202222
18	CABLE DE PODER TIPO TREBOL	UNIDAD	1	43202222
19	CABLE DE VIDEO VGA 15 MTS CON FILTRO	UNIDAD	1	43202222
20	CABLE DISPLAYPORT (DP) A HDMI 1.8 MTRS	UNIDAD	1	43202200
21	CABLE DISPLAYPORT (DP) A VGA	UNIDAD	1	26121609
22	CABLE EXTENSION USB 3.5MTS (10FT)	UNIDAD	1	43211617
23	CABLE DE DATOS HDMI HDMI 10MTS	UNIDAD	1	43202222
24	CABLE DE DATOS TIPO IDE	UNIDAD	1	43202222
25	CABLE DE EXTENSION USB DE 2 MTRS MACHO- MACHO	UNIDAD	1	43202222
26	CABLE DE PODER PARA COMPUTADOR	UNIDAD	1	43202222
27	CABLE EXTENSION USB DE 2 MTRS MACHO- HEMBRA	UNIDAD	1	43202222
28	CABLE UTP 5E PARA EXTERIORES X METRO	UNIDAD	1	43202222
29	CABLE UTP CAJA X 305 MTRS CATEGORIA 6	UNIDAD	1	43202222
30	CABLE VGA MACHO 1,8 PARA MONITOR,PORTATIL,VIDEO BEAM	UNIDAD	1	43202222
31	CABLE VIDEO SVGA	UNIDAD	1	43202222
32	CABLES SATA BUS DATOS DISCOS DUROS	UNIDAD	1	43202222
33	CABLE ADAPTADOR / CONVERTIDOR 2.0 A CONEXIÓN SATA - IDE	UNIDAD	1	43202222
34	CABLE HDMI 10 MTS	UNIDAD	1	43202222
35	CABLE HDMI 3 MTS	UNIDAD	1	43202222
36	CABLE UTP CAT 5E 4(2x24 AWG)	MTS	1	43202222
37	CABLE UTP CAT 6 4(2x23 AWG)	MTS	1	43202222
38	CABLE UTP CAT 6- 23AWG USO EXTERIOR	MTS	1	43202222
39	CAJA ATX PC CON FUENTE	UNID.	1	43201601
40	CAMARA WEB 5MP MICROFONO INCORPORADO 3 LED	UNIDAD	1	45121520
41	CAMARA WEB C270 HD VIDEO HD 720 P	UNIDAD	1	45121520
42	CARGADOR PARA PORTATIL HP AGUJA 18.5V-3.5A	UNIDAD	1	39121006
43	CARGADOR PARA PORTATIL HP 18.5V-3.5A PUNTA AMARILLA	UNIDAD	1	39121006
44	DISCO DURO 2 TB SATA INTERNO	UNIDAD	1	43201803
45	DISCO DURO 1TB CONEXIÓN SATA, VELOCIDAD 8000 RPM O SUPERIOR	UNIDAD	1	43201803
46	DISCO DURO 500GB SATA INTERNO	UNIDAD	1	43201803
47	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB CON PUERTO USB 3.0	UNIDAD	1	43201803
48	DISCO EXTERNO DE 2 TERA CONECTIVIDAD USB	UNIDAD	1	43201803
49	DISCO DURO PARA PORTÁTIL DE 1TB	UNIDAD	1	43201827
50	DISCO DURO PARA PORTÁTIL DE 500GB	UNIDAD	1	43201827
51	DOCKING STATION 2.0 IDE-SATA-2,5-3,5 LECTOR MEMORIA Y USB	UNIDAD	1	43202010
52	FUENTE DE PODER PARA CAJA SLYM DE 500W	UNIDAD	1	39121004
53	FUENTE DE PODER ATX DE 500W	UNIDAD	1	39121004
54	FUENTE DE PODER 450W	UNIDAD	1	39121004
55	FUENTE DE PODER 600W 20-24 PINES	UNIDAD	1	39121004
56	FUENTE DE PODER ATX DE 550W	UNIDAD	1	39121004
57	FUENTE DE PODER ATX DE 750W	UNIDAD	1	39121004
58	LECTOR DE MEMORIAS INTERNO	UNIDAD	1	43201402
59	MEMORIA DDR II 2 GB PARA PC	UNIDAD	1	32101601
60	MEMORIA DDR4 4GB BUS PC3L 2133 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	32101601
61	MEMORIA DDR4 8GB BUS PC3L 2133 PARA PC	UNIDAD	1	32101601
62	MEMORIA DDR4 8GB BUS PC3L 2133 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	32101601
63	MEMORIA DDRIII 4GB BUS 1600 PC3 PARA PC	UNIDAD	1	32101601

64	MEMORIA DDRIII 4GB BUS 1600 PC3 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	32101601
65	MEMORIA DDRIII 4GB BUS PC3L 2133 PARA PC	UNIDAD	1	32101601
66	MEMORIA DDRIII 8GB BUS 1600 PC3 PARA PC	UNIDAD	1	32101601
67	MEMORIA DDRIII 8GB BUS 1600 PC3 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	32101601
68	MOUSE, 2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN INALÁMBRICA ÓPTICO.	UNIDAD	1	43211708
69	MOUSE, SCROLL ÓPTICO 2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN USB.	UNIDAD	1	43211708
70	PATCH CORD X 3 MT CATEGORIA 5E	UNIDAD	1	43211600
71	PATCH CORD X 8 MT CATEGORIA 5E	UNIDAD	1	43211600
72	QUEMADOR DE DVD	UNIDAD	1	43201818
73	ROUTER INALÁMBRICO 300MP 2 ANTENAS	UNIDAD	1	43222609
74	ROUTER WIFI ROMPE MUROS INALÁMBRICO DE 3 ANTENAS	UNIDAD	1	43222609
75	SPLITTER HDMI 4 SALIDA HDMI	UNIDAD	1	32151906
76	SWITCH HUB DE 8 PUERTOS-LINKSYS-SR224	UNIDAD	1	32151906
77	TARJETA DE RED PCI CONECTOR RJ 45 100/1000	UNIDAD	1	32151906
78	TARJETA DE RED USB INALAMBRICA	UNIDAD	1	32151906
79	TARJETA DE RED, CONECTIVIDAD GIGABIT, 4 O MÁS PUERTOS, CONEXIÓN RJ 45, CONECTOR AGP	UNIDAD	1	32151906
80	TARJETA DE RED,CONECTIVIDAD A ETHERNET.CONEXION RJ45,CONECTOR PCI 100/1002	UNIDAD	1	32151906
81	PROCESADOR CORE 13 3.4 GHZ 4130	UNIDAD	1	43201404
82	PROCESADOR CORE 15 3.5 GHZ 4440	UNIDAD	1	43201404
83	PROCESADOR INTEL CORE I7	UNIDAD	1	43201404
84	PROCESADOR INTEL DUAL CORE	UNIDAD	1	43201404
85	TARJETA MADRE, PROCESADOR 32 BITS, 1 PROCESADOR, VELOCIDAD 3. GHZ O SUPERIOR, MEMORIA 4 GB O SUPERIOR	UNIDAD	1	43201404
86	TARJETA MADRE, PROCESADOR 32 BITS, PROCESADOR DUO, VELOCIDAD 1.5 GHZO SUPERIOR, MEMORIA 1 GB O SUPERIOR	UNIDAD	1	43201404
87	TARJETA MADRE, PROCESADOR 64 BITS, 1 PROCESADOR, VELOCIDAD 3 GHZ O SUPERIOR, MEMORIA 3 GB O SUPERIOR	UNIDAD	1	43201404
88	TARJETA DE RED PCI 10/100	UNIDAD	1	43201404
89	TARJETA DE RED USB CON CABLE	UNIDAD	1	43201404
90	TARJETA DE SONIDO PCI	UNIDAD	1	43233404
91	TARJETA DE VIDEO EGVA 1 GB DDR3 64BIT	UNIDAD	1	43201401
92	TARJETA DE VIDEO ATI RADEON X 1300	UNIDAD	1	43201401
93	TARJETA DE VIDEO ATI RADEON X 1301 (AJUSTE)	UNIDAD	1	43201401
94	TARJETA DE VIDEO DDR5 2 GB	UNIDAD	1	43201401
95	TARJETA DE VIDEO,CAPACIDAD 1 GB DE 32 MB O SUPERIOR,CONECTOR PCI EXPRESS	UNIDAD	1	43201401
96	TARJETA DE VIDEO,CAPACIDAD 1 GB MEMORIA DE 32 MB O SUPERIOR,CONECTOR AGP EXPRESS	UNIDAD	1	43201401
97	TARJETA PCI PUERTOS USB Y PUERTOS 2.0	UNIDAD	1	43201410
98	TARJETA PRINCIPAL EPSON L210	UNIDAD	1	43201410
99	TECLADO, TIPO CONVENCIONAL, CONEXIÓN PS-2	UNIDAD	1	43211706
100	TECLADO, TIPO CONVENCIONAL, CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	43211706
101	UNIDAD DE CD-ROM. TIPO EXTERNO. VELOCIDAD DE LECTURA MAYOR DE S2X, VELOCIDAD DE GRABACION N/A. VELOCIDAD DE REGRABACIÓN N/A. CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	43201817
102	UNIDAD DE CD-WRITER. TIPO EXTERNO, VELOCIDAD DE LECTURA MAYOR DE 52X. VELOCIDAD DE GRABACIÓN MAYOR DE 25X. VELOCIDAD DE REGRABACIÓN MAYOR DE 10X, CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	43201817
02-02-02-008-007-01 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO				

La Tagua. - Putumayo.
MK28037- 3133642066
bisol@buzonejercito.mil.co - olga.reyescastro@buzonejercito.mil.co

103	CAMBIO CUALQUIER TIPO DE PROCESADOR PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO INCLUYE EL CAMBIO DISIPADOR, VENTILADOR Y PROCESADOR	SERVICIO	1	81112300
104	CAMBIO DE BATERIA BOARD 3V	SERVICIO	1	81112300
105	CAMBIO DE DISCO DURO COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	81112307
106	CAMBIO DE MEMORIA RAM PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	81112307
107	CAMBIO DE MONTHERBOARD COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	81112307
108	CAMBIO DE TARJETA DE RED PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	81112307
109	CAMBIO DE TARJETAS DE RED WIFI COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	81112307
110	CAMBIO DE UNIDAD QUEMADORA DVD/RW COMPUTADOR ESCRITORIO	SERVICIO	1	81112307
111	CAMBIO VENTILADOR PARA PROCESADOR	SERVICIO	1	81112307
112	CAMBIO BUS DE DATOS SATA.	SERVICIO	1	81112307
113	CAMBIO PUERTO USB.	SERVICIO	1	81112307
114	CAMBIO EXTRACTOR DE CALOR CPU.	SERVICIO	1	81112307
115	CAMBIO TARJETA DE VIDEO PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO O PORTATIL	SERVICIO	1	81112300
116	CAMBIO DE FUENTE DE PODER COMPUTADOR ESCRITORIO O PORTATIL	SERVICIO	1	81112300
117	SERVICIO DE RECUPERACION DE INFORMACION DE COMPUTADORES PORTATILES Y DE ESCRITORIO EN CASO DE FALLAS DEL DISCO DURO	SERVICIO	1	81112307
118	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO ESCRITORIO, LIMPIEZA INTERNA CON EL USO DE TURBINA (SOPLADOR) LIMPIADOR DE CONTACTOS Y LUBRICANTES PENETRANTES, CAMBIO DE CREMA DISCIPADAORA, LIMPIEZA EXTERNA CON EL USO DE CREMA DESENGRASANTE Y LIMPIADORES A BASE DE ALCOHOL. REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO Y SUCIEDADES ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL PC, LIMPIEZA DE PERIFÉRICOS (TECLADOS, MOUSE, PARLANTES, ETC). LUBRICACIÓN DE VENTILADORES Y CHEQUEO DE DISCO DURO CHEK DISK. VERIFICACIÓN DE SOFTWARE QUE PRESENTE MAL FUNCIONAMIENTO. OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO EN EL CUAL SE INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE ARCHIVOS TEMPORALES, VIRUS, DESFRAGMENTACION DEL DISCO DURO	SERVICIO	1	81112300
119	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO SOFTWARE CONSISTENTE EN FORMATEO, INSTALACION Y/O ACTULIZACION DE SISTEMA OPERATIVO, CONTROLADORES, ANTIVIRUS Y PROGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO INCLUYENDO PAQUETE DE OFFICE CON LICENCIA FREE (LIBRE)	SERVICIO	1	81112300
120	MANTENIMIENTO FÍSICO CORRECTIVO PARA SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7, 8, 10 CONSISTENTE EN REINSTALACIÓN DE LOS MEDIOS DEL SOFTWARE E INSTALACIÓN DE ACTUALIZACIONES LIBRES DE MICROSOFT PARA LAS DIFERENTES VERSIONES DE WINDOWS INSTALADAS EN LOS EQUIPOS, ELABORACIÓN DE BACKUP DE LA INFORMACIÓN EN MEDIOS EXTERNOS Y VERIFICACIÓN DE LA COPIA DE LA INFORMACIÓN UNA VEZ TERMINE EL PROCESO.	SERVICIO	1	81112307
121	APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LA DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS, MEDIANTE HERRAMIENTAS DE ANTIVIRUS O TOOL.	SERVICIO	1	81112307
122	REVISIÓN CON TESTER DE CABLES Y CABLEADO DE RED CAT6 CAT5, CAMBIO O PONCHADO DE PUNTOS DE RED RJ45	SERVICIO	1	72151605
123	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REDES. VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTRIBUIDORES INTERMEDIOS DE REDES Y PRINCIPAL DEL CABLEADO ESTRUCTURADO, ES DECIR, SUS CANALIZACIONES, CAJAS, CONECTORES, PANELES, ETIQUETACIÓN. DE LO CUAL SE DEBE EMITIR INFORME DETALLADO TRES DIAS DESPUES DE REALIZADA LA REVISION	SERVICIO	1	72151605
124	ACTUALIZACION DE LA BIOS O UEFI Y COMPROBAR EL ARRANQUE DEL ORDENADOR	SERVICIO	1	81112307
125	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTENTE EN DIAGNOSTICO DEL ESTADO FISICO Y LOGICO DEL COMPUTADOR ESCRITORIO Y/O PORTATIL, EL CUAL DEBE SER ENTREGADO MEDIANTE INFORME ESCRITO.	SERVICIO	1	81112307

126	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO,RED,SONIDO) CONSISTENTE EN CAMBIO E INSTALACIÓN DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO,RED,SONIDO)	SERVICIO	1	81112307
127	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOARD, CONSISTENTE EN DESARME, INSPECCIÓN, REVISION, LIMPIEZA DE TERMINALES Y PLACA CIRCUITAL DE LA BOARD, DE PRESENTARSE FALLES POR CORTOS CIRCUITOS Y/O	SERVICIO	1	81112307
128	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DISCOS DURO, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE DISCOS DUROS.	SERVICIO	1	81112307
129	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MEMORIA RAM; CONSISTENTE EN EL CAMBIO E INSTALACIÓN DE MEMORIA RAM	SERVICIO	1	81112307
130	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FUENTES DE PODER, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE FUENTES DE PODER	SERVICIO	1	81112307
131	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADOR, INCLUYE LIMPIEZA GENERAL, DESMANCHADO, DESFRAGMENTACIÓN DEL DISCO DURO PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS ARCHIVOS.	SERVICIO	1	81112307
132	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COMPUTADOR POR DAÑO EN LOS PUERTOS USB E INSTALACIÓN DE TARJETA PCI/PUERTO USB	SERVICIO	1	81112307

EL ADJUDICATARIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEBE CONOCER Y ACEPTAR LOS TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN A CONTINUACIÓN; ASÍ:

ITEM	DESCRIPCION
1	**GARANTÍA TÉCNICA**: El proponente junto con la oferta deberá anexar por escrito y en documento independiente la garantía técnica para los ítems ofrecidos. la garantía técnica debe cumplir con los siguientes requisitos: 1. que ampare la calidad del bien a adquirir. 2. que ampare la especificación técnica del bien ofrecido 3. Que sea por el termino de ejecucion del contrato y cuatro meses mas. 4. en la garantía técnica deberá constar que los bienes a suministrar son de excelente calidad y en condición "**nuevo**" dentro del mercado.
2	**TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA**: El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior a tres (03) días calendario, contado a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del ordenador del gasto, previo informe del supervisor, en el evento de que alguno de los bienes resulte defectuoso deberá ser realizado por el contratista. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. el material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso, bajo la misma norma técnica o especificación técnica y/o superior a la establecida en el proceso contractual. El proponente debe asumir los costos de transporte, movilización, seguros y fletes que se causen con motivo del traslado de los elementos objeto del contrato hasta el lugar de entrega.

4. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN PLAN DECOMPRAS

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-Ejército Nacional-Sexta División-Vigésima Séptima Brigada-BISOL49, fue realizada por la Dirección de Presupuesto, para la vigencia fiscal de 2022 mediante Decreto Ley 2159 del 12 Noviembre de 2021 a su vez de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, se asignaron las partidas dentro de la fuerza mediante el plan de acción de partidas fijas para el funcionamiento de las unidades en la vigencia 2022.

Para el **SUMINISTRO DE REPUESTOS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2022.**

Una vez verificada la cuantía, esto es el presupuesto asignado del proceso el mismo corresponde a PARA LA VIGENCIA 2022, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 3122 de fecha 13/05/2022, por valor de **CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($5.135.735.oo.) M/cte por el rubro A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA por un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIEN PESOS MLCTE ($4.241.100.oo) por el rubro A-02-02-02-008-007 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONTRUCCION) por un valor de OCHOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MLCTE ($894.635.oo.)**.

Discriminado de la siguiente manera:

Tipo de gasto	Asignación interna	Cta/ prog.	SubC/SubP	ObjG/	Ord/Spry	SubO	Rec	C/S	CONCEPTO	VALOR POR RUBROS
A	51	02	02	01	004	005	10	C	MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA	$ 4.241.100
A	51	02	02	02	008	007	10	C	REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONTRUCCION)	$894.635
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO										$ 5.135.735

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjnunez JOSE LUIS NUNEZ SANTA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-051 BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA No. 49
Fecha y Hora Sistema: 13/05/2022 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	3122	Fecha Registro:	2022-05-13	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-051 BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA No. 49 SOLDADO JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor inicial:	5.135.735,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	5.135.735,00	Saldo x Comprometer:	5.135.735,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	3122	Fecha Registro:	2022-05-13	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
051 BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA No. 49 SOLDADO JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO	A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	Nación	10	CSF						
					Total:	4.241.100,00	0,00	4.241.100,00	4.241.100,00	0,00
051 BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA No. 49 SOLDADO JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	894.635,00	0,00	894.635,00	894.635,00	0,00

Objeto:	PARTIDA FIJA REPUESTOS DE INTENDENCIA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BISOL 2022

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El Comité técnico estructurador presenta la respectiva Ficha técnica. Por lo anterior, será deber de los proponentes conocer a cabalidad el estudio previo, Fichas Técnicas e invitación. El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas planteadas. En el numeral 1 de este estudio **OBJETO DEL CONTRATO.**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD REAL
02-02-01-004-005-02 PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO			
1	ADAPTADOR DC SALIDA 18.SV-3SA-65W PI PARA PORTATIL	UNIDAD	1
2	ADAPTADOR DE RED WIFI CONEXIÓN USB	UNIDAD	1
3	ADAPTADOR SATA/ID/USB	UNIDAD	1
4	ADAPTADOR HDMI H - HDMI M CODO	UNIDAD	1
5	ADAPTADOR USB WIFI 150MB INALAMBRICO INTERNET	UNIDAD	1
6	ADAPTADOR VGA H - DVI M 24+5	UNIDAD	1
7	ADAPTADOR VGA H - VGA H	UNIDAD	1
8	EXTENSION DE RJ 45 A USB 2.0HASTA 45 MTRS CATEGORIA 6	UNIDAD	1
9	CONECTOR RJ 45 CAT 6ª	UNIDAD	1
10	CONVERTIDOR HDMI A USB	UNIDAD	1
11	PILAS PARA BOARD CR 2032	UNIDAD	1
12	BOARD GENERICO PARA PROCESADOR INTEL, SOCKET LGA 1150, DDR3, PCI EXPRES, AUDIO, PUERTOS	UNIDAD	1
13	BOART + PROCESADOR PARA PORTATIL ASUS	UNIDAD	1
14	BOART + PROCESADOR PARA PORTATIL TODO EN UNO HP	UNIDAD	1
15	COOLER/VENTILADOR/DISIPADOR PARA TORRES/CAJAS ATX O FUENTES	UNIDAD	1
16	CABLE CONVERTIDOR DE USB A RJ 45 X METRO	UNIDAD	1
17	CABLE DE CONEXION, TIPO SATA	UNIDAD	1
18	CABLE DE PODER TIPO TREBOL	UNIDAD	1
19	CABLE DE VIDEO VGA 15 MTS CON FILTRO	UNIDAD	1
20	CABLE DISPLAYPORT (DP) A HDMI 1.8 MTRS	UNIDAD	1
21	CABLE DISPLAYPORT (DP) A VGA	UNIDAD	1
22	CABLE EXTENSION USB 3.5MTS (10FT)	UNIDAD	1
23	CABLE DE DATOS HDMI HDMI 10MTS	UNIDAD	1
24	CABLE DE DATOS TIPO IDE	UNIDAD	1
25	CABLE DE EXTENSION USB DE 2 MTRS MACHO- MACHO	UNIDAD	1
26	CABLE DE PODER PARA COMPUTADOR	UNIDAD	1
27	CABLE EXTENSION USB DE 2 MTRS MACHO- HEMBRA	UNIDAD	1
28	CABLE UTP 5E PARA EXTERIORES X METRO	UNIDAD	1
29	CABLE UTP CAJA X 305 MTRS CATEGORIA 6	UNIDAD	1
30	CABLE VGA MACHO 1,8 PARA MONITOR,PORTATIL,VIDEO BEAM	UNIDAD	1
31	CABLE VIDEO SVGA	UNIDAD	1
32	CABLES SATA BUS DATOS DISCOS DUROS	UNIDAD	1
33	CABLE ADAPTADOR / CONVERTIDOR 2.0 A CONEXIÓN SATA - IDE	UNIDAD	1
34	CABLE HDMI 10 MTS	UNIDAD	1
35	CABLE HDMI 3 MTS	UNIDAD	1
36	CABLE UTP CAT 5E 4(2x24 AWG)	MTS	1
37	CABLE UTP CAT 6 4(2x23 AWG)	MTS	1
38	CABLE UTP CAT 6- 23AWG USO EXTERIOR	MTS	1

39	CAJA ATX PC CON FUENTE	UNID.	1
40	CAMARA WEB 5MP MICROFONO INCORPORADO 3 LED	UNIDAD	1
41	CAMARA WEB C270 HD VIDEO HD 720 P	UNIDAD	1
42	CARGADOR PARA PORTATIL HP AGUJA 18.5V-3.5A	UNIDAD	1
43	CARGADOR PARA PORTATIL HP 18.5V-3.5A PUNTA AMARILLA	UNIDAD	1
44	DISCO DURO 2 TB SATA INTERNO	UNIDAD	1
45	DISCO DURO 1TB CONEXIÓN SATA, VELOCIDAD 8000 RPM O SUPERIOR	UNIDAD	1
46	DISCO DURO 500GB SATA INTERNO	UNIDAD	1
47	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB CON PUERTO USB 3.0	UNIDAD	1
48	DISCO EXTERNO DE 2 TERA CONECTIVIDAD USB	UNIDAD	1
49	DISCO DURO PARA PORTÁTIL DE 1TB	UNIDAD	1
50	DISCO DURO PARA PORTÁTIL DE 500GB	UNIDAD	1
51	DOCKING STATION 2.0 IDE-SATA-2,5-3,5 LECTOR MEMORIA Y USB	UNIDAD	1
52	FUENTE DE PODER PARA CAJA SLYM DE 500W	UNIDAD	1
53	FUENTE DE PODER ATX DE 500W	UNIDAD	1
54	FUENTE DE PODER 450W	UNIDAD	1
55	FUENTE DE PODER 600W 20-24 PINES	UNIDAD	1
56	FUENTE DE PODER ATX DE 550W	UNIDAD	1
57	FUENTE DE PODER ATX DE 750W	UNIDAD	1
58	LECTOR DE MEMORIAS INTERNO	UNIDAD	1
59	MEMORIA DDR II 2 GB PARA PC	UNIDAD	1
60	MEMORIA DDR4 4GB BUS PC3L 2133 PARA PORTATIL	UNIDAD	1
61	MEMORIA DDR4 8GB BUS PC3L 2133 PARA PC	UNIDAD	1
62	MEMORIA DDR4 8GB BUS PC3L 2133 PARA PORTATIL	UNIDAD	1
63	MEMORIA DDRIII 4GB BUS 1600 PC3 PARA PC	UNIDAD	1
64	MEMORIA DDRIII 4GB BUS 1600 PC3 PARA PORTATIL	UNIDAD	1
65	MEMORIA DDRIII 4GB BUS PC3L 2133 PARA PC	UNIDAD	1
66	MEMORIA DDRIII 8GB BUS 1600 PC3 PARA PC	UNIDAD	1
67	MEMORIA DDRIII 8GB BUS 1600 PC3 PARA PORTATIL	UNIDAD	1
68	MOUSE, 2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN INALÁMBRICA ÓPTICO.	UNIDAD	1
69	MOUSE, SCROLL ÓPTICO 2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN USB.	UNIDAD	1
70	PATCH CORD X 3 MT CATEGORIA 5E	UNIDAD	1
71	PATCH CORD X 8 MT CATEGORIA 5E	UNIDAD	1
72	QUEMADOR DE DVD	UNIDAD	1
73	ROUTER INALÁMBRICO 300MP 2 ANTENAS	UNIDAD	1
74	ROUTER WIFI ROMPE MUROS INALÁMBRICO DE 3 ANTENAS	UNIDAD	1
75	SPLITTER HDMI 4 SALIDA HDMI	UNIDAD	1
76	SWITCH HUB DE 8 PUERTOS-LINKSYS-SR224	UNIDAD	1
77	TARJETA DE RED PCI CONECTOR RJ 45 100/1000	UNIDAD	1
78	TARJETA DE RED USB INALAMBRICA	UNIDAD	1
79	TARJETA DE RED, CONECTIVIDAD GIGABIT, 4 O MÁS PUERTOS, CONEXIÓN RJ 45, CONECTOR AGP	UNIDAD	1
80	TARJETA DE RED,CONECTIVIDAD A ETHERNET.CONEXION RJ45,CONECTOR PCI 100/1002	UNIDAD	1
81	PROCESADOR CORE 13 3.4 GHZ 4130	UNIDAD	1
82	PROCESADOR CORE 15 3.5 GHZ 4440	UNIDAD	1

83	PROCESADOR INTEL CORE I7	UNIDAD	1
84	PROCESADOR INTEL DUAL CORE	UNIDAD	1
85	TARJETA MADRE, PROCESADOR 32 BITS, 1 PROCESADOR, VELOCIDAD 3. GHZ O SUPERIOR, MEMORIA 4 GB O SUPERIOR	UNIDAD	1
86	TARJETA MADRE, PROCESADOR 32 BITS, PROCESADOR DUO, VELOCIDAD 1.5 GHZO SUPERIOR, MEMORIA 1 GB O SUPERIOR	UNIDAD	1
87	TARJETA MADRE, PROCESADOR 64 BITS, 1 PROCESADOR, VELOCIDAD 3 GHZ O SUPERIOR, MEMORIA 3 GB O SUPERIOR	UNIDAD	1
88	TARJETA DE RED PCI 10/100	UNIDAD	1
89	TARJETA DE RED USB CON CABLE	UNIDAD	1
90	TARJETA DE SONIDO PCI	UNIDAD	1
91	TARJETA DE VIDEO EGVA 1 GB DDR3 64BIT	UNIDAD	1
92	TARJETA DE VIDEO ATI RADEON X 1300	UNIDAD	1
93	TARJETA DE VIDEO ATI RADEON X 1301 (AJUSTE)	UNIDAD	1
94	TARJETA DE VIDEO DDR5 2 GB	UNIDAD	1
95	TARJETA DE VIDEO,CAPACIDAD 1 GB DE 32 MB O SUPERIOR,CONECTOR PCI EXPRESS	UNIDAD	1
96	TARJETA DE VIDEO,CAPACIDAD 1 GB MEMORIA DE 32 MB O SUPERIOR,CONECTOR AGP EXPRESS	UNIDAD	1
97	TARJETA PCI PUERTOS USB Y PUERTOS 2.0	UNIDAD	1
98	TARJETA PRINCIPAL EPSON L210	UNIDAD	1
99	TECLADO, TIPO CONVENCIONAL, CONEXIÓN PS-2	UNIDAD	1
100	TECLADO, TIPO CONVENCIONAL, CONEXIÓN USB	UNIDAD	1
101	UNIDAD DE CD-ROM. TIPO EXTERNO. VELOCIDAD DE LECTURA MAYOR DE S2X, VELOCIDAD DE GRABACION N/A. VELOCIDAD DE REGRABACIÓN N/A. CONEXIÓN USB	UNIDAD	1
102	UNIDAD DE CD-WRITER. TIPO EXTERNO, VELOCIDAD DE LECTURA MAYOR DE 52X. VELOCIDAD DE GRABACIÓN MAYOR DE 25X. VELOCIDAD DE REGRABACIÓN MAYOR DE 10X, CONEXIÓN USB	UNIDAD	1
02-02-02-008-007-01 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO			
103	CAMBIO CUALQUIER TIPO DE PROCESADOR PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO INCLUYE EL CAMBIO DISIPADOR, VENTILADOR Y PROCESADOR	SERVICIO	1
104	CAMBIO DE BATERIA BOARD 3V	SERVICIO	1
105	CAMBIO DE DISCO DURO COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1
106	CAMBIO DE MEMORIA RAM PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1
107	CAMBIO DE MONTHERBOARD COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1
108	CAMBIO DE TARJETA DE RED PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1
109	CAMBIO DE TARJETAS DE RED WIFI COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1
110	CAMBIO DE UNIDAD QUEMADORA DVD/RW COMPUTADOR ESCRITORIO	SERVICIO	1
111	CAMBIO VENTILADOR PARA PROCESADOR	SERVICIO	1
112	CAMBIO BUS DE DATOS SATA.	SERVICIO	1
113	CAMBIO PUERTO USB.	SERVICIO	1
114	CAMBIO EXTRACTOR DE CALOR CPU.	SERVICIO	1
115	CAMBIO TARJETA DE VIDEO PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO O PORTATIL	SERVICIO	1

116	CAMBIO DE FUENTE DE PODER COMPUTADOR ESCRITORIO O PORTATIL	SERVICIO	1
117	SERVICIO DE RECUPERACION DE INFORMACION DE COMPUTADORES PORTATILES Y DE ESCRITORIO EN CASO DE FALLAS DEL DISCO DURO	SERVICIO	1
118	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO ESCRITORIO, LIMPIEZA INTERNA CON EL USO DE TURBINA (SOPLADOR) LIMPIADOR DE CONTACTOS Y LUBRICANTES PENETRANTES, CAMBIO DE CREMA DISCIPADAORA, LIMPIEZA EXTERNA CON EL USO DE CREMA DESENGRASANTE Y LIMPIADORES A BASE DE ALCOHOL. REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO Y SUCIEDADES ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL PC, LIMPIEZA DE PERIFÉRICOS (TECLADOS, MOUSE, PARLANTES, ETC). LUBRICACIÓN DE VENTILADORES Y CHEQUEO DE DISCO DURO CHEK DISK. VERIFICACIÓN DE SOFTWARE QUE PRESENTE MAL FUNCIONAMIENTO. OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO EN EL CUAL SE INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE ARCHIVOS TEMPORALES, VIRUS, DESFRAGMENTACION DEL DISCO DURO	SERVICIO	1
119	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO SOFTWARE CONSISTENTE EN FORMATEO, INSTALACION Y/O ACTULIZACION DE SISTEMA OPERATIVO, CONTROLADORES, ANTIVIRUS Y PROGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO INCLUYENDO PAQUETE DE OFFICE CON LICENCIA FREE (LIBRE)	SERVICIO	1
120	MANTENIMIENTO FÍSICO CORRECTIVO PARA SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7, 8, 10 CONSISTENTE EN REINSTALACIÓN DE LOS MEDIOS DEL SOFTWARE E INSTALACIÓN DE ACTUALIZACIONES LIBRES DE MICROSOFT PARA LAS DIFERENTES VERSIONES DE WINDOWS INSTALADAS EN LOS EQUIPOS, ELABORACIÓN DE BACKUP DE LA INFORMACIÓN EN MEDIOS EXTERNOS Y VERIFICACIÓN DE LA COPIA DE LA INFORMACIÓN UNA VEZ TERMINE EL PROCESO.	SERVICIO	1
121	APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LA DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS, MEDIANTE HERRAMIENTAS DE ANTIVIRUS O TOOL.	SERVICIO	1
122	REVISIÓN CON TESTER DE CABLES Y CABLEADO DE RED CAT6 CAT5, CAMBIO O PONCHADO DE PUNTOS DE RED RJ45	SERVICIO	1
123	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REDES. VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTRIBUIDORES INTERMEDIOS DE REDES Y PRINCIPAL DEL CABLEADO ESTRUCTURADO, ES DECIR, SUS CANALIZACIONES, CAJAS, CONECTORES, PANELES, ETIQUETACIÓN. DE LO CUAL SE DEBE EMITIR INFORME DETALLADO TRES DIAS DESPUES DE REALIZADA LA REVISION	SERVICIO	1
124	ACTUALIZACION DE LA BIOS O UEFI Y COMPROBAR EL ARRANQUE DEL ORDENADOR	SERVICIO	1
125	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTENTE EN DIAGNOSTICO DEL ESTADO FISICO Y LOGICO DEL COMPUTADOR ESCRITORIO Y/O PORTATIL, EL CUAL DEBE SER ENTREGADO MEDIANTE INFORME ESCRITO.	SERVICIO	1
126	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO,RED,SONIDO) CONSISTENTE EN CAMBIO E INSTALACIÓN DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO,RED,SONIDO)	SERVICIO	1
127	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOARD, CONSISTENTE EN DESARME, INSPECCIÓN, REVISION, LIMPIEZA DE TERMINALES	SERVICIO	1

La Tagua. - Putumayo.
MK28037- 3133642066
bisol@buzonejercito.mil.co - olga.reyescastro@buzonejercito.mil.co

	Y PLACA CIRCUITAL DE LA BOARD, DE PRESENTARSE FALLES POR CORTOS CIRCUITOS Y/O		
128	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DISCOS DURO, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE DISCOS DUROS.	SERVICIO	1
129	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MEMORIA RAM; CONSISTENTE EN EL CAMBIO E INSTALACIÓN DE MEMORIA RAM	SERVICIO	1
130	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FUENTES DE PODER, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE FUENTES DE PODER	SERVICIO	1
131	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADOR, INCLUYE LIMPIEZA GENERAL, DESMANCHADO, DESFRAGMENTACIÓN DEL DISCO DURO PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS ARCHIVOS.	SERVICIO	1
132	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COMPUTADOR POR DAÑO EN LOS PUERTOS USB E INSTALACIÓN DE TARJETA PCI/PUERTO USB	SERVICIO	1

5.2 ORIGEN DEL BIEN Y/O SERVICIO: La adquisición de los bienes y el servicio de mantenimiento objeto de este proceso, se encuentra disponible en el mercado nacional y extranjero, de conformidad con la identificación realizada con el tercero y cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, publicado en la página web www.colombiacompra.gov.co, por lo tanto en virtud de lo previsto en el Artículo No. 21 de la Ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de Servicios de origen nacional en el mercado.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 182 de 2015, en desarrollo de los procesos de contratación de Contratación Directa las entidades estatales se abstendrán de aplicar las reglas y procedimientos establecidos para las demás modalidades de selección, así como de adicionar etapas, requisitos o reglas a las expresamente establecidas en las normas citadas.

Por lo anterior, en el presente proceso no se le dará aplicabilidad a la Ley 1089 de 2006 y el decreto reglamentario 660 de 2007, ni a la Ley 816 de 2003.

5.3 OTROS ASPECTOS TÉCNICOS

Es de aclarar que por tratarse el futuro contrato de tracto sucesivo no se determinaran cantidades en el presente, pues las mismas se determinaran en la ejecución del contrato de conformidad con las necesidades hasta agotar el presupuesto oficial asignado

El oferente seleccionado deberá prestar los servicios del objeto del presente proceso, tal y como se relacionan en el portafolio y deberá mantener la calidad tal y como se especifica**.**

Con la oferta se deberá presentar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas, debidamente aceptado por el representante legal

6. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD, ESTUDIO ECONÓMICO.

6.1 PRECIO HISTÓRICO: El precio histórico se tomara solo como una referencia, debido a que las condiciones del mercado varían y hacen que los precios año a año se vayan incrementando, sin embargo la relación del consumo permite proyectar el consumo requerido para la VIGENCIA 2021.

Los precios históricos se calcularon con la misma unidad de medida de la necesidad actual, verificando la unidad de medida al interior de cada contrato.

La fórmula utilizada para traer los precios históricos a Valor Presente es la siguiente:

VR= VH * (IPC actual / IPC inicial)

Dónde:

VR = Valor histórico traído a valor presente

VH = Valor Histórico

IPC actual = Corresponde al mes y año en el momento en que está realizando el cálculo (Mes inmediatamente anterior al cual se elabora el estudio previo, en razón a que el IPC es actualizado de manera mensual una vez el mes ha terminado

IPC inicial = Corresponde al mes y año en que se adquirió el bien o el servicio (Mes de los contratos anteriores)

IPC = Índice de Precios al Consumidor

De acuerdo al IPC mensual del DANE, como se muestra a continuación

En abril de 2022, la variación mensual del IPC fue 1,25%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2021 - 2022 (abril)

IPC	Abril					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	1,25	0,59	5,66	2,16	9,23	1,95

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

Total, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Índices - Serie de empalme
2003 - 2022

Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enero	50,42	53,54	56,45	59,02	61,80	65,51	70,21	71,69	74,12	76,75	78,28	79,95	83,00	89,19	94,07	97,53	100,60	104,24	105,91	113,26
Febrero	50,98	54,18	57,02	59,41	62,53	66,50	70,80	72,28	74,57	77,22	78,63	80,45	83,96	90,33	95,01	98,22	101,18	104,94	106,58	115,11
Marzo	51,51	54,71	57,46	59,83	63,29	67,04	71,15	72,46	74,77	77,31	78,79	80,77	84,45	91,18	95,46	98,45	101,62	105,53	107,12	116,26
Abril	52,10	54,96	57,72	60,09	63,85	67,51	71,38	72,79	74,86	77,42	78,99	81,14	84,90	91,63	95,91	98,91	102,12	105,70	107,76	117,71
Mayo	52,36	55,17	57,95	60,29	64,05	68,14	71,39	72,87	75,07	77,66	79,21	81,53	85,12	92,10	96,12	99,16	102,44	105,36	108,84	
Junio	52,33	55,51	58,18	60,48	64,12	68,73	71,35	72,95	75,31	77,72	79,39	81,61	85,21	92,54	96,23	99,31	102,71	104,97	108,78	
Julio	52,26	55,49	58,21	60,73	64,23	69,06	71,32	72,92	75,42	77,70	79,43	81,73	85,37	93,02	96,18	99,18	102,94	104,97	109,14	
Agosto	52,42	55,51	58,21	60,96	64,14	69,19	71,35	73,00	75,39	77,73	79,50	81,90	85,78	92,73	96,32	99,30	103,03	104,96	109,62	
Septiembre	52,53	55,67	58,46	61,14	64,20	69,06	71,28	72,90	75,62	77,96	79,73	82,01	86,39	92,68	96,36	99,47	103,26	105,29	110,04	
Octubre	52,56	55,66	58,60	61,05	64,20	69,30	71,19	72,84	75,77	78,08	79,52	82,14	86,98	92,62	96,37	99,59	103,43	105,23	110,06	
Noviembre	52,75	55,82	58,66	61,19	64,51	69,49	71,14	72,98	75,87	77,98	79,35	82,25	87,51	92,73	96,55	99,70	103,54	105,08	110,60	
Diciembre	53,07	55,99	58,70	61,33	64,82	69,80	71,20	73,45	76,19	78,05	79,56	82,47	88,05	93,11	96,92	100,00	103,80	105,48	111,41	

Fuente: DANE.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Actualizado el 5 de Mayo de 2022

La Tagua. - Putumayo.
MK28037- 3133642066
bisol@buzonejercito.mil.co - olga.reyescastro@buzonejercito.mil.co

IPC Actual (Abril 2022) = 117.71
IPC Inicial (Septiembre 2021) = 110.04

				PRECIO BASE CONTRATO 2021			PRECIO BASE CONTRATO 2021 + IPC 2022 (1,069701927)		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD REAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
02-02-01-004-005-02 PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO									
1	ADAPTADOR DC SALIDA 18.SV-3SA-65W PI PARA PORTATIL	UNIDAD	1	143.698	27.303	171.001	153.714	29.206	182.920
2	ADAPTADOR DE RED WIFI CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	79.832	15.168	95.000	85.396	16.225	101.622
3	ADAPTADOR SATA/ID/USB	UNIDAD	1	73.109	13.891	87.000	78.205	14.859	93.064
4	ADAPTADOR HDMI H - HDMI M CODO	UNIDAD	1	29.412	5.588	35.000	31.462	5.978	37.440
5	ADAPTADOR USB WIFI 150MB INALAMBRICO INTERNET	UNIDAD	1	59.664	11.336	71.000	63.823	12.126	75.949
6	ADAPTADOR VGA H - DVI M 24+5	UNIDAD	1	38.655	7.344	45.999	41.349	7.856	49.206
7	ADAPTADOR VGA H - VGA H	UNIDAD	1	32.689	6.211	38.900	34.967	6.644	41.611
8	EXTENSION DE RJ 45 A USB 2.0HASTA 45 MTRS CATEGORIA 6	UNIDAD	1	39.916	7.584	47.500	42.698	8.113	50.811
9	CONECTOR RJ 45 CAT 6ª	UNIDAD	1	933	177	1.110	998	190	1.188
10	CONVERTIDOR HDMI A USB	UNIDAD	1	113.445	21.555	135.000	121.352	23.057	144.409
11	PILAS PARA BOARD CR 2032	UNIDAD	1	3.950	751	4.701	4.225	803	5.028
12	BOARD GENERICO PARA PROCESADOR INTEL, SOCKET LGA 1150, DDR3, PCI EXPRES, AUDIO, PUERTOS	UNIDAD	1	508.403	96.597	605.000	543.840	103.330	647.169
13	BOART + PROCESADOR PARA PORTATIL ASUS	UNIDAD	1	602.101	114.399	716.500	644.069	122.373	766.442
14	BOART + PROCESADOR PARA PORTATIL TODO EN UNO HP	UNIDAD	1	602.521	114.479	717.000	644.518	122.458	766.976
15	COOLER/VENTILADOR/DISIPADOR PARA TORRES/CAJAS ATX O FUENTES	UNIDAD	1	63.866	12.135	76.001	68.318	12.980	81.298
16	CABLE CONVERTIDOR DE USB A RJ 45 X METRO	UNIDAD	1	26.050	4.950	31.000	27.866	5.294	33.160
17	CABLE DE CONEXION, TIPO SATA	UNIDAD	1	9.244	1.756	11.000	9.888	1.879	11.767
18	CABLE DE PODER TIPO TREBOL	UNIDAD	1	5.294	1.006	6.300	5.663	1.076	6.739
19	CABLE DE VIDEO VGA 15 MTS CON FILTRO	UNIDAD	1	46.218	8.781	54.999	49.439	9.394	58.833
20	CABLE DISPLAYPORT (DP) A HDMI 1.8 MTRS	UNIDAD	1	33.193	6.307	39.500	35.507	6.746	42.253
21	CABLE DISPLAYPORT (DP) A VGA	UNIDAD	1	32.773	6.227	39.000	35.057	6.661	41.718
22	CABLE EXTENSION USB 3.5MTS (10FT)	UNIDAD	1	26.050	4.950	31.000	27.866	5.294	33.160
23	CABLE DE DATOS HDMI HDMI 10MTS	UNIDAD	1	39.916	7.584	47.500	42.698	8.113	50.811
24	CABLE DE DATOS TIPO IDE	UNIDAD	1	32.773	6.227	39.000	35.057	6.661	41.718
25	CABLE DE EXTENSION USB DE 2 MTRS MACHO- MACHO	UNIDAD	1	26.050	4.950	31.000	27.866	5.294	33.160
26	CABLE DE PODER PARA COMPUTADOR	UNIDAD	1	6.639	1.261	7.900	7.102	1.349	8.451
27	CABLE EXTENSION USB DE 2 MTRS MACHO- HEMBRA	UNIDAD	1	32.773	6.227	39.000	35.057	6.661	41.718
28	CABLE UTP 5E PARA EXTERIORES X METRO	UNIDAD	1	1.975	375	2.350	2.113	401	2.514
29	CABLE UTP CAJA X 305 MTRS CATEGORIA 6	UNIDAD	1	402.101	76.399	478.500	430.128	81.724	511.853

30	CABLE VGA MACHO 1,8 PARA MONITOR,PORTATIL,VIDEO BEAM	UNIDAD	1	26.050	4.950	31.000	27.866	5.294	33.160
31	CABLE VIDEO SVGA	UNIDAD	1	66.807	12.693	79.500	71.464	13.578	85.042
32	CABLES SATA BUS DATOS DISCOS DUROS	UNIDAD	1	13.403	2.547	15.950	14.337	2.724	17.061
33	CABLE ADAPTADOR / CONVERTIDOR 2.0 A CONEXIÓN SATA - IDE	UNIDAD	1	33.193	6.307	39.500	35.507	6.746	42.253
34	CABLE HDMI 10 MTS	UNIDAD	1	39.496	7.504	47.000	42.249	8.027	50.276
35	CABLE HDMI 3 MTS	UNIDAD	1	19.328	3.672	23.000	20.675	3.928	24.603
36	CABLE UTP CAT 5E 4(2x24 AWG)	MTS	1	6.639	1.261	7.900	7.102	1.349	8.451
37	CABLE UTP CAT 6 4(2x23 AWG)	MTS	1	8.487	1.613	10.100	9.079	1.725	10.803
38	CABLE UTP CAT 6- 23AWG USO EXTERIOR	MTS	1	11.261	2.140	13.401	12.046	2.289	14.335
39	CAJA ATX PC CON FUENTE	UNID.	1	197.479	37.521	235.000	211.244	40.136	251.380
40	CAMARA WEB 5MP MICROFONO INCORPORADO 3 LED	UNIDAD	1	66.387	12.614	79.001	71.014	13.493	84.507
41	CAMARA WEB C270 HD VIDEO HD 720 P	UNIDAD	1	197.479	37.521	235.000	211.244	40.136	251.380
42	CARGADOR PARA PORTATIL HP AGUJA 18.5V-3.5A	UNIDAD	1	222.689	42.311	265.000	238.211	45.260	283.471
43	CARGADOR PARA PORTATIL HP 18.5V-3.5A PUNTA AMARILLA	UNIDAD	1	252.941	48.059	301.000	270.571	51.409	321.980
44	DISCO DURO 2 TB SATA INTERNO	UNIDAD	1	331.933	63.067	395.000	355.069	67.463	422.533
45	DISCO DURO 1TB CONEXIÓN SATA, VELOCIDAD 8000 RPM O SUPERIOR	UNIDAD	1	289.916	55.084	345.000	310.124	58.924	369.047
46	DISCO DURO 500GB SATA INTERNO	UNIDAD	1	264.706	50.294	315.000	283.157	53.800	336.956
47	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB CON PUERTO USB 3.0	UNIDAD	1	267.227	50.773	318.000	285.853	54.312	340.165
48	DISCO EXTERNO DE 2 TERA CONECTIVIDAD USB	UNIDAD	1	399.160	75.840	475.000	426.982	81.127	508.109
49	DISCO DURO PARA PORTÁTIL DE 1TB	UNIDAD	1	361.345	68.656	430.001	386.531	73.441	459.972
50	DISCO DURO PARA PORTÁTIL DE 500GB	UNIDAD	1	333.613	63.386	396.999	356.866	67.805	424.671
51	DOCKING STATION 2.0 IDE-SATA-2,5-3,5 LECTOR MEMORIA Y USB	UNIDAD	1	239.496	45.504	285.000	256.189	48.676	304.865
52	FUENTE DE PODER PARA CAJA SLYM DE 500W	UNIDAD	1	119.328	22.672	142.000	127.645	24.253	151.898
53	FUENTE DE PODER ATX DE 500W	UNIDAD	1	93.277	17.723	111.000	99.779	18.958	118.737
54	FUENTE DE PODER 450W	UNIDAD	1	85.714	16.286	102.000	91.688	17.421	109.109
55	FUENTE DE PODER 600W 20-24 PINES	UNIDAD	1	92.437	17.563	110.000	98.880	18.787	117.667
56	FUENTE DE PODER ATX DE 550W	UNIDAD	1	92.437	17.563	110.000	98.880	18.787	117.667
57	FUENTE DE PODER ATX DE 750W	UNIDAD	1	92.437	17.563	110.000	98.880	18.787	117.667
58	LECTOR DE MEMORIAS INTERNO	UNIDAD	1	26.050	4.950	31.000	27.866	5.294	33.160
59	MEMORIA DDR II 2 GB PARA PC	UNIDAD	1	103.361	19.639	123.000	110.565	21.007	131.573
60	MEMORIA DDR4 4GB BUS PC3L 2133 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	252.941	48.059	301.000	270.571	51.409	321.980
61	MEMORIA DDR4 8GB BUS PC3L 2133 PARA PC	UNIDAD	1	266.807	50.693	317.500	285.404	54.227	339.631
62	MEMORIA DDR4 8GB BUS PC3L 2133 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	308.403	58.597	367.000	329.899	62.681	392.580
63	MEMORIA DDRIII 4GB BUS 1600 PC3 PARA PC	UNIDAD	1	239.496	45.504	285.000	256.189	48.676	304.865
64	MEMORIA DDRIII 4GB BUS 1600 PC3 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	253.782	48.219	302.001	271.471	51.580	323.051

65	MEMORIA DDRIII 4GB BUS PC3L 2133 PARA PC	UNIDAD	1	323.529	61.471	385.000	346.080	65.755	411.835
66	MEMORIA DDRIII 8GB BUS 1600 PC3 PARA PC	UNIDAD	1	266.807	50.693	317.500	285.404	54.227	339.631
67	MEMORIA DDRIII 8GB BUS 1600 PC3 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	332.353	63.147	395.500	355.519	67.549	423.067
68	MOUSE, 2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN INALÁMBRICA ÓPTICO.	UNIDAD	1	26.471	5.029	31.500	28.316	5.380	33.696
69	MOUSE, SCROLL ÓPTICO 2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN USB.	UNIDAD	1	33.193	6.307	39.500	35.507	6.746	42.253
70	PATCH CORD X 3 MT CATEGORIA 5E	UNIDAD	1	15.966	3.034	19.000	17.079	3.245	20.324
71	PATCH CORD X 8 MT CATEGORIA 5E	UNIDAD	1	33.193	6.307	39.500	35.507	6.746	42.253
72	QUEMADOR DE DVD	UNIDAD	1	214.286	40.714	255.000	229.222	43.552	272.774
73	ROUTER INALÁMBRICO 300MP 2 ANTENAS	UNIDAD	1	201.261	38.240	239.501	215.289	40.905	256.194
74	ROUTER WIFI ROMPE MUROS INALÁMBRICO DE 3 ANTENAS	UNIDAD	1	241.597	45.903	287.500	258.437	49.103	307.540
75	SPLITTER HDMI 4 SALIDA HDMI	UNIDAD	1	66.807	12.693	79.500	71.464	13.578	85.042
76	SWITCH HUB DE 8 PUERTOS-LINKSYS-SR224	UNIDAD	1	159.664	30.336	190.000	170.793	32.451	203.244
77	TARJETA DE RED PCI CONECTOR RJ 45 100/1000	UNIDAD	1	92.437	17.563	110.000	98.880	18.787	117.667
78	TARJETA DE RED USB INALAMBRICA	UNIDAD	1	79.832	15.168	95.000	85.396	16.225	101.622
79	TARJETA DE RED, CONECTIVIDAD GIGABIT, 4 O MÁS PUERTOS, CONEXIÓN RJ 45, CONECTOR AGP	UNIDAD	1	563.866	107.135	671.001	603.169	114.602	717.771
80	TARJETA DE RED,CONECTIVIDAD A ETHERNET.CONEXION RJ45,CONECTOR PCI 100/1002	UNIDAD	1	159.664	30.336	190.000	170.793	32.451	203.244
81	PROCESADOR CORE 13 3.4 GHZ 4130	UNIDAD	1	495.798	94.202	590.000	530.356	100.768	631.124
82	PROCESADOR CORE 15 3.5 GHZ 4440	UNIDAD	1	603.361	114.639	718.000	645.416	122.629	768.046
83	PROCESADOR INTEL CORE I7	UNIDAD	1	1.848.740	351.261	2.200.001	1.977.601	375.744	2.353.345
84	PROCESADOR INTEL DUAL CORE	UNIDAD	1	462.185	87.815	550.000	494.400	93.936	588.336
85	TARJETA MADRE, PROCESADOR 32 BITS, 1 PROCESADOR, VELOCIDAD 3. GHZ O SUPERIOR, MEMORIA 4 GB O SUPERIOR	UNIDAD	1	533.614	101.387	635.001	570.808	108.454	679.261
86	TARJETA MADRE, PROCESADOR 32 BITS, PROCESADOR DUO, VELOCIDAD 1.5 GHZO SUPERIOR, MEMORIA 1 GB O SUPERIOR	UNIDAD	1	563.025	106.975	670.000	602.269	114.431	716.700
87	TARJETA MADRE, PROCESADOR 64 BITS, 1 PROCESADOR, VELOCIDAD 3 GHZ O SUPERIOR, MEMORIA 3 GB O SUPERIOR	UNIDAD	1	604.202	114.798	719.000	646.316	122.800	769.116
88	TARJETA DE RED PCI 10/100	UNIDAD	1	92.437	17.563	110.000	98.880	18.787	117.667
89	TARJETA DE RED USB CON CABLE	UNIDAD	1	46.219	8.782	55.001	49.441	9.394	58.834
90	TARJETA DE SONIDO PCI	UNIDAD	1	123.109	23.391	146.500	131.690	25.021	156.711
91	TARJETA DE VIDEO EGVA 1 GB DDR3 64BIT	UNIDAD	1	556.303	105.698	662.001	595.078	113.065	708.143
92	TARJETA DE VIDEO ATI RADEON X 1300	UNIDAD	1	466.387	88.614	555.001	498.895	94.790	593.685
93	TARJETA DE VIDEO ATI RADEON X 1301 (AJUSTE)	UNIDAD	1	522.689	99.311	622.000	559.121	106.233	665.355

La Tagua. - Putumayo.
MK28037- 3133642066
bisol@buzonejercito.mil.co - olga.reyescastro@buzonejercito.mil.co

94	TARJETA DE VIDEO DDR5 2 GB	UNIDAD	1	924.370	175.630	1.100.000	988.800	187.872	1.176.672
95	TARJETA DE VIDEO,CAPACIDAD 1 GB DE 32 MB O SUPERIOR,CONECTOR PCI EXPRESS	UNIDAD	1	428.571	81.428	509.999	458.443	87.104	545.547
96	TARJETA DE VIDEO,CAPACIDAD 1 GB MEMORIA DE 32 MB O SUPERIOR,CONECTOR AGP EXPRESS	UNIDAD	1	468.908	89.093	558.001	501.592	95.302	596.894
97	TARJETA PCI PUERTOS USB Y PUERTOS 2.0	UNIDAD	1	119.328	22.672	142.000	127.645	24.253	151.898
98	TARJETA PRINCIPAL EPSON L210	UNIDAD	1	227.731	43.269	271.000	243.604	46.285	289.889
99	TECLADO, TIPO CONVENCIONAL, CONEXIÓN PS-2	UNIDAD	1	46.218	8.781	54.999	49.439	9.394	58.833
100	TECLADO, TIPO CONVENCIONAL, CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	52.101	9.899	62.000	55.733	10.589	66.322
101	UNIDAD DE CD-ROM. TIPO EXTERNO. VELOCIDAD DE LECTURA MAYOR DE S2X, VELOCIDAD DE GRABACION N/A. VELOCIDAD DE REGRABACIÓN N/A. CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	200.000	38.000	238.000	213.940	40.649	254.589
102	UNIDAD DE CD-WRITER. TIPO EXTERNO, VELOCIDAD DE LECTURA MAYOR DE 52X. VELOCIDAD DE GRABACIÓN MAYOR DE 25X. VELOCIDAD DE REGRABACIÓN MAYOR DE 10X, CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	200.000	38.000	238.000	213.940	40.649	254.589
02-02-02-008-007-01 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO									
103	CAMBIO CUALQUIER TIPO DE PROCESADOR PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO INCLUYE EL CAMBIO DISIPADOR, VENTILADOR Y PROCESADOR	SERVICIO	1	424.370	80.630	505.000	453.949	86.250	540.200
104	CAMBIO DE BATERIA BOARD 3V	SERVICIO	1	99.160	18.840	118.000	106.072	20.154	126.225
105	CAMBIO DE DISCO DURO COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	212.605	40.395	253.000	227.424	43.211	270.635
106	CAMBIO DE MEMORIA RAM PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	99.160	18.840	118.000	106.072	20.154	126.225
107	CAMBIO DE MONTHERBOARD COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	210.924	40.076	251.000	225.626	42.869	268.495
108	CAMBIO DE TARJETA DE RED PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	210.924	40.076	251.000	225.626	42.869	268.495
109	CAMBIO DE TARJETAS DE RED WIFI COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	210.924	40.076	251.000	225.626	42.869	268.495
110	CAMBIO DE UNIDAD QUEMADORA DVD/RW COMPUTADOR ESCRITORIO	SERVICIO	1	210.924	40.076	251.000	225.626	42.869	268.495
111	CAMBIO VENTILADOR PARA PROCESADOR	SERVICIO	1	99.160	18.840	118.000	106.072	20.154	126.225
112	CAMBIO BUS DE DATOS SATA.	SERVICIO	1	169.748	32.252	202.000	181.580	34.500	216.080
113	CAMBIO PUERTO USB.	SERVICIO	1	169.748	32.252	202.000	181.580	34.500	216.080
114	CAMBIO EXTRACTOR DE CALOR CPU.	SERVICIO	1	169.748	32.252	202.000	181.580	34.500	216.080
115	CAMBIO TARJETA DE VIDEO PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO O PORTATIL	SERVICIO	1	212.605	40.395	253.000	227.424	43.211	270.635
116	CAMBIO DE FUENTE DE PODER COMPUTADOR ESCRITORIO O PORTATIL	SERVICIO	1	84.874	16.126	101.000	90.790	17.250	108.040

117	SERVICIO DE RECUPERACION DE INFORMACION DE COMPUTADORES PORTATILES Y DE ESCRITORIO EN CASO DE FALLAS DEL DISCO DURO	SERVICIO	1	352.941	67.059	420.000	377.542	71.733	449.275
118	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO ESCRITORIO, LIMPIEZA INTERNA CON EL USO DE TURBINA (SOPLADOR) LIMPIADOR DE CONTACTOS Y LUBRICANTES PENETRANTES, CAMBIO DE CREMA DISCIPADAORA, LIMPIEZA EXTERNA CON EL USO DE CREMA DESENGRASANTE Y LIMPIADORES A BASE DE ALCOHOL. REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO Y SUCIEDADES ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL PC, LIMPIEZA DE PERIFÉRICOS (TECLADOS, MOUSE, PARLANTES, ETC). LUBRICACIÓN DE VENTILADORES Y CHEQUEO DE DISCO DURO CHEK DISK. VERIFICACIÓN DE SOFTWARE QUE PRESENTE MAL FUNCIONAMIENTO. OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO EN EL CUAL SE INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE ARCHIVOS TEMPORALES, VIRUS, DESFRAGMENTACION DEL DISCO DURO	SERVICIO	1	212.605	40.395	253.000	227.424	43.211	270.635
119	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO SOFTWARE CONSISTENTE EN FORMATEO, INSTALACION Y/O ACTULIZACION DE SISTEMA OPERATIVO, CONTROLADORES, ANTIVIRUS Y PROGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO INCLUYENDO PAQUETE DE OFFICE CON LICENCIA FREE (LIBRE)	SERVICIO	1	281.513	53.487	335.000	301.135	57.216	358.351
120	MANTENIMIENTO FÍSICO CORRECTIVO PARA SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7, 8, 10 CONSISTENTE EN REINSTALACIÓN DE LOS MEDIOS DEL SOFTWARE E INSTALACIÓN DE ACTUALIZACIONES LIBRES DE MICROSOFT PARA LAS DIFERENTES VERSIONES DE WINDOWS INSTALADAS EN LOS EQUIPOS, ELABORACIÓN DE BACKUP DE LA INFORMACIÓN EN MEDIOS EXTERNOS Y VERIFICACIÓN DE LA COPIA DE LA INFORMACIÓN UNA VEZ TERMINE EL PROCESO.	SERVICIO	1	213.445	40.555	254.000	228.323	43.381	271.704
121	APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LA DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS, MEDIANTE HERRAMIENTAS DE ANTIVIRUS O TOOL.	SERVICIO	1	213.445	40.555	254.000	228.323	43.381	271.704
122	REVISIÓN CON TESTER DE CABLES Y CABLEADO DE RED CAT6 CAT5, CAMBIO O PONCHADO DE PUNTOS DE RED RJ45	SERVICIO	1	70.588	13.412	84.000	75.508	14.347	89.855

123	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REDES. VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTRIBUIDORES INTERMEDIOS DE REDES Y PRINCIPAL DEL CABLEADO ESTRUCTURADO, ES DECIR, SUS CANALIZACIONES, CAJAS, CONECTORES, PANELES, ETIQUETACIÓN. DE LO CUAL SE DEBE EMITIR INFORME DETALLADO TRES DIAS DESPUES DE REALIZADA LA REVISION	SERVICIO	1	212.605	40.395	253.000	227.424	43.211	270.635
124	ACTUALIZACION DE LA BIOS O UEFI Y COMPROBAR EL ARRANQUE DEL ORDENADOR	SERVICIO	1	238.655	45.344	283.999	255.290	48.505	303.795
125	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTENTE EN DIAGNOSTICO DEL ESTADO FISICO Y LOGICO DEL COMPUTADOR ESCRITORIO Y/O PORTATIL, EL CUAL DEBE SER ENTREGADO MEDIANTE INFORME ESCRITO.	SERVICIO	1	210.924	40.076	251.000	225.626	42.869	268.495
126	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO,RED,SONIDO) CONSISTENTE EN CAMBIO E INSTALACIÓN DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO,RED,SONIDO)	SERVICIO	1	169.748	32.252	202.000	181.580	34.500	216.080
127	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOARD, CONSISTENTE EN DESARME, INSPECCIÓN, REVISION, LIMPIEZA DE TERMINALES Y PLACA CIRCUITAL DE LA BOARD, DE PRESENTARSE FALLES POR CORTOS CIRCUITOS Y/O	SERVICIO	1	210.924	40.076	251.000	225.626	42.869	268.495
128	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DISCOS DURO, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE DISCOS DUROS.	SERVICIO	1	210.924	40.076	251.000	225.626	42.869	268.495
129	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MEMORIA RAM; CONSISTENTE EN EL CAMBIO E INSTALACIÓN DE MEMORIA RAM	SERVICIO	1	169.748	32.252	202.000	181.580	34.500	216.080
130	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FUENTES DE PODER, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE FUENTES DE PODER	SERVICIO	1	184.034	34.966	219.000	196.862	37.404	234.265
131	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADOR, INCLUYE LIMPIEZA GENERAL, DESMANCHADO, DESFRAGMENTACIÓN DEL DISCO DURO PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS ARCHIVOS.	SERVICIO	1	212.605	40.395	253.000	227.424	43.211	270.635
132	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COMPUTADOR POR DAÑO EN LOS PUERTOS USB E INSTALACIÓN DE TARJETA PCI/PUERTO USB	SERVICIO	1	212.605	40.395	253.000	227.424	43.211	270.635

6.2 PRECIOS DE MERCADO

Para la determinación de los precios, se realizó estudio de mercado para analizar los precios el sector el cubrimiento de la necesidad, El comité económico- financiero del BISOL 49, realizó el respectivo análisis de precio

del mercado para estimar el menor valor de los bienes a contratar en la vigencia 2022, con fundamento en tres (3) cotizaciones presentadas a saber.

Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculo y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. "(…), en virtud de lo anterior, el BISOL 49 Procedió a consolidar las cotizaciones obtenidas para cada uno de los ítems objeto de adquisición.

Las cotizaciones fueron allegadas en medio digital y avaladas por el comité técnico estructurador según características técnicas de acuerdo al plan de necesidades, por la página web de Colombia Compra Eficiente SECOP II.

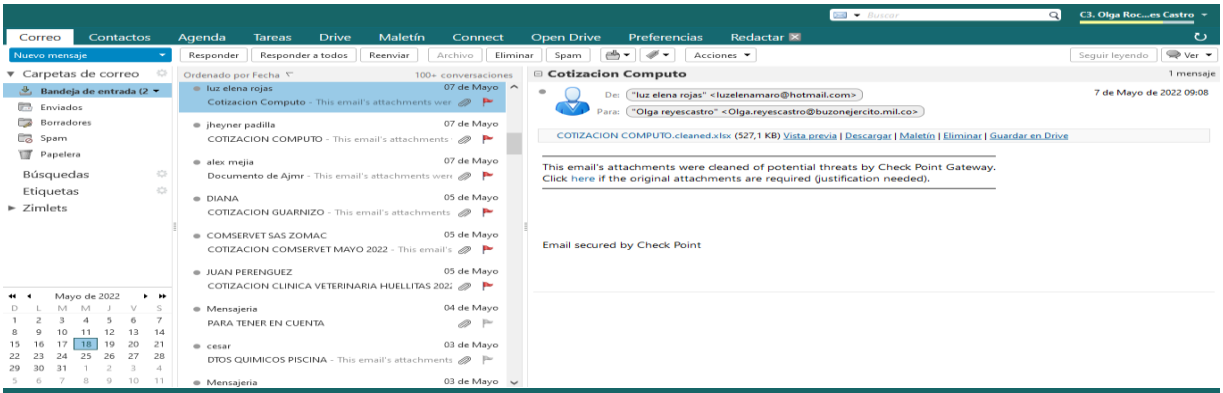

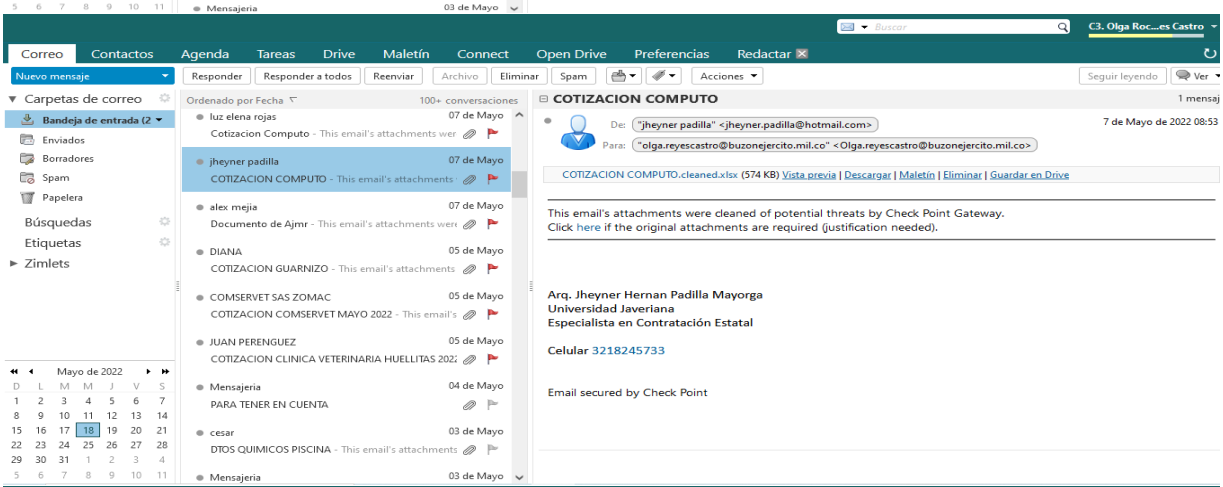

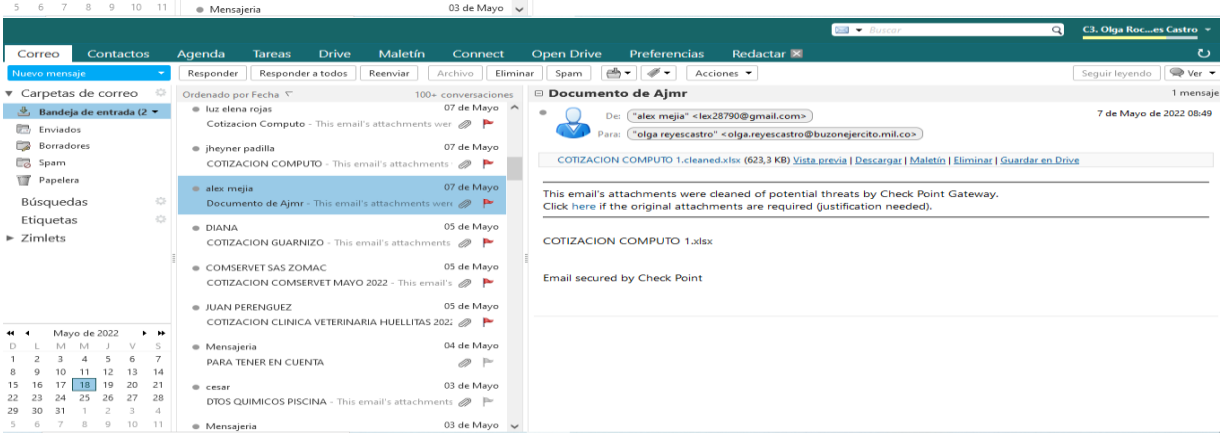

Las cotizaciones fueron solicitadas por SECOP II donde dos oferentes publicaron su cotización.

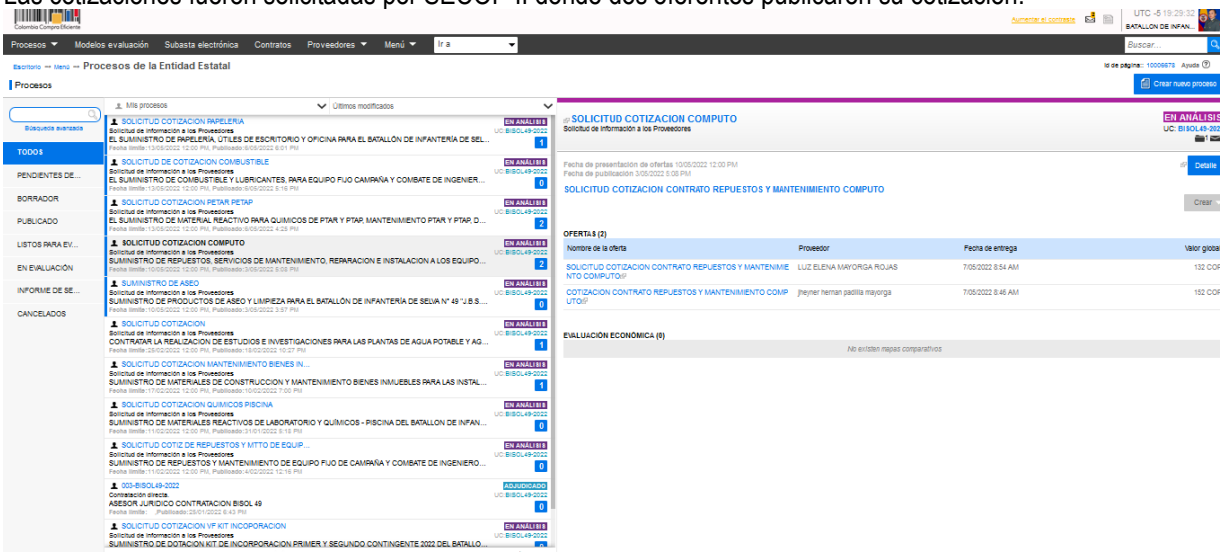

ANEXO 1

Se recibió cotización de las siguientes empresas o personas naturales:

EMPRESA Y/O PERSONA NATURAL	FECHA DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA DE COTIZACION	MEDIO DE SOLICITUD	SEGUIMIENTO
DISTRIBUCIONES ZEUS	03/05/2022	06/05/202	lex28790@gmail.com	3114777577
DEPOSITO OASIS	03/05/2022	06/05/2022	luzelenamarc@hotmail.com	3217591442
JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA	03/05/2022	06/05/2022	jheynerpadilla@hotmail.com	3218245733

AVAL DE COTIZACIONES

De estas solicitudes de cotización se obtuvieron las siguientes respuestas, las cuales fueron avaladas por el comité técnico correspondiente así:

ENTIDAD COTIZANTE	NIT.	CUMPLE/NO CUMPLE
DISTRIBUCIONES ZEUS	69.008.005-2	CUMPLE
DEPOSITO OASIS	1.144.059.399-1	CUMPLE
JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA	1.144.059.399-1	CUMPLE

6.2.1 ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Tal y como está reglado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 del "Estudios y documentos previos" se señala: *"El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el*

valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...)", se procedió a consolidar las cotizaciones obtenidas, para los ítems objeto del proceso de selección, de la siguiente manera:

Teniendo en cuenta las cotizaciones avaladas se procede a consolidar los precios del mercado, así:

				DISTRIBUCIONES ZEUS			DEPOSITO OASIS			JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA			PRECIOS DE REFERENCIA		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD REAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
02-02-01-004-005-02 PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO															
1	ADAPTADOR DC SALIDA 18.SV-3SA-65W PI PARA PORTATIL	UNIDAD	1	179.550	34.115	213.665	181.260	34.439	215.699	184.680	35.089	219.769	179.550	34.115	213.665
2	ADAPTADOR DE RED WIFI CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	99.750	18.953	118.703	100.700	19.133	119.833	102.600	19.494	122.094	99.750	18.953	118.703
3	ADAPTADOR SATA/ID/USB	UNIDAD	1	91.350	17.357	108.707	92.220	17.522	109.742	93.960	17.852	111.812	91.350	17.357	108.707
4	ADAPTADOR HDMI H - HDMI M CODO	UNIDAD	1	36.750	6.983	43.733	37.100	7.049	44.149	37.800	7.182	44.982	36.750	6.983	43.733
5	ADAPTADOR USB WIFI 150MB INALAMBRICO INTERNET	UNIDAD	1	74.550	14.165	88.715	75.260	14.299	89.559	76.680	14.569	91.249	74.550	14.165	88.715
6	ADAPTADOR VGA H - DVI M 24+5	UNIDAD	1	48.300	9.177	57.477	48.760	9.264	58.024	49.680	9.439	59.119	48.300	9.177	57.477
7	ADAPTADOR VGA H - VGA H	UNIDAD	1	40.845	7.761	48.606	41.234	7.834	49.068	42.012	7.982	49.994	40.845	7.761	48.606
8	EXTENSION DE RJ 45 A USB 2.0HASTA 45 MTRS CATEGORIA 6	UNIDAD	1	49.875	9.476	59.351	50.350	9.567	59.917	51.300	9.747	61.047	49.875	9.476	59.351
9	CONECTOR RJ 45 CAT 6ª	UNIDAD	1	1.166	221	1.387	1.177	224	1.400	1.199	228	1.427	1.166	221	1.387
10	CONVERTIDOR HDMI A USB	UNIDAD	1	141.750	26.933	168.683	143.100	27.189	170.289	145.800	27.702	173.502	141.750	26.933	168.683
11	PILAS PARA BOARD CR 2032	UNIDAD	1	4.935	938	5.873	4.982	947	5.929	5.076	964	6.040	4.935	938	5.873
12	BOARD GENERICO PARA PROCESADOR INTEL, SOCKET LGA 1150, DDR3, PCI EXPRES, AUDIO, PUERTOS	UNIDAD	1	635.250	120.698	755.948	641.300	121.847	763.147	653.400	124.146	777.546	635.250	120.698	755.948
13	BOART + PROCESADOR PARA PORTATIL ASUS	UNIDAD	1	752.325	142.942	895.267	759.490	144.303	903.793	773.820	147.026	920.846	752.325	142.942	895.267
14	BOART + PROCESADOR PARA PORTATIL TODO EN UNO HP	UNIDAD	1	752.850	143.042	895.892	760.020	144.404	904.424	774.360	147.128	921.488	752.850	143.042	895.892
15	COOLER/VENTILADOR/DISIPADOR PARA TORRES/CAJAS ATX O FUENTES	UNIDAD	1	79.800	15.162	94.962	80.560	15.306	95.866	82.080	15.595	97.675	79.800	15.162	94.962
16	CABLE CONVERTIDOR DE USB A RJ 45 X METRO	UNIDAD	1	32.550	6.185	38.735	32.860	6.243	39.103	33.480	6.361	39.841	32.550	6.185	38.735
17	CABLE DE CONEXION, TIPO SATA	UNIDAD	1	11.550	2.195	13.745	11.660	2.215	13.875	11.880	2.257	14.137	11.550	2.195	13.745
18	CABLE DE PODER TIPO TREBOL	UNIDAD	1	6.615	1.257	7.872	6.678	1.269	7.947	6.804	1.293	8.097	6.615	1.257	7.872
19	CABLE DE VIDEO VGA 15 MTS CON FILTRO	UNIDAD	1	57.750	10.973	68.723	58.300	11.077	69.377	59.400	11.286	70.686	57.750	10.973	68.723
20	CABLE DISPLAYPORT (DP) A HDMI 1.8 MTRS	UNIDAD	1	41.475	7.880	49.355	41.870	7.955	49.825	42.660	8.105	50.765	41.475	7.880	49.355
21	CABLE DISPLAYPORT (DP) A VGA	UNIDAD	1	40.950	7.781	48.731	41.340	7.855	49.195	42.120	8.003	50.123	40.950	7.781	48.731
22	CABLE EXTENSION USB 3.5MTS (10FT)	UNIDAD	1	32.550	6.185	38.735	32.860	6.243	39.103	33.480	6.361	39.841	32.550	6.185	38.735
23	CABLE DE DATOS HDMI HDMI 10MTS	UNIDAD	1	49.875	9.476	59.351	50.350	9.567	59.917	51.300	9.747	61.047	49.875	9.476	59.351
24	CABLE DE DATOS TIPO IDE	UNIDAD	1	40.950	7.781	48.731	41.340	7.855	49.195	42.120	8.003	50.123	40.950	7.781	48.731
25	CABLE DE EXTENSION USB DE 2 MTRS MACHO- MACHO	UNIDAD	1	32.550	6.185	38.735	32.860	6.243	39.103	33.480	6.361	39.841	32.550	6.185	38.735
26	CABLE DE PODER PARA COMPUTADOR	UNIDAD	1	8.295	1.576	9.871	8.374	1.591	9.965	8.532	1.621	10.153	8.295	1.576	9.871
27	CABLE EXTENSION USB DE 2 MTRS MACHO- HEMBRA	UNIDAD	1	40.950	7.781	48.731	41.340	7.855	49.195	42.120	8.003	50.123	40.950	7.781	48.731
28	CABLE UTP 5E PARA EXTERIORES X METRO	UNIDAD	1	2.468	469	2.936	2.491	473	2.964	2.538	482	3.020	2.468	469	2.936
29	CABLE UTP CAJA X 305 MTRS CATEGORIA 6	UNIDAD	1	502.425	95.461	597.886	507.210	96.370	603.580	516.780	98.188	614.968	502.425	95.461	597.886
30	CABLE VGA MACHO 1,8 PARA	UNIDAD	1	32.550	6.185	38.735	32.860	6.243	39.103	33.480	6.361	39.841	32.550	6.185	38.735

	MONITOR,PORTATIL,VIDEO BEAM														
31	CABLE VIDEO SVGA	UNIDAD	1	83.475	15.860	99.335	84.270	16.011	100.281	85.860	16.313	102.173	83.475	15.860	99.335
32	CABLES SATA BUS DATOS DISCOS DUROS	UNIDAD	1	16.748	3.182	19.930	16.907	3.212	20.119	17.226	3.273	20.499	16.748	3.182	19.930
33	CABLE ADAPTADOR / CONVERTIDOR 2.0 A CONEXIÓN SATA - IDE	UNIDAD	1	41.475	7.880	49.355	41.870	7.955	49.825	42.660	8.105	50.765	41.475	7.880	49.355
34	CABLE HDMI 10 MTS	UNIDAD	1	49.350	9.377	58.727	49.820	9.466	59.286	50.760	9.644	60.404	49.350	9.377	58.727
35	CABLE HDMI 3 MTS	UNIDAD	1	24.150	4.589	28.739	24.380	4.632	29.012	24.840	4.720	29.560	24.150	4.589	28.739
36	CABLE UTP CAT 5E 4(2x24 AWG)	MTS	1	8.295	1.576	9.871	8.374	1.591	9.965	8.532	1.621	10.153	8.295	1.576	9.871
37	CABLE UTP CAT 6 4(2x23 AWG)	MTS	1	10.605	2.015	12.620	10.706	2.034	12.740	10.908	2.073	12.981	10.605	2.015	12.620
38	CABLE UTP CAT 6- 23AWG USO EXTERIOR	MTS	1	14.070	2.673	16.743	14.204	2.699	16.903	14.472	2.750	17.222	14.070	2.673	16.743
39	CAJA ATX PC CON FUENTE	UNID.	1	246.750	46.883	293.633	249.100	47.329	296.429	253.800	48.222	302.022	246.750	46.883	293.633
40	CAMARA WEB 5MP MICROFONO INCORPORADO 3 LED	UNIDAD	1	82.950	15.761	98.711	83.740	15.911	99.651	85.320	16.211	101.531	82.950	15.761	98.711
41	CAMARA WEB C270 HD VIDEO HD 720 P	UNIDAD	1	246.750	46.883	293.633	249.100	47.329	296.429	253.800	48.222	302.022	246.750	46.883	293.633
42	CARGADOR PARA PORTATIL HP AGUJA 18.5V-3.5A	UNIDAD	1	278.250	52.868	331.118	280.900	53.371	334.271	286.200	54.378	340.578	278.250	52.868	331.118
43	CARGADOR PARA PORTATIL HP 18.5V-3.5A PUNTA AMARILLA	UNIDAD	1	316.050	60.050	376.100	319.060	60.621	379.681	325.080	61.765	386.845	316.050	60.050	376.100
44	DISCO DURO 2 TB SATA INTERNO	UNIDAD	1	414.750	78.803	493.553	418.700	79.553	498.253	426.600	81.054	507.654	414.750	78.803	493.553
45	DISCO DURO 1TB CONEXIÓN SATA, VELOCIDAD 8000 RPM O SUPERIOR	UNIDAD	1	362.250	68.828	431.078	365.700	69.483	435.183	372.600	70.794	443.394	362.250	68.828	431.078
46	DISCO DURO 500GB SATA INTERNO	UNIDAD	1	330.750	62.843	393.593	333.900	63.441	397.341	340.200	64.638	404.838	330.750	62.843	393.593
47	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB CON PUERTO USB 3.0	UNIDAD	1	333.900	63.441	397.341	337.080	64.045	401.125	343.440	65.254	408.694	333.900	63.441	397.341
48	DISCO EXTERNO DE 2 TERA CONECTIVIDAD USB	UNIDAD	1	498.750	94.763	593.513	503.500	95.665	599.165	513.000	97.470	610.470	498.750	94.763	593.513
49	DISCO DURO PARA PORTÁTIL DE 1TB	UNIDAD	1	451.500	85.785	537.285	455.800	86.602	542.402	464.400	88.236	552.636	451.500	85.785	537.285
50	DISCO DURO PARA PORTÁTIL DE 500GB	UNIDAD	1	416.850	79.202	496.052	420.820	79.956	500.776	428.760	81.464	510.224	416.850	79.202	496.052
51	DOCKING STATION 2.0 IDE-SATA-2,5-3,5 LECTOR MEMORIA Y USB	UNIDAD	1	299.250	56.858	356.108	302.100	57.399	359.499	307.800	58.482	366.282	299.250	56.858	356.108
52	FUENTE DE PODER PARA CAJA SLYM DE 500W	UNIDAD	1	149.100	28.329	177.429	150.520	28.599	179.119	153.360	29.138	182.498	149.100	28.329	177.429
53	FUENTE DE PODER ATX DE 500W	UNIDAD	1	116.550	22.145	138.695	117.660	22.355	140.015	119.880	22.777	142.657	116.550	22.145	138.695
54	FUENTE DE PODER 450W	UNIDAD	1	107.100	20.349	127.449	108.120	20.543	128.663	110.160	20.930	131.090	107.100	20.349	127.449
55	FUENTE DE PODER 600W 20-24 PINES	UNIDAD	1	115.500	21.945	137.445	116.600	22.154	138.754	118.800	22.572	141.372	115.500	21.945	137.445
56	FUENTE DE PODER ATX DE 550W	UNIDAD	1	115.500	21.945	137.445	116.600	22.154	138.754	118.800	22.572	141.372	115.500	21.945	137.445
57	FUENTE DE PODER ATX DE 750W	UNIDAD	1	115.500	21.945	137.445	116.600	22.154	138.754	118.800	22.572	141.372	115.500	21.945	137.445
58	LECTOR DE MEMORIAS INTERNO	UNIDAD	1	32.550	6.185	38.735	32.860	6.243	39.103	33.480	6.361	39.841	32.550	6.185	38.735
59	MEMORIA DDR II 2 GB PARA PC	UNIDAD	1	129.150	24.539	153.689	130.380	24.772	155.152	132.840	25.240	158.080	129.150	24.539	153.689
60	MEMORIA DDR4 4GB BUS PC3L 2133 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	316.050	60.050	376.100	319.060	60.621	379.681	325.080	61.765	386.845	316.050	60.050	376.100
61	MEMORIA DDR4 8GB BUS PC3L 2133 PARA PC	UNIDAD	1	333.375	63.341	396.716	336.550	63.945	400.495	342.900	65.151	408.051	333.375	63.341	396.716
62	MEMORIA DDR4 8GB BUS PC3L 2133 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	385.350	73.217	458.567	389.020	73.914	462.934	396.360	75.308	471.668	385.350	73.217	458.567
63	MEMORIA DDRIII 4GB BUS 1600 PC3 PARA PC	UNIDAD	1	299.250	56.858	356.108	302.100	57.399	359.499	307.800	58.482	366.282	299.250	56.858	356.108
64	MEMORIA DDRIII 4GB BUS 1600 PC3 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	317.100	60.249	377.349	320.120	60.823	380.943	326.160	61.970	388.130	317.100	60.249	377.349
65	MEMORIA DDRIII 4GB BUS PC3L 2133 PARA PC	UNIDAD	1	404.250	76.808	481.058	408.100	77.539	485.639	415.800	79.002	494.802	404.250	76.808	481.058
66	MEMORIA DDRIII 8GB BUS 1600 PC3 PARA PC	UNIDAD	1	333.375	63.341	396.716	336.550	63.945	400.495	342.900	65.151	408.051	333.375	63.341	396.716
67	MEMORIA DDRIII 8GB BUS 1600 PC3 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	415.275	78.902	494.177	419.230	79.654	498.884	427.140	81.157	508.297	415.275	78.902	494.177
68	MOUSE, 2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN INALÁMBRICA ÓPTICO.	UNIDAD	1	33.075	6.284	39.359	33.390	6.344	39.734	34.020	6.464	40.484	33.075	6.284	39.359

La Tagua. - Putumayo.
MK28037- 3133642066
bisol@buzonejercito.mil.co - olga.reyescastro@buzonejercito.mil.co

69	MOUSE, SCROLL ÓPTICO 2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN USB.	UNIDAD	1	41.475	7.880	49.355	41.870	7.955	49.825	42.660	8.105	50.765	41.475	7.880	49.355
70	PATCH CORD X 3 MT CATEGORIA 5E	UNIDAD	1	19.950	3.791	23.741	20.140	3.827	23.967	20.520	3.899	24.419	19.950	3.791	23.741
71	PATCH CORD X 8 MT CATEGORIA 5E	UNIDAD	1	41.475	7.880	49.355	41.870	7.955	49.825	42.660	8.105	50.765	41.475	7.880	49.355
72	QUEMADOR DE DVD	UNIDAD	1	267.750	50.873	318.623	270.300	51.357	321.657	275.400	52.326	327.726	267.750	50.873	318.623
73	ROUTER INALÁMBRICO 300MP 2 ANTENAS	UNIDAD	1	251.475	47.780	299.255	253.870	48.235	302.105	258.660	49.145	307.805	251.475	47.780	299.255
74	ROUTER WIFI ROMPE MUROS INALÁMBRICO DE 3 ANTENAS	UNIDAD	1	301.875	57.356	359.231	304.750	57.903	362.653	310.500	58.995	369.495	301.875	57.356	359.231
75	SPLITTER HDMI 4 SALIDA HDMI	UNIDAD	1	83.475	15.860	99.335	84.270	16.011	100.281	85.860	16.313	102.173	83.475	15.860	99.335
76	SWITCH HUB DE 8 PUERTOS-LINKSYS-SR224	UNIDAD	1	199.500	37.905	237.405	201.400	38.266	239.666	205.200	38.988	244.188	199.500	37.905	237.405
77	TARJETA DE RED PCI CONECTOR RJ 45 100/1000	UNIDAD	1	115.500	21.945	137.445	116.600	22.154	138.754	118.800	22.572	141.372	115.500	21.945	137.445
78	TARJETA DE RED USB INALAMBRICA	UNIDAD	1	99.750	18.953	118.703	100.700	19.133	119.833	102.600	19.494	122.094	99.750	18.953	118.703
79	TARJETA DE RED, CONECTIVIDAD GIGABIT, 4 O MÁS PUERTOS, CONEXIÓN RJ 45, CONECTOR AGP	UNIDAD	1	704.550	133.865	838.415	711.260	135.139	846.399	724.680	137.689	862.369	704.550	133.865	838.415
80	TARJETA DE RED,CONECTIVIDAD A ETHERNET.CONEXION RJ45,CONECTOR PCI 100/1002	UNIDAD	1	199.500	37.905	237.405	201.400	38.266	239.666	205.200	38.988	244.188	199.500	37.905	237.405
81	PROCESADOR CORE 13 3.4 GHZ 4130	UNIDAD	1	619.500	117.705	737.205	625.400	118.826	744.226	637.200	121.068	758.268	619.500	117.705	737.205
82	PROCESADOR CORE 15 3.5 GHZ 4440	UNIDAD	1	753.900	143.241	897.141	761.080	144.605	905.685	775.440	147.334	922.774	753.900	143.241	897.141
83	PROCESADOR INTEL CORE I7	UNIDAD	1	2.310.000	438.900	2.748.900	2.332.000	443.080	2.775.080	2.376.000	451.440	2.827.440	2.310.000	438.900	2.748.900
84	PROCESADOR INTEL DUAL CORE	UNIDAD	1	577.500	109.725	687.225	583.000	110.770	693.770	594.000	112.860	706.860	577.500	109.725	687.225
85	TARJETA MADRE, PROCESADOR 32 BITS, 1 PROCESADOR, VELOCIDAD 3. GHZ O SUPERIOR, MEMORIA 4 GB O SUPERIOR	UNIDAD	1	666.750	126.683	793.433	673.100	127.889	800.989	685.800	130.302	816.102	666.750	126.683	793.433
86	TARJETA MADRE, PROCESADOR 32 BITS, PROCESADOR DUO, VELOCIDAD 1.5 GHZO SUPERIOR, MEMORIA 1 GB O SUPERIOR	UNIDAD	1	703.500	133.665	837.165	710.200	134.938	845.138	723.600	137.484	861.084	703.500	133.665	837.165
87	TARJETA MADRE, PROCESADOR 64 BITS, 1 PROCESADOR, VELOCIDAD 3 GHZ O SUPERIOR, MEMORIA 3 GB O SUPERIOR	UNIDAD	1	754.950	143.441	898.391	762.140	144.807	906.947	776.520	147.539	924.059	754.950	143.441	898.391
88	TARJETA DE RED PCI 10/100	UNIDAD	1	115.500	21.945	137.445	116.600	22.154	138.754	118.800	22.572	141.372	115.500	21.945	137.445
89	TARJETA DE RED USB CON CABLE	UNIDAD	1	57.750	10.973	68.723	58.300	11.077	69.377	59.400	11.286	70.686	57.750	10.973	68.723
90	TARJETA DE SONIDO PCI	UNIDAD	1	153.825	29.227	183.052	155.290	29.505	184.795	158.220	30.062	188.282	153.825	29.227	183.052
91	TARJETA DE VIDEO EGVA 1 GB DDR3 64BIT	UNIDAD	1	695.100	132.069	827.169	701.720	133.327	835.047	714.960	135.842	850.802	695.100	132.069	827.169
92	TARJETA DE VIDEO ATI RADEON X 1300	UNIDAD	1	582.750	110.723	693.473	588.300	111.777	700.077	599.400	113.886	713.286	582.750	110.723	693.473
93	TARJETA DE VIDEO ATI RADEON X 1301 (AJUSTE)	UNIDAD	1	653.100	124.089	777.189	659.320	125.271	784.591	671.760	127.634	799.394	653.100	124.089	777.189
94	TARJETA DE VIDEO DDR5 2 GB	UNIDAD	1	1.155.000	219.450	1.374.450	1.166.000	221.540	1.387.540	1.188.000	225.720	1.413.720	1.155.000	219.450	1.374.450
95	TARJETA DE VIDEO,CAPACIDAD 1 GB DE 32 MB O SUPERIOR,CONECTOR PCI EXPRESS	UNIDAD	1	535.500	101.745	637.245	540.600	102.714	643.314	550.800	104.652	655.452	535.500	101.745	637.245
96	TARJETA DE VIDEO,CAPACIDAD 1 GB MEMORIA DE 32 MB O SUPERIOR,CONECTOR AGP EXPRESS	UNIDAD	1	585.900	111.321	697.221	591.480	112.381	703.861	602.640	114.502	717.142	585.900	111.321	697.221
97	TARJETA PCI PUERTOS USB Y PUERTOS 2.0	UNIDAD	1	149.100	28.329	177.429	150.520	28.599	179.119	153.360	29.138	182.498	149.100	28.329	177.429
98	TARJETA PRINCIPAL EPSON L210	UNIDAD	1	284.550	54.065	338.615	287.260	54.579	341.839	292.680	55.609	348.289	284.550	54.065	338.615
99	TECLADO, TIPO CONVENCIONAL, CONEXIÓN PS-2	UNIDAD	1	57.750	10.973	68.723	58.300	11.077	69.377	59.400	11.286	70.686	57.750	10.973	68.723

La Tagua. - Putumayo.
MK28037- 3133642066
bisol@buzonejercito.mil.co - olga.reyescastro@buzonejercito.mil.co

100	TECLADO, TIPO CONVENCIONAL, CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	65.100	12.369	77.469	65.720	12.487	78.207	66.960	12.722	79.682	65.100	12.369	77.469
101	UNIDAD DE CD-ROM. TIPO EXTERNO. VELOCIDAD DE LECTURA MAYOR DE S2X, VELOCIDAD DE GRABACION N/A. VELOCIDAD DE REGRABACIÓN N/A. CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	249.900	47.481	297.381	252.280	47.933	300.213	257.040	48.838	305.878	249.900	47.481	297.381
102	UNIDAD DE CD-WRITER. TIPO EXTERNO, VELOCIDAD DE LECTURA MAYOR DE 52X. VELOCIDAD DE GRABACIÓN MAYOR DE 25X. VELOCIDAD DE REGRABACIÓN MAYOR DE 10X, CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	249.900	47.481	297.381	252.280	47.933	300.213	257.040	48.838	305.878	249.900	47.481	297.381
02-02-02-008-007-01 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO															
103	CAMBIO CUALQUIER TIPO DE PROCESADOR PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO INCLUYE EL CAMBIO DISIPADOR, VENTILADOR Y PROCESADOR	SERVICIO	1	530.250	100.748	630.998	530.250	100.748	630.998	545.400	103.626	649.026	530.250	100.748	630.998
104	CAMBIO DE BATERIA BOARD 3V	SERVICIO	1	123.900	23.541	147.441	123.900	23.541	147.441	127.440	24.214	151.654	123.900	23.541	147.441
105	CAMBIO DE DISCO DURO COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	265.650	50.474	316.124	265.650	50.474	316.124	273.240	51.916	325.156	265.650	50.474	316.124
106	CAMBIO DE MEMORIA RAM PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	123.900	23.541	147.441	123.900	23.541	147.441	127.440	24.214	151.654	123.900	23.541	147.441
107	CAMBIO DE MONTHERBOARD COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	263.550	50.075	313.625	263.550	50.075	313.625	271.080	51.505	322.585	263.550	50.075	313.625
108	CAMBIO DE TARJETA DE RED PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	263.550	50.075	313.625	263.550	50.075	313.625	271.080	51.505	322.585	263.550	50.075	313.625
109	CAMBIO DE TARJETAS DE RED WIFI COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	263.550	50.075	313.625	263.550	50.075	313.625	271.080	51.505	322.585	263.550	50.075	313.625
110	CAMBIO DE UNIDAD QUEMADORA DVD/RW COMPUTADOR ESCRITORIO	SERVICIO	1	263.550	50.075	313.625	263.550	50.075	313.625	271.080	51.505	322.585	263.550	50.075	313.625
111	CAMBIO VENTILADOR PARA PROCESADOR	SERVICIO	1	123.900	23.541	147.441	123.900	23.541	147.441	127.440	24.214	151.654	123.900	23.541	147.441
112	CAMBIO BUS DE DATOS SATA.	SERVICIO	1	212.100	40.299	252.399	212.100	40.299	252.399	218.160	41.450	259.610	212.100	40.299	252.399
113	CAMBIO PUERTO USB.	SERVICIO	1	212.100	40.299	252.399	212.100	40.299	252.399	218.160	41.450	259.610	212.100	40.299	252.399
114	CAMBIO EXTRACTOR DE CALOR CPU.	SERVICIO	1	212.100	40.299	252.399	212.100	40.299	252.399	218.160	41.450	259.610	212.100	40.299	252.399
115	CAMBIO TARJETA DE VIDEO PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO O PORTATIL	SERVICIO	1	265.650	50.474	316.124	265.650	50.474	316.124	273.240	51.916	325.156	265.650	50.474	316.124
116	CAMBIO DE FUENTE DE PODER COMPUTADOR ESCRITORIO O PORTATIL	SERVICIO	1	106.050	20.150	126.200	106.050	20.150	126.200	109.080	20.725	129.805	106.050	20.150	126.200
117	SERVICIO DE RECUPERACION DE INFORMACION DE COMPUTADORES PORTATILES Y DE ESCRITORIO EN CASO DE FALLAS DEL DISCO DURO	SERVICIO	1	441.000	83.790	524.790	441.000	83.790	524.790	453.600	86.184	539.784	441.000	83.790	524.790
118	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO ESCRITORIO, LIMPIEZA INTERNA CON EL USO DE TURBINA (SOPLADOR) LIMPIADOR DE CONTACTOS Y LUBRICANTES PENETRANTES, CAMBIO DE CREMA DISCIPADAORA, LIMPIEZA EXTERNA CON EL USO DE CREMA DESENGRASANTE Y LIMPIADORES A BASE DE ALCOHOL. REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO Y SUCIEDADES ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL PC, LIMPIEZA DE PERIFÉRICOS (TECLADOS, MOUSE, PARLANTES, ETC). LUBRICACIÓN DE VENTILADORES Y CHEQUEO DE DISCO DURO CHEK DISK. VERIFICACIÓN DE SOFTWARE QUE PRESENTE MAL FUNCIONAMIENTO. OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO EN EL CUAL SE INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE ARCHIVOS TEMPORALES, VIRUS, DESFRAGMENTACION DEL DISCO DURO	SERVICIO	1	265.650	50.474	316.124	265.650	50.474	316.124	273.240	51.916	325.156	265.650	50.474	316.124

La Tagua. - Putumayo.
MK28037- 3133642066
bisol@buzonejercito.mil.co - olga.reyescastro@buzonejercito.mil.co

119	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO SOFTWARE CONSISTENTE EN FORMATEO, INSTALACION Y/O ACTULIZACION DE SISTEMA OPERATIVO, CONTROLADORES, ANTIVIRUS Y PROGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO INCLUYENDO PAQUETE DE OFFICE CON LICENCIA FREE (LIBRE)	SERVICIO	1	351.750	66.833	418.583	351.750	66.833	418.583	361.800	68.742	430.542	351.750	66.833	418.583
120	MANTENIMIENTO FÍSICO CORRECTIVO PARA SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7, 8, 10 CONSISTENTE EN REINSTALACIÓN DE LOS MEDIOS DEL SOFTWARE E INSTALACIÓN DE ACTUALIZACIONES LIBRES DE MICROSOFT PARA LAS DIFERENTES VERSIONES DE WINDOWS INSTALADAS EN LOS EQUIPOS, ELABORACIÓN DE BACKUP DE LA INFORMACIÓN EN MEDIOS EXTERNOS Y VERIFICACIÓN DE LA COPIA DE LA INFORMACIÓN UNA VEZ TERMINE EL PROCESO.	SERVICIO	1	266.700	50.673	317.373	266.700	50.673	317.373	274.320	52.121	326.441	266.700	50.673	317.373
121	APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LA DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS, MEDIANTE HERRAMIENTAS DE ANTIVIRUS O TOOL.	SERVICIO	1	266.700	50.673	317.373	266.700	50.673	317.373	274.320	52.121	326.441	266.700	50.673	317.373
122	REVISIÓN CON TESTER DE CABLES Y CABLEADO DE RED CAT6 CAT5, CAMBIO O PONCHADO DE PUNTOS DE RED RJ45	SERVICIO	1	88.200	16.758	104.958	88.200	16.758	104.958	90.720	17.237	107.957	88.200	16.758	104.958
123	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REDES. VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTRIBUIDORES INTERMEDIOS DE REDES Y PRINCIPAL DEL CABLEADO ESTRUCTURADO, ES DECIR, SUS CANALIZACIONES, CAJAS, CONECTORES, PANELES, ETIQUETACIÓN. DE LO CUAL SE DEBE EMITIR INFORME DETALLADO TRES DIAS DESPUES DE REALIZADA LA REVISION	SERVICIO	1	265.650	50.474	316.124	265.650	50.474	316.124	273.240	51.916	325.156	265.650	50.474	316.124
124	ACTUALIZACION DE LA BIOS O UEFI Y COMPROBAR EL ARRANQUE DEL ORDENADOR	SERVICIO	1	298.200	56.658	354.858	298.200	56.658	354.858	306.720	58.277	364.997	298.200	56.658	354.858
125	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTENTE EN DIAGNOSTICO DEL ESTADO FISICO Y LOGICO DEL COMPUTADOR ESCRITORIO Y/O PORTATIL, EL CUAL DEBE SER ENTREGADO MEDIANTE INFORME ESCRITO.	SERVICIO	1	263.550	50.075	313.625	263.550	50.075	313.625	271.080	51.505	322.585	263.550	50.075	313.625
126	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO,RED,SONIDO) CONSISTENTE EN CAMBIO E INSTALACIÓN DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO,RED,SONIDO)	SERVICIO	1	212.100	40.299	252.399	212.100	40.299	252.399	218.160	41.450	259.610	212.100	40.299	252.399
127	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOARD, CONSISTENTE EN DESARME, INSPECCIÓN, REVISION, LIMPIEZA DE TERMINALES Y PLACA CIRCUITAL DE LA BOARD, DE PRESENTARSE FALLES POR CORTOS CIRCUITOS Y/O	SERVICIO	1	263.550	50.075	313.625	263.550	50.075	313.625	271.080	51.505	322.585	263.550	50.075	313.625
128	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DISCOS DURO, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE DISCOS DUROS.	SERVICIO	1	263.550	50.075	313.625	263.550	50.075	313.625	271.080	51.505	322.585	263.550	50.075	313.625
129	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MEMORIA RAM; CONSISTENTE EN EL CAMBIO E INSTALACIÓN DE MEMORIA RAM	SERVICIO	1	212.100	40.299	252.399	212.100	40.299	252.399	218.160	41.450	259.610	212.100	40.299	252.399
130	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FUENTES DE PODER, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE FUENTES DE PODER	SERVICIO	1	229.950	43.691	273.641	229.950	43.691	273.641	236.520	44.939	281.459	229.950	43.691	273.641
131	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADOR, INCLUYE	SERVICIO	1	265.650	50.474	316.124	265.650	50.474	316.124	273.240	51.916	325.156	265.650	50.474	316.124

	LIMPIEZA GENERAL, DESMANCHADO, DESFRAGMENTACIÓN DEL DISCO DURO PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS ARCHIVOS.														
132	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COMPUTADOR POR DAÑO EN LOS PUERTOS USB E INSTALACIÓN DE TARJETA PCI/PUERTO USB	SERVICIO	1	265.650	50.474	316.124	265.650	50.474	316.124	273.240	51.916	325.156	265.650	50.474	316.124

6.3 PROYECCIÓN de PRECIO DE REFERENCIA Y CANTIDADES MÍNIMAS.

Para la proyección del precio de referencia analizaron los precios de mercado de las cotizaciones avaladas por el Comité Técnico Estructurador, del análisis mencionado anteriormente se verifico cada uno de los precios existentes, y se tomó como base el menor valor, determinando así el PRECIO DE REFERENCIA para cada uno de los ítems, dichos precios se establecen por ser los más Convenientes para la Administración. De lo anterior se realizó el ajuste correspondiente de acuerdo al presupuesto oficial para el presente proceso.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los bienes y servicios exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia iva incluido u otros gravámenes.

				PRECIOS HISTORICOS + IPC 2022			ANALISIS DEL MERCADO			PRECIO DE REFERENCIA 2022			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	V/R UNITARIO SIN IVA	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL	V/R UNITARIO SIN IVA	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL	CRITERIO
02-02-01-002-003-03 PREPARACIONES UTILIZADAS EN LA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES													
1	ADAPTADOR DC SALIDA 18.SV-3SA-65W PI PARA PORTATIL	UNIDAD	1	153.714,03	29.205,67	182.919,69	179.550,00	34.114,50	213.664,50	153.714,03	29.205,67	182.919,69	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
2	ADAPTADOR DE RED WIFI CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	85.396,44	16.225,32	101.621,77	99.750,00	18.952,50	118.702,50	85.396,44	16.225,32	101.621,77	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
3	ADAPTADOR SATA/ID/USB	UNIDAD	1	78.204,84	14.858,92	93.063,76	91.350,00	17.356,50	108.706,50	78.204,84	14.858,92	93.063,76	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
4	ADAPTADOR HDMI H - HDMI M CODO	UNIDAD	1	31.462,07	5.977,79	37.439,87	36.750,00	6.982,50	43.732,50	31.462,07	5.977,79	37.439,87	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
5	ADAPTADOR USB WIFI 150MB INALAMBRICO INTERNET	UNIDAD	1	63.822,70	12.126,31	75.949,01	74.550,00	14.164,50	88.714,50	63.822,70	12.126,31	75.949,01	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
6	ADAPTADOR VGA H - DVI M 24+5	UNIDAD	1	41.349,33	7.856,37	49.205,70	48.300,00	9.177,00	57.477,00	41.349,33	7.856,37	49.205,70	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
7	ADAPTADOR VGA H - VGA H	UNIDAD	1	34.967,49	6.643,82	41.611,31	40.845,00	7.760,55	48.605,55	34.967,49	6.643,82	41.611,31	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
8	EXTENSION DE RJ 45 A USB 2.0HASTA 45 MTRS CATEGORIA 6	UNIDAD	1	42.698,22	8.112,66	50.810,88	49.875,00	9.476,25	59.351,25	42.698,22	8.112,66	50.810,88	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
9	CONECTOR RJ 45 CAT 6ª	UNIDAD	1	998,03	189,63	1.187,66	1.165,50	221,45	1.386,95	998,03	189,63	1.187,66	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
10	CONVERTIDOR HDMI A USB	UNIDAD	1	121.352,34	23.056,94	144.409,28	141.750,00	26.932,50	168.682,50	121.352,34	23.056,94	144.409,28	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
11	PILAS PARA BOARD CR 2032	UNIDAD	1	4.225,32	802,81	5.028,13	4.935,00	937,65	5.872,65	4.225,32	802,81	5.028,13	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
12	BOARD GENERICO PARA PROCESADOR INTEL, SOCKET LGA 1150, DDR3, PCI EXPRES, AUDIO, PUERTOS	UNIDAD	1	543.839,67	103.329,54	647.169,21	635.250,00	120.697,50	755.947,50	543.839,67	103.329,54	647.169,21	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
13	BOART + PROCESADOR PARA PORTATIL ASUS	UNIDAD	1	644.068,60	122.373,03	766.441,63	752.325,00	142.941,75	895.266,75	644.068,60	122.373,03	766.441,63	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
14	BOART + PROCESADOR PARA PORTATIL TODO EN UNO HP	UNIDAD	1	644.517,87	122.458,40	766.976,27	752.850,00	143.041,50	895.891,50	644.517,87	122.458,40	766.976,27	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
15	COOLER/VENTILADOR/DISIPADOR PARA TORRES/CAJAS ATX O FUENTES	UNIDAD	1	68.317,58	12.980,34	81.297,92	79.800,00	15.162,00	94.962,00	68.317,58	12.980,34	81.297,92	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
16	CABLE CONVERTIDOR DE USB A RJ 45 X METRO	UNIDAD	1	27.865,74	5.294,49	33.160,22	32.550,00	6.184,50	38.734,50	27.865,74	5.294,49	33.160,22	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
17	CABLE DE CONEXION, TIPO SATA	UNIDAD	1	9.888,32	1.878,78	11.767,11	11.550,00	2.194,50	13.744,50	9.888,32	1.878,78	11.767,11	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
18	CABLE DE PODER TIPO TREBOL	UNIDAD	1	5.663,00	1.075,97	6.738,97	6.615,00	1.256,85	7.871,85	5.663,00	1.075,97	6.738,97	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
19	CABLE DE VIDEO VGA 15 MTS CON FILTRO	UNIDAD	1	49.439,48	9.393,50	58.832,99	57.750,00	10.972,50	68.722,50	49.439,48	9.393,50	58.832,99	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
20	CABLE DISPLAYPORT (DP) A HDMI 1.8 MTRS	UNIDAD	1	35.506,62	6.746,26	42.252,87	41.475,00	7.880,25	49.355,25	35.506,62	6.746,26	42.252,87	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
21	CABLE DISPLAYPORT (DP) A VGA	UNIDAD	1	35.057,34	6.660,89	41.718,24	40.950,00	7.780,50	48.730,50	35.057,34	6.660,89	41.718,24	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
22	CABLE EXTENSION USB 3.5MTS (10FT)	UNIDAD	1	27.865,74	5.294,49	33.160,22	32.550,00	6.184,50	38.734,50	27.865,74	5.294,49	33.160,22	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
23	CABLE DE DATOS HDMI HDMI 10MTS	UNIDAD	1	42.698,22	8.112,66	50.810,88	49.875,00	9.476,25	59.351,25	42.698,22	8.112,66	50.810,88	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)

24	CABLE DE DATOS TIPO IDE	UNIDAD	1	35.057,34	6.660,89	41.718,24	40.950,00	7.780,50	48.730,50	35.057,34	6.660,89	41.718,24	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
25	CABLE DE EXTENSION USB DE 2 MTRS MACHO- MACHO	UNIDAD	1	27.865,74	5.294,49	33.160,22	32.550,00	6.184,50	38.734,50	27.865,74	5.294,49	33.160,22	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
26	CABLE DE PODER PARA COMPUTADOR	UNIDAD	1	7.101,75	1.349,33	8.451,08	8.295,00	1.576,05	9.871,05	7.101,75	1.349,33	8.451,08	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
27	CABLE EXTENSION USB DE 2 MTRS MACHO-HEMBRA	UNIDAD	1	35.057,34	6.660,89	41.718,24	40.950,00	7.780,50	48.730,50	35.057,34	6.660,89	41.718,24	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
28	CABLE UTP 5E PARA EXTERIORES X METRO	UNIDAD	1	2.112,66	401,41	2.514,07	2.467,50	468,83	2.936,33	2.112,66	401,41	2.514,07	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
29	CABLE UTP CAJA X 305 MTRS CATEGORIA 6	UNIDAD	1	430.128,21	81.724,36	511.852,58	502.425,00	95.460,75	597.885,75	430.128,21	81.724,36	511.852,58	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
30	CABLE VGA MACHO 1,8 PARA MONITOR,PORTATIL,VIDEO BEAM	UNIDAD	1	27.865,74	5.294,49	33.160,22	32.550,00	6.184,50	38.734,50	27.865,74	5.294,49	33.160,22	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
31	CABLE VIDEO SVGA	UNIDAD	1	71.463,58	13.578,08	85.041,66	83.475,00	15.860,25	99.335,25	71.463,58	13.578,08	85.041,66	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
32	CABLES SATA BUS DATOS DISCOS DUROS	UNIDAD	1	14.337,21	2.724,07	17.061,29	16.747,50	3.182,03	19.929,53	14.337,21	2.724,07	17.061,29	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
33	CABLE ADAPTADOR / CONVERTIDOR 2.0 A CONEXIÓN SATA - IDE	UNIDAD	1	35.506,62	6.746,26	42.252,87	41.475,00	7.880,25	49.355,25	35.506,62	6.746,26	42.252,87	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
34	CABLE HDMI 10 MTS	UNIDAD	1	42.248,95	8.027,30	50.276,25	49.350,00	9.376,50	58.726,50	42.248,95	8.027,30	50.276,25	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
35	CABLE HDMI 3 MTS	UNIDAD	1	20.675,20	3.928,29	24.603,49	24.150,00	4.588,50	28.738,50	20.675,20	3.928,29	24.603,49	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
36	CABLE UTP CAT 5E 4(2x24 AWG)	MTS	1	7.101,75	1.349,33	8.451,08	8.295,00	1.576,05	9.871,05	7.101,75	1.349,33	8.451,08	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
37	CABLE UTP CAT 6 4(2x23 AWG)	MTS	1	9.078,56	1.724,93	10.803,49	10.605,00	2.014,95	12.619,95	9.078,56	1.724,93	10.803,49	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
38	CABLE UTP CAT 6- 23AWG USO EXTERIOR	MTS	1	12.045,91	2.288,72	14.334,64	14.070,00	2.673,30	16.743,30	12.045,91	2.288,72	14.334,64	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
39	CAJA ATX PC CON FUENTE	UNID.	1	211.243,67	40.136,30	251.379,96	246.750,00	46.882,50	293.632,50	211.243,67	40.136,30	251.379,96	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
40	CAMARA WEB 5MP MICROFONO INCORPORADO 3 LED	UNIDAD	1	71.014,30	13.492,72	84.507,02	82.950,00	15.760,50	98.710,50	71.014,30	13.492,72	84.507,02	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
41	CAMARA WEB C270 HD VIDEO HD 720 P	UNIDAD	1	211.243,67	40.136,30	251.379,96	246.750,00	46.882,50	293.632,50	211.243,67	40.136,30	251.379,96	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
42	CARGADOR PARA PORTATIL HP AGUJA 18.5V-3.5A	UNIDAD	1	238.210,85	45.260,06	283.470,91	278.250,00	52.867,50	331.117,50	238.210,85	45.260,06	283.470,91	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
43	CARGADOR PARA PORTATIL HP 18.5V-3.5A PUNTA AMARILLA	UNIDAD	1	270.571,48	51.408,58	321.980,06	316.050,00	60.049,50	376.099,50	270.571,48	51.408,58	321.980,06	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
44	DISCO DURO 2 TB SATA INTERNO	UNIDAD	1	355.069,37	67.463,18	422.532,55	414.750,00	78.802,50	493.552,50	355.069,37	67.463,18	422.532,55	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
45	DISCO DURO 1TB CONEXIÓN SATA, VELOCIDAD 8000 RPM O SUPERIOR	UNIDAD	1	310.123,70	58.923,50	369.047,21	362.250,00	68.827,50	431.077,50	310.123,70	58.923,50	369.047,21	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
46	DISCO DURO 500GB SATA INTERNO	UNIDAD	1	283.156,52	53.799,74	336.956,26	330.750,00	62.842,50	393.592,50	283.156,52	53.799,74	336.956,26	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
47	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB CON PUERTO USB 3.0	UNIDAD	1	285.853,24	54.312,11	340.165,35	333.900,00	63.441,00	397.341,00	285.853,24	54.312,11	340.165,35	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
48	DISCO EXTERNO DE 2 TERA CONECTIVIDAD USB	UNIDAD	1	426.982,22	81.126,62	508.108,84	498.750,00	94.762,50	593.512,50	426.982,22	81.126,62	508.108,84	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
49	DISCO DURO PARA PORTÁTIL DE 1TB	UNIDAD	1	386.531,44	73.440,97	459.972,42	451.500,00	85.785,00	537.285,00	386.531,44	73.440,97	459.972,42	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
50	DISCO DURO PARA PORTÁTIL DE 500GB	UNIDAD	1	356.866,47	67.804,63	424.671,10	416.850,00	79.201,50	496.051,50	356.866,47	67.804,63	424.671,10	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
51	DOCKING STATION 2.0 IDE-SATA-2,5-3,5 LECTOR MEMORIA Y USB	UNIDAD	1	256.189,33	48.675,97	304.865,31	299.250,00	56.857,50	356.107,50	256.189,33	48.675,97	304.865,31	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
52	FUENTE DE PODER PARA CAJA SLYM DE 500W	UNIDAD	1	127.645,39	24.252,62	151.898,02	149.100,00	28.329,00	177.429,00	127.645,39	24.252,62	151.898,02	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
53	FUENTE DE PODER ATX DE 500W	UNIDAD	1	99.778,59	18.957,93	118.736,52	116.550,00	22.144,50	138.694,50	99.778,59	18.957,93	118.736,52	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
54	FUENTE DE PODER 450W	UNIDAD	1	91.688,43	17.420,80	109.109,23	107.100,00	20.349,00	127.449,00	91.688,43	17.420,80	109.109,23	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
55	FUENTE DE PODER 600W 20-24 PINES	UNIDAD	1	98.880,04	18.787,21	117.667,24	115.500,00	21.945,00	137.445,00	98.880,04	18.787,21	117.667,24	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
56	FUENTE DE PODER ATX DE 550W	UNIDAD	1	98.880,04	18.787,21	117.667,24	115.500,00	21.945,00	137.445,00	98.880,04	18.787,21	117.667,24	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
57	FUENTE DE PODER ATX DE 750W	UNIDAD	1	98.880,04	18.787,21	117.667,24	115.500,00	21.945,00	137.445,00	98.880,04	18.787,21	117.667,24	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
58	LECTOR DE MEMORIAS INTERNO	UNIDAD	1	27.865,74	5.294,49	33.160,22	32.550,00	6.184,50	38.734,50	27.865,74	5.294,49	33.160,22	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
59	MEMORIA DDR II 2 GB PARA PC	UNIDAD	1	110.565,46	21.007,44	131.572,90	129.150,00	24.538,50	153.688,50	110.565,46	21.007,44	131.572,90	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
60	MEMORIA DDR4 4GB BUS PC3L 2133 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	270.571,48	51.408,58	321.980,06	316.050,00	60.049,50	376.099,50	270.571,48	51.408,58	321.980,06	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
61	MEMORIA DDR4 8GB BUS PC3L 2133 PARA PC	UNIDAD	1	285.403,96	54.226,75	339.630,71	333.375,00	63.341,25	396.716,25	285.403,96	54.226,75	339.630,71	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
62	MEMORIA DDR4 8GB BUS PC3L 2133 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	329.899,28	62.680,86	392.580,15	385.350,00	73.216,50	458.566,50	329.899,28	62.680,86	392.580,15	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)

La Tagua. - Putumayo.
MK28037- 3133642066
bisol@buzonejercito.mil.co - olga.reyescastro@buzonejercito.mil.co

63	MEMORIA DDRIII 4GB BUS 1600 PC3 PARA PC	UNIDAD	1	256.189,33	48.675,97	304.865,31	299.250,00	56.857,50	356.107,50	256.189,33	48.675,97	304.865,31	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
64	MEMORIA DDRIII 4GB BUS 1600 PC3 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	271.471,09	51.579,51	323.050,60	317.100,00	60.249,00	377.349,00	271.471,09	51.579,51	323.050,60	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
65	MEMORIA DDRIII 4GB BUS PC3L 2133 PARA PC	UNIDAD	1	346.079,59	65.755,12	411.834,72	404.250,00	76.807,50	481.057,50	346.079,59	65.755,12	411.834,72	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
66	MEMORIA DDRIII 8GB BUS 1600 PC3 PARA PC	UNIDAD	1	285.403,96	54.226,75	339.630,71	333.375,00	63.341,25	396.716,25	285.403,96	54.226,75	339.630,71	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
67	MEMORIA DDRIII 8GB BUS 1600 PC3 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	355.518,64	67.548,54	423.067,19	415.275,00	78.902,25	494.177,25	355.518,64	67.548,54	423.067,19	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
68	MOUSE, 2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN INALÁMBRICA ÓPTICO.	UNIDAD	1	28.316,08	5.380,06	33.696,13	33.075,00	6.284,25	39.359,25	28.316,08	5.380,06	33.696,13	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
69	MOUSE, SCROLL ÓPTICO 2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN USB.	UNIDAD	1	35.506,62	6.746,26	42.252,87	41.475,00	7.880,25	49.355,25	35.506,62	6.746,26	42.252,87	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
70	PATCH CORD X 3 MT CATEGORIA 5E	UNIDAD	1	17.078,86	3.244,98	20.323,84	19.950,00	3.790,50	23.740,50	17.078,86	3.244,98	20.323,84	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
71	PATCH CORD X 8 MT CATEGORIA 5E	UNIDAD	1	35.506,62	6.746,26	42.252,87	41.475,00	7.880,25	49.355,25	35.506,62	6.746,26	42.252,87	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
72	QUEMADOR DE DVD	UNIDAD	1	229.222,15	43.552,21	272.774,35	267.750,00	50.872,50	318.622,50	229.222,15	43.552,21	272.774,35	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
73	ROUTER INALÁMBRICO 300MP 2 ANTENAS	UNIDAD	1	215.289,28	40.904,96	256.194,24	251.475,00	47.780,25	299.255,25	215.289,28	40.904,96	256.194,24	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
74	ROUTER WIFI ROMPE MUROS INALÁMBRICO DE 3 ANTENAS	UNIDAD	1	258.436,78	49.102,99	307.539,76	301.875,00	57.356,25	359.231,25	258.436,78	49.102,99	307.539,76	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
75	SPLITTER HDMI 4 SALIDA HDMI	UNIDAD	1	71.463,58	13.578,08	85.041,66	83.475,00	15.860,25	99.335,25	71.463,58	13.578,08	85.041,66	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
76	SWITCH HUB DE 8 PUERTOS-LINKSYS-SR224	UNIDAD	1	170.792,89	32.450,65	203.243,54	199.500,00	37.905,00	237.405,00	170.792,89	32.450,65	203.243,54	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
77	TARJETA DE RED PCI CONECTOR RJ 45 100/1000	UNIDAD	1	98.880,04	18.787,21	117.667,24	115.500,00	21.945,00	137.445,00	98.880,04	18.787,21	117.667,24	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
78	TARJETA DE RED USB INALAMBRICA	UNIDAD	1	85.396,44	16.225,32	101.621,77	99.750,00	18.952,50	118.702,50	85.396,44	16.225,32	101.621,77	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
79	TARJETA DE RED, CONECTIVIDAD GIGABIT, 4 O MÁS PUERTOS, CONEXIÓN RJ 45, CONECTOR AGP	UNIDAD	1	603.168,55	114.602,02	717.770,57	704.550,00	133.864,50	838.414,50	603.168,55	114.602,02	717.770,57	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
80	TARJETA DE RED,CONECTIVIDAD A ETHERNET.CONEXION RJ45,CONECTOR PCI 100/1002	UNIDAD	1	170.792,89	32.450,65	203.243,54	199.500,00	37.905,00	237.405,00	170.792,89	32.450,65	203.243,54	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
81	PROCESADOR CORE 13 3.4 GHZ 4130	UNIDAD	1	530.356,08	100.767,65	631.123,73	619.500,00	117.705,00	737.205,00	530.356,08	100.767,65	631.123,73	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
82	PROCESADOR CORE 15 3.5 GHZ 4440	UNIDAD	1	645.416,42	122.629,12	768.045,54	753.900,00	143.241,00	897.141,00	645.416,42	122.629,12	768.045,54	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
83	PROCESADOR INTEL CORE I7	UNIDAD	1	1.977.600,74	375.744,14	2.353.344,88	2.310.000,00	438.900,00	2.748.900,00	1.977.600,74	375.744,14	2.353.344,88	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
84	PROCESADOR INTEL DUAL CORE	UNIDAD	1	494.400,18	93.936,04	588.336,22	577.500,00	109.725,00	687.225,00	494.400,18	93.936,04	588.336,22	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
85	TARJETA MADRE, PROCESADOR 32 BITS, 1 PROCESADOR, VELOCIDAD 3. GHZ O SUPERIOR, MEMORIA 4 GB O SUPERIOR	UNIDAD	1	570.807,92	108.453,51	679.261,43	666.750,00	126.682,50	793.432,50	570.807,92	108.453,51	679.261,43	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
86	TARJETA MADRE, PROCESADOR 32 BITS, PROCESADOR DUO, VELOCIDAD 1.5 GHZO SUPERIOR, MEMORIA 1 GB O SUPERIOR	UNIDAD	1	602.268,93	114.431,10	716.700,02	703.500,00	133.665,00	837.165,00	602.268,93	114.431,10	716.700,02	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
87	TARJETA MADRE, PROCESADOR 64 BITS, 1 PROCESADOR, VELOCIDAD 3 GHZ O SUPERIOR, MEMORIA 3 GB O SUPERIOR	UNIDAD	1	646.316,04	122.800,05	769.116,09	754.950,00	143.440,50	898.390,50	646.316,04	122.800,05	769.116,09	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
88	TARJETA DE RED PCI 10/100	UNIDAD	1	98.880,04	18.787,21	117.667,24	115.500,00	21.945,00	137.445,00	98.880,04	18.787,21	117.667,24	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
89	TARJETA DE RED USB CON CABLE	UNIDAD	1	49.440,55	9.393,71	58.834,26	57.750,00	10.972,50	68.722,50	49.440,55	9.393,71	58.834,26	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
90	TARJETA DE SONIDO PCI	UNIDAD	1	131.689,93	25.021,09	156.711,02	153.825,00	29.226,75	183.051,75	131.689,93	25.021,09	156.711,02	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
91	TARJETA DE VIDEO EGVA 1 GB DDR3 64BIT	UNIDAD	1	595.078,39	113.064,89	708.143,29	695.100,00	132.069,00	827.169,00	595.078,39	113.064,89	708.143,29	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
92	TARJETA DE VIDEO ATI RADEON X 1300	UNIDAD	1	498.895,07	94.790,06	593.685,14	582.750,00	110.722,50	693.472,50	498.895,07	94.790,06	593.685,14	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
93	TARJETA DE VIDEO ATI RADEON X 1301 (AJUSTE)	UNIDAD	1	559.121,43	106.233,07	665.354,50	653.100,00	124.089,00	777.189,00	559.121,43	106.233,07	665.354,50	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
94	TARJETA DE VIDEO DDR5 2 GB	UNIDAD	1	988.800,37	187.872,07	1.176.672,44	1.155.000,00	219.450,00	1.374.450,00	988.800,37	187.872,07	1.176.672,44	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
95	TARJETA DE VIDEO,CAPACIDAD 1 GB DE 32 MB O SUPERIOR,CONECTOR PCI EXPRESS	UNIDAD	1	458.443,22	87.104,21	545.547,44	535.500,00	101.745,00	637.245,00	458.443,22	87.104,21	545.547,44	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
96	TARJETA DE VIDEO,CAPACIDAD 1 GB MEMORIA DE 32 MB O SUPERIOR,CONECTOR AGP EXPRESS	UNIDAD	1	501.591,79	95.302,44	596.894,23	585.900,00	111.321,00	697.221,00	501.591,79	95.302,44	596.894,23	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
97	TARJETA PCI PUERTOS USB Y PUERTOS 2.0	UNIDAD	1	127.645,39	24.252,62	151.898,02	149.100,00	28.329,00	177.429,00	127.645,39	24.252,62	151.898,02	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
98	TARJETA PRINCIPAL EPSON L210	UNIDAD	1	243.604,29	46.284,81	289.889,10	284.550,00	54.064,50	338.614,50	243.604,29	46.284,81	289.889,10	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
99	TECLADO, TIPO CONVENCIONAL, CONEXIÓN PS-2	UNIDAD	1	49.439,48	9.393,50	58.832,99	57.750,00	10.972,50	68.722,50	49.439,48	9.393,50	58.832,99	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
100	TECLADO, TIPO CONVENCIONAL, CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	55.732,54	10.589,18	66.321,72	65.100,00	12.369,00	77.469,00	55.732,54	10.589,18	66.321,72	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
101	UNIDAD DE CD-ROM. TIPO EXTERNO. VELOCIDAD DE LECTURA MAYOR DE S2X, VELOCIDAD DE GRABACION N/A. VELOCIDAD DE REGRABACIÓN N/A. CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	213.940,39	40.648,67	254.589,06	249.900,00	47.481,00	297.381,00	213.940,39	40.648,67	254.589,06	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)

La Tagua. - Putumayo.
MK28037- 3133642066
bisol@buzonejercito.mil.co - olga.reyescastro@buzonejercito.mil.co

102	UNIDAD DE CD-WRITER. TIPO EXTERNO. VELOCIDAD DE LECTURA MAYOR DE 52X. VELOCIDAD DE GRABACIÓN MAYOR DE 25X. VELOCIDAD DE REGRABACIÓN MAYOR DE 10X, CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	213.940,39	40.648,67	254.589,06	249.900,00	47.481,00	297.381,00	213.940,39	40.648,67	254.589,06	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
02-02-01-003-005-03 JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR													
103	CAMBIO CUALQUIER TIPO DE PROCESADOR PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO INCLUYE EL CAMBIO DISIPADOR, VENTILADOR Y PROCESADOR	SERVICIO	1	453.949,41	86.250,39	540.199,79	530.250,00	100.747,50	630.997,50	453.949,41	86.250,39	540.199,79	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
104	CAMBIO DE BATERIA BOARD 3V	SERVICIO	1	106.071,64	20.153,61	126.225,26	123.900,00	23.541,00	147.441,00	106.071,64	20.153,61	126.225,26	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
105	CAMBIO DE DISCO DURO COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	227.423,98	43.210,56	270.634,53	265.650,00	50.473,50	316.123,50	227.423,98	43.210,56	270.634,53	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
106	CAMBIO DE MEMORIA RAM PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	106.071,64	20.153,61	126.225,26	123.900,00	23.541,00	147.441,00	106.071,64	20.153,61	126.225,26	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
107	CAMBIO DE MONTHERBOARD COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	225.625,81	42.868,90	268.494,71	263.550,00	50.074,50	313.624,50	263.550,00	50.074,50	313.624,50	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
108	CAMBIO DE TARJETA DE RED PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	225.625,81	42.868,90	268.494,71	263.550,00	50.074,50	313.624,50	263.550,00	50.074,50	313.624,50	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
109	CAMBIO DE TARJETAS DE RED WIFI COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	225.625,81	42.868,90	268.494,71	263.550,00	50.074,50	313.624,50	263.550,00	50.074,50	313.624,50	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
110	CAMBIO DE UNIDAD QUEMADORA DVD/RW COMPUTADOR ESCRITORIO	SERVICIO	1	225.625,81	42.868,90	268.494,71	263.550,00	50.074,50	313.624,50	263.550,00	50.074,50	313.624,50	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
111	CAMBIO VENTILADOR PARA PROCESADOR	SERVICIO	1	106.071,64	20.153,61	126.225,26	123.900,00	23.541,00	147.441,00	123.900,00	23.541,00	147.441,00	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
112	CAMBIO BUS DE DATOS SATA.	SERVICIO	1	181.579,76	34.500,15	216.079,92	212.100,00	40.299,00	252.399,00	212.100,00	40.299,00	252.399,00	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
113	CAMBIO PUERTO USB.	SERVICIO	1	181.579,76	34.500,15	216.079,92	212.100,00	40.299,00	252.399,00	212.100,00	40.299,00	252.399,00	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
114	CAMBIO EXTRACTOR DE CALOR CPU.	SERVICIO	1	181.579,76	34.500,15	216.079,92	212.100,00	40.299,00	252.399,00	212.100,00	40.299,00	252.399,00	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
115	CAMBIO TARJETA DE VIDEO PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO O PORTATIL	SERVICIO	1	227.423,98	43.210,56	270.634,53	265.650,00	50.473,50	316.123,50	265.650,00	50.473,50	316.123,50	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
116	CAMBIO DE FUENTE DE PODER COMPUTADOR ESCRITORIO O PORTATIL	SERVICIO	1	90.789,88	17.250,08	108.039,96	106.050,00	20.149,50	126.199,50	106.050,00	20.149,50	126.199,50	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
117	SERVICIO DE RECUPERACION DE INFORMACION DE COMPUTADORES PORTATILES Y DE ESCRITORIO EN CASO DE FALLAS DEL DISCO DURO	SERVICIO	1	377.541,67	71.732,92	449.274,58	441.000,00	83.790,00	524.790,00	441.000,00	83.790,00	524.790,00	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
118	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO ESCRITORIO, LIMPIEZA INTERNA CON EL USO DE TURBINA (SOPLADOR) LIMPIADOR DE CONTACTOS Y LUBRICANTES PENETRANTES, CAMBIO DE CREMA DISCIPADAORA, LIMPIEZA EXTERNA CON EL USO DE CREMA DESENGRASANTE Y LIMPIADORES A BASE DE ALCOHOL. REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO Y SUCIEDADES ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL PC, LIMPIEZA DE PERIFÉRICOS (TECLADOS, MOUSE, PARLANTES, ETC). LUBRICACIÓN DE VENTILADORES Y CHEQUEO DE DISCO DURO CHEK DISK. VERIFICACIÓN DE SOFTWARE QUE PRESENTE MAL FUNCIONAMIENTO. OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO EN EL CUAL SE INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE ARCHIVOS TEMPORALES, VIRUS, DESFRAGMENTACION DEL DISCO DURO	SERVICIO	1	227.423,98	43.210,56	270.634,53	265.650,00	50.473,50	316.123,50	227.423,98	43.210,56	270.634,53	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
119	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO SOFTWARE CONSISTENTE EN FORMATEO, INSTALACION Y/O ACTULIZACION DE SISTEMA OPERATIVO, CONTROLADORES, ANTIVIRUS Y PROGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO INCLUYENDO PAQUETE DE OFFICE CON LICENCIA FREE (LIBRE)	SERVICIO		301.135,00	57.215,65	358.350,65	351.750,00	66.832,50	418.582,50	301.135,00	57.215,65	358.350,65	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
120	MANTENIMIENTO FISICO CORRECTIVO PARA SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7, 8, 10 CONSISTENTE EN REINSTALACIÓN DE LOS MEDIOS DEL SOFTWARE E INSTALACIÓN DE ACTUALIZACIONES LIBRES DE MICROSOFT PARA LAS DIFERENTES VERSIONES DE WINDOWS INSTALADAS EN LOS EQUIPOS, ELABORACIÓN DE BACKUP DE LA INFORMACIÓN EN MEDIOS EXTERNOS Y VERIFICACIÓN DE LA COPIA DE LA INFORMACIÓN UNA VEZ TERMINE EL PROCESO.	SERVICIO		228.322,53	43.381,28	271.703,81	266.700,00	50.673,00	317.373,00	228.322,53	43.381,28	271.703,81	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
121	APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LA DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS, MEDIANTE HERRAMIENTAS DE ANTIVIRUS O TOOL.	SERVICIO		228.322,53	43.381,28	271.703,81	266.700,00	50.673,00	317.373,00	228.322,53	43.381,28	271.703,81	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
122	REVISIÓN CON TESTER DE CABLES Y CABLEADO DE RED CAT6 CAT5, CAMBIO O PONCHADO DE PUNTOS DE RED RJ45	SERVICIO		75.508,12	14.346,54	89.854,66	88.200,00	16.758,00	104.958,00	75.508,12	14.346,54	89.854,66	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
123	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REDES. VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTRIBUIDORES INTERMEDIOS DE REDES Y PRINCIPAL DEL CABLEADO ESTRUCTURADO, ES DECIR, SUS CANALIZACIONES, CAJAS, CONECTORES, PANELES, ETIQUETACIÓN. DE LO CUAL SE DEBE EMITIR INFORME DETALLADO TRES DIAS DESPUES DE REALIZADA LA REVISION	SERVICIO		227.423,98	43.210,56	270.634,53	265.650,00	50.473,50	316.123,50	227.423,98	43.210,56	270.634,53	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
124	ACTUALIZACION DE LA BIOS O UEFI Y COMPROBAR EL ARRANQUE DEL ORDENADOR	SERVICIO		255.289,71	48.505,05	303.794,76	298.200,00	56.658,00	354.858,00	255.289,71	48.505,05	303.794,76	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
125	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTENTE EN DIAGNOSTICO DEL ESTADO FISICO Y LOGICO DEL COMPUTADOR ESCRITORIO Y/O PORTATIL, EL CUAL DEBE SER ENTREGADO MEDIANTE INFORME ESCRITO.	SERVICIO		225.625,81	42.868,90	268.494,71	263.550,00	50.074,50	313.624,50	225.625,81	42.868,90	268.494,71	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
126	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO,RED,SONIDO) CONSISTENTE EN CAMBIO E INSTALACIÓN DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO,RED,SONIDO)	SERVICIO		181.579,76	34.500,15	216.079,92	212.100,00	40.299,00	252.399,00	181.579,76	34.500,15	216.079,92	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)

La Tagua. - Putumayo.
MK28037- 3133642066
bisol@buzonejercito.mil.co - olga.reyescastro@buzonejercito.mil.co

127	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOARD, CONSISTENTE EN DESARME, INSPECCIÓN, REVISION, LIMPIEZA DE TERMINALES Y PLACA CIRCUITAL DE LA BOARD, DE PRESENTARSE FALLES POR CORTOS CIRCUITOS Y/O	SERVICIO		225.625,81	42.868,90	268.494,71	263.550,00	50.074,50	313.624,50	225.625,81	42.868,90	268.494,71	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
128	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DISCOS DURO, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE DISCOS DUROS.	SERVICIO		225.625,81	42.868,90	268.494,71	263.550,00	50.074,50	313.624,50	225.625,81	42.868,90	268.494,71	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
129	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MEMORIA RAM; CONSISTENTE EN EL CAMBIO E INSTALACIÓN DE MEMORIA RAM	SERVICIO		181.579,76	34.500,15	216.079,92	212.100,00	40.299,00	252.399,00	181.579,76	34.500,15	216.079,92	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
130	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FUENTES DE PODER, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE FUENTES DE PODER	SERVICIO		196.861,52	37.403,69	234.265,21	229.950,00	43.690,50	273.640,50	196.861,52	37.403,69	234.265,21	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
131	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADOR, INCLUYE LIMPIEZA GENERAL, DESMANCHADO, DESFRAGMENTACIÓN DEL DISCO DURO PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS ARCHIVOS.	SERVICIO		227.423,98	43.210,56	270.634,53	265.650,00	50.473,50	316.123,50	227.423,98	43.210,56	270.634,53	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)
132	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COMPUTADOR POR DAÑO EN LOS PUERTOS USB E INSTALACIÓN DE TARJETA PCI/PUERTO USB	SERVICIO		227.423,98	43.210,56	270.634,53	265.650,00	50.473,50	316.123,50	227.423,98	43.210,56	270.634,53	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico)	MEDIA GEOMETRICA	MEDIANA	PROMEDIO	PROMEDIO(MEDIA GEOMETRICA - HISTORICO)	DESVIACION ESTANDAR	DISPERSION	precio de referencia
02-02-01-002-003-03 PREPARACIONES UTILIZADAS EN LA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES				02-02-01-002-003-03 PREPARACIONES UTILIZADAS EN LA ALIMENTACIÓN DE ANIMALESN)							
1	ADAPTADOR DC SALIDA 18.SV-3SA-65W PI PARA PORTATIL	UNIDAD	1	$ 153.714,03	$ 166.130,53	$ 166.632,01	$ 166.632,01	$ 159.922,28	$ 9.134,40	$ 5,48	$ 153.714,03
2	ADAPTADOR DE RED WIFI CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	$ 85.396,44	$ 92.294,61	$ 92.573,22	$ 92.573,22	$ 88.845,53	$ 5.074,75	$ 5,48	$ 85.396,44
3	ADAPTADOR SATA/ID/USB	UNIDAD	1	$ 78.204,84	$ 84.522,26	$ 84.777,42	$ 84.777,42	$ 81.363,55	$ 4.647,52	$ 5,48	$ 78.204,84
4	ADAPTADOR HDMI H - HDMI M CODO	UNIDAD	1	$ 31.462,07	$ 34.003,40	$ 34.106,04	$ 34.106,04	$ 32.732,74	$ 1.869,56	$ 5,48	$ 31.462,07
5	ADAPTADOR USB WIFI 150MB INALAMBRICO INTERNET	UNIDAD	1	$ 63.822,70	$ 68.978,13	$ 69.186,35	$ 69.186,35	$ 66.400,41	$ 3.792,67	$ 5,48	$ 63.822,70
6	ADAPTADOR VGA H - DVI M 24+5	UNIDAD	1	$ 41.349,33	$ 44.689,74	$ 44.824,66	$ 44.824,66	$ 43.019,53	$ 2.457,43	$ 5,48	$ 41.349,33
7	ADAPTADOR VGA H - VGA H	UNIDAD	1	$ 34.967,49	$ 37.792,15	$ 37.906,24	$ 37.906,24	$ 36.379,82	$ 2.078,01	$ 5,48	$ 34.967,49
8	EXTENSION DE RJ 45 A USB 2.0HASTA 45 MTRS CATEGORIA 6	UNIDAD	1	$ 42.698,22	$ 46.147,31	$ 46.286,61	$ 46.286,61	$ 44.422,76	$ 2.537,37	$ 5,48	$ 42.698,22
9	CONECTOR RJ 45 CAT 6ª	UNIDAD	1	$ 998,03	$ 1.078,52	$ 1.081,77	$ 1.081,77	$ 1.038,28	$ 59,21	$ 5,47	$ 998,03
10	CONVERTIDOR HDMI A USB	UNIDAD	1	$ 121.352,34	$ 131.155,23	$ 131.551,17	$ 131.551,17	$ 126.253,78	$ 7.211,66	$ 5,48	$ 121.352,34
11	PILAS PARA BOARD CR 2032	UNIDAD	1	$ 4.225,32	$ 4.566,40	$ 4.580,16	$ 4.580,16	$ 4.395,86	$ 250,91	$ 5,48	$ 4.225,32
12	BOARD GENERICO PARA PROCESADOR INTEL, SOCKET LGA 1150, DDR3, PCI EXPRES, AUDIO, PUERTOS	UNIDAD	1	$ 543.839,67	$ 587.770,49	$ 589.544,83	$ 589.544,83	$ 565.805,08	$ 32.318,43	$ 5,48	$ 543.839,67
13	BOART + PROCESADOR PARA PORTATIL ASUS	UNIDAD	1	$ 644.068,60	$ 696.095,47	$ 698.196,80	$ 698.196,80	$ 670.082,04	$ 38.274,42	$ 5,48	$ 644.068,60
14	BOART + PROCESADOR PARA PORTATIL TODO EN UNO HP	UNIDAD	1	$ 644.517,87	$ 696.581,14	$ 698.683,94	$ 698.683,94	$ 670.549,51	$ 38.301,19	$ 5,48	$ 644.517,87
15	COOLER/VENTILADOR/DISIPADOR PARA TORRES/CAJAS ATX O FUENTES	UNIDAD	1	$ 68.317,58	$ 73.835,92	$ 74.058,79	$ 74.058,79	$ 71.076,75	$ 4.059,65	$ 5,48	$ 68.317,58
16	CABLE CONVERTIDOR DE USB A RJ 45 X METRO	UNIDAD	1	$ 27.865,74	$ 30.116,93	$ 30.207,87	$ 30.207,87	$ 28.991,33	$ 1.656,14	$ 5,48	$ 27.865,74
17	CABLE DE CONEXION, TIPO SATA	UNIDAD	1	$ 9.888,32	$ 10.686,91	$ 10.719,16	$ 10.719,16	$ 10.287,62	$ 587,49	$ 5,48	$ 9.888,32
18	CABLE DE PODER TIPO TREBOL	UNIDAD	1	$ 5.663,00	$ 6.120,52	$ 6.139,00	$ 6.139,00	$ 5.891,76	$ 336,58	$ 5,48	$ 5.663,00
19	CABLE DE VIDEO VGA 15 MTS CON FILTRO	UNIDAD	1	$ 49.439,48	$ 53.433,42	$ 53.594,74	$ 53.594,74	$ 51.436,45	$ 2.938,21	$ 5,48	$ 49.439,48
20	CABLE DISPLAYPORT (DP) A HDMI 1.8 MTRS	UNIDAD	1	$ 35.506,62	$ 38.374,95	$ 38.490,81	$ 38.490,81	$ 36.940,78	$ 2.110,14	$ 5,48	$ 35.506,62
21	CABLE DISPLAYPORT (DP) A VGA	UNIDAD	1	$ 35.057,34	$ 37.889,29	$ 38.003,67	$ 38.003,67	$ 36.473,31	$ 2.083,37	$ 5,48	$ 35.057,34
22	CABLE EXTENSION USB 3.5MTS (10FT)	UNIDAD	1	$ 27.865,74	$ 30.116,93	$ 30.207,87	$ 30.207,87	$ 28.991,33	$ 1.656,14	$ 5,48	$ 27.865,74
23	CABLE DE DATOS HDMI HDMI 10MTS	UNIDAD	1	$ 42.698,22	$ 46.147,31	$ 46.286,61	$ 46.286,61	$ 44.422,76	$ 2.537,37	$ 5,48	$ 42.698,22
24	CABLE DE DATOS TIPO IDE	UNIDAD	1	$ 35.057,34	$ 37.889,29	$ 38.003,67	$ 38.003,67	$ 36.473,31	$ 2.083,37	$ 5,48	$ 35.057,34
25	CABLE DE EXTENSION USB DE 2 MTRS MACHO- MACHO	UNIDAD	1	$ 27.865,74	$ 30.116,93	$ 30.207,87	$ 30.207,87	$ 28.991,33	$ 1.656,14	$ 5,48	$ 27.865,74
26	CABLE DE PODER PARA COMPUTADOR	UNIDAD	1	$ 7.101,75	$ 7.675,22	$ 7.698,38	$ 7.698,38	$ 7.388,49	$ 421,88	$ 5,48	$ 7.101,75
27	CABLE EXTENSION USB DE 2 MTRS MACHO- HEMBRA	UNIDAD	1	$ 35.057,34	$ 37.889,29	$ 38.003,67	$ 38.003,67	$ 36.473,31	$ 2.083,37	$ 5,48	$ 35.057,34
28	CABLE UTP 5E PARA EXTERIORES X METRO	UNIDAD	1	$ 2.112,66	$ 2.283,20	$ 2.290,08	$ 2.290,08	$ 2.197,93	$ 125,45	$ 5,48	$ 2.112,66

29	CABLE UTP CAJA X 305 MTRS CATEGORIA 6	UNIDAD	1	$ 430.128,21	$ 464.873,28	$ 466.276,61	$ 466.276,61	$ 447.500,75	$ 25.560,77	$ 5,48	$ 430.128,21
30	CABLE VGA MACHO 1,8 PARA MONITOR,PORTATIL,VIDEO BEAM	UNIDAD	1	$ 27.865,74	$ 30.116,93	$ 30.207,87	$ 30.207,87	$ 28.991,33	$ 1.656,14	$ 5,48	$ 27.865,74
31	CABLE VIDEO SVGA	UNIDAD	1	$ 71.463,58	$ 77.236,14	$ 77.469,29	$ 77.469,29	$ 74.349,86	$ 4.246,68	$ 5,48	$ 71.463,58
32	CABLES SATA BUS DATOS DISCOS DUROS	UNIDAD	1	$ 14.337,21	$ 15.495,56	$ 15.542,36	$ 15.542,36	$ 14.916,39	$ 852,16	$ 5,48	$ 14.337,21
33	CABLE ADAPTADOR / CONVERTIDOR 2.0 A CONEXIÓN SATA - IDE	UNIDAD	1	$ 35.506,62	$ 38.374,95	$ 38.490,81	$ 38.490,81	$ 36.940,78	$ 2.110,14	$ 5,48	$ 35.506,62
34	CABLE HDMI 10 MTS	UNIDAD	1	$ 42.248,95	$ 45.661,64	$ 45.799,47	$ 45.799,47	$ 43.955,29	$ 2.510,60	$ 5,48	$ 42.248,95
35	CABLE HDMI 3 MTS	UNIDAD	1	$ 20.675,20	$ 22.345,16	$ 22.412,60	$ 22.412,60	$ 21.510,18	$ 1.228,53	$ 5,48	$ 20.675,20
36	CABLE UTP CAT 5E 4(2x24 AWG)	MTS	1	$ 7.101,75	$ 7.675,22	$ 7.698,38	$ 7.698,38	$ 7.388,49	$ 421,88	$ 5,48	$ 7.101,75
37	CABLE UTP CAT 6 4(2x23 AWG)	MTS	1	$ 9.078,56	$ 9.812,14	$ 9.841,78	$ 9.841,78	$ 9.445,35	$ 539,68	$ 5,48	$ 9.078,56
38	CABLE UTP CAT 6- 23AWG USO EXTERIOR	MTS	1	$ 12.045,91	$ 13.018,68	$ 13.057,96	$ 13.057,96	$ 12.532,30	$ 715,62	$ 5,48	$ 12.045,91
39	CAJA ATX PC CON FUENTE	UNID.	1	$ 211.243,67	$ 228.307,63	$ 228.996,83	$ 228.996,83	$ 219.775,65	$ 12.553,38	$ 5,48	$ 211.243,67
40	CAMARA WEB 5MP MICROFONO INCORPORADO 3 LED	UNIDAD	1	$ 71.014,30	$ 76.750,48	$ 76.982,15	$ 76.982,15	$ 73.882,39	$ 4.219,91	$ 5,48	$ 71.014,30
41	CAMARA WEB C270 HD VIDEO HD 720 P	UNIDAD	1	$ 211.243,67	$ 228.307,63	$ 228.996,83	$ 228.996,83	$ 219.775,65	$ 12.553,38	$ 5,48	$ 211.243,67
42	CARGADOR PARA PORTATIL HP AGUJA 18.5V-3.5A	UNIDAD	1	$ 238.210,85	$ 257.453,24	$ 258.230,43	$ 258.230,43	$ 247.832,05	$ 14.155,98	$ 5,48	$ 238.210,85
43	CARGADOR PARA PORTATIL HP 18.5V-3.5A PUNTA AMARILLA	UNIDAD	1	$ 270.571,48	$ 292.427,96	$ 293.310,74	$ 293.310,74	$ 281.499,72	$ 16.079,09	$ 5,48	$ 270.571,48
44	DISCO DURO 2 TB SATA INTERNO	UNIDAD	1	$ 355.069,37	$ 383.751,25	$ 384.909,68	$ 384.909,68	$ 369.410,31	$ 21.100,29	$ 5,48	$ 355.069,37
45	DISCO DURO 1TB CONEXIÓN SATA, VELOCIDAD 8000 RPM O SUPERIOR	UNIDAD	1	$ 310.123,70	$ 335.175,05	$ 336.186,85	$ 336.186,85	$ 322.649,38	$ 18.429,43	$ 5,48	$ 310.123,70
46	DISCO DURO 500GB SATA INTERNO	UNIDAD	1	$ 283.156,52	$ 306.029,44	$ 306.953,26	$ 306.953,26	$ 294.592,98	$ 16.826,84	$ 5,48	$ 283.156,52
47	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB CON PUERTO USB 3.0	UNIDAD	1	$ 285.853,24	$ 308.944,00	$ 309.876,62	$ 309.876,62	$ 297.398,62	$ 16.987,10	$ 5,48	$ 285.853,24
48	DISCO EXTERNO DE 2 TERA CONECTIVIDAD USB	UNIDAD	1	$ 426.982,22	$ 461.473,06	$ 462.866,11	$ 462.866,11	$ 444.227,64	$ 25.373,74	$ 5,48	$ 426.982,22
49	DISCO DURO PARA PORTÁTIL DE 1TB	UNIDAD	1	$ 386.531,44	$ 417.754,65	$ 419.015,72	$ 419.015,72	$ 402.143,05	$ 22.969,85	$ 5,48	$ 386.531,44
50	DISCO DURO PARA PORTÁTIL DE 500GB	UNIDAD	1	$ 356.866,47	$ 385.693,90	$ 386.858,23	$ 386.858,23	$ 371.280,19	$ 21.207,38	$ 5,48	$ 356.866,47
51	DOCKING STATION 2.0 IDE-SATA-2,5-3,5 LECTOR MEMORIA Y USB	UNIDAD	1	$ 256.189,33	$ 276.883,83	$ 277.719,67	$ 277.719,67	$ 266.536,58	$ 15.224,24	$ 5,48	$ 256.189,33
52	FUENTE DE PODER PARA CAJA SLYM DE 500W	UNIDAD	1	$ 127.645,39	$ 137.956,25	$ 138.372,70	$ 138.372,70	$ 132.800,82	$ 7.585,35	$ 5,48	$ 127.645,39
53	FUENTE DE PODER ATX DE 500W	UNIDAD	1	$ 99.778,59	$ 107.838,74	$ 108.164,29	$ 108.164,29	$ 103.808,66	$ 5.929,59	$ 5,48	$ 99.778,59
54	FUENTE DE PODER 450W	UNIDAD	1	$ 91.688,43	$ 99.095,06	$ 99.394,22	$ 99.394,22	$ 95.391,75	$ 5.448,81	$ 5,48	$ 91.688,43
55	FUENTE DE PODER 600W 20-24 PINES	UNIDAD	1	$ 98.880,04	$ 106.867,41	$ 107.190,02	$ 107.190,02	$ 102.873,73	$ 5.876,04	$ 5,48	$ 98.880,04
56	FUENTE DE PODER ATX DE 550W	UNIDAD	1	$ 98.880,04	$ 106.867,41	$ 107.190,02	$ 107.190,02	$ 102.873,73	$ 5.876,04	$ 5,48	$ 98.880,04
57	FUENTE DE PODER ATX DE 750W	UNIDAD	1	$ 98.880,04	$ 106.867,41	$ 107.190,02	$ 107.190,02	$ 102.873,73	$ 5.876,04	$ 5,48	$ 98.880,04
58	LECTOR DE MEMORIAS INTERNO	UNIDAD	1	$ 27.865,74	$ 30.116,93	$ 30.207,87	$ 30.207,87	$ 28.991,33	$ 1.656,14	$ 5,48	$ 27.865,74
59	MEMORIA DDR II 2 GB PARA PC	UNIDAD	1	$ 110.565,46	$ 119.496,98	$ 119.857,73	$ 119.857,73	$ 115.031,22	$ 6.570,63	$ 5,48	$ 110.565,46
60	MEMORIA DDR4 4GB BUS PC3L 2133 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	$ 270.571,48	$ 292.427,96	$ 293.310,74	$ 293.310,74	$ 281.499,72	$ 16.079,09	$ 5,48	$ 270.571,48
61	MEMORIA DDR4 8GB BUS PC3L 2133 PARA PC	UNIDAD	1	$ 285.403,96	$ 308.458,34	$ 309.389,48	$ 309.389,48	$ 296.931,15	$ 16.960,32	$ 5,48	$ 285.403,96
62	MEMORIA DDR4 8GB BUS PC3L 2133 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	$ 329.899,28	$ 356.548,30	$ 357.624,64	$ 357.624,64	$ 343.223,79	$ 19.604,79	$ 5,48	$ 329.899,28
63	MEMORIA DDRIII 4GB BUS 1600 PC3 PARA PC	UNIDAD	1	$ 256.189,33	$ 276.883,83	$ 277.719,67	$ 277.719,67	$ 266.536,58	$ 15.224,24	$ 5,48	$ 256.189,33
64	MEMORIA DDRIII 4GB BUS 1600 PC3 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	$ 271.471,09	$ 293.399,87	$ 294.285,55	$ 294.285,55	$ 282.435,48	$ 16.132,25	$ 5,48	$ 271.471,09
65	MEMORIA DDRIII 4GB BUS PC3L 2133 PARA PC	UNIDAD	1	$ 346.079,59	$ 374.035,66	$ 375.164,80	$ 375.164,80	$ 360.057,63	$ 20.566,34	$ 5,48	$ 346.079,59
66	MEMORIA DDRIII 8GB BUS 1600 PC3 PARA PC	UNIDAD	1	$ 285.403,96	$ 308.458,34	$ 309.389,48	$ 309.389,48	$ 296.931,15	$ 16.960,32	$ 5,48	$ 285.403,96
67	MEMORIA DDRIII 8GB BUS 1600 PC3 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	$ 355.518,64	$ 384.236,91	$ 385.396,82	$ 385.396,82	$ 369.877,78	$ 21.127,06	$ 5,48	$ 355.518,64

68	MOUSE, 2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN INALÁMBRICA ÓPTICO.	UNIDAD	1	$ 28.316,08	$ 30.603,18	$ 30.695,54	$ 30.695,54	$ 29.459,63	$ 1.682,53	$ 5,48	$ 28.316,08
69	MOUSE, SCROLL ÓPTICO 2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN USB.	UNIDAD	1	$ 35.506,62	$ 38.374,95	$ 38.490,81	$ 38.490,81	$ 36.940,78	$ 2.110,14	$ 5,48	$ 35.506,62
70	PATCH CORD X 3 MT CATEGORIA 5E	UNIDAD	1	$ 17.078,86	$ 18.458,69	$ 18.514,43	$ 18.514,43	$ 17.768,78	$ 1.015,10	$ 5,48	$ 17.078,86
71	PATCH CORD X 8 MT CATEGORIA 5E	UNIDAD	1	$ 35.506,62	$ 38.374,95	$ 38.490,81	$ 38.490,81	$ 36.940,78	$ 2.110,14	$ 5,48	$ 35.506,62
72	QUEMADOR DE DVD	UNIDAD	1	$ 229.222,15	$ 247.738,23	$ 248.486,07	$ 248.486,07	$ 238.480,19	$ 13.621,65	$ 5,48	$ 229.222,15
73	ROUTER INALÁMBRICO 300MP 2 ANTENAS	UNIDAD	1	$ 215.289,28	$ 232.679,76	$ 233.382,14	$ 233.382,14	$ 223.984,52	$ 12.793,58	$ 5,48	$ 215.289,28
74	ROUTER WIFI ROMPE MUROS INALÁMBRICO DE 3 ANTENAS	UNIDAD	1	$ 258.436,78	$ 279.312,73	$ 280.155,89	$ 280.155,89	$ 268.874,75	$ 15.357,73	$ 5,48	$ 258.436,78
75	SPLITTER HDMI 4 SALIDA HDMI	UNIDAD	1	$ 71.463,58	$ 77.236,14	$ 77.469,29	$ 77.469,29	$ 74.349,86	$ 4.246,68	$ 5,48	$ 71.463,58
76	SWITCH HUB DE 8 PUERTOS-LINKSYS-SR224	UNIDAD	1	$ 170.792,89	$ 184.589,22	$ 185.146,44	$ 185.146,44	$ 177.691,06	$ 10.149,50	$ 5,48	$ 170.792,89
77	TARJETA DE RED PCI CONECTOR RJ 45 100/1000	UNIDAD	1	$ 98.880,04	$ 106.867,41	$ 107.190,02	$ 107.190,02	$ 102.873,73	$ 5.876,04	$ 5,48	$ 98.880,04
78	TARJETA DE RED USB INALAMBRICA	UNIDAD	1	$ 85.396,44	$ 92.294,61	$ 92.573,22	$ 92.573,22	$ 88.845,53	$ 5.074,75	$ 5,48	$ 85.396,44
79	TARJETA DE RED, CONECTIVIDAD GIGABIT, 4 O MÁS PUERTOS, CONEXIÓN RJ 45, CONECTOR AGP	UNIDAD	1	$ 603.168,55	$ 651.891,40	$ 653.859,27	$ 653.859,27	$ 627.529,97	$ 35.843,76	$ 5,48	$ 603.168,55
80	TARJETA DE RED,CONECTIVIDAD A ETHERNET.CONEXION RJ45,CONECTOR PCI 100/1002	UNIDAD	1	$ 170.792,89	$ 184.589,22	$ 185.146,44	$ 185.146,44	$ 177.691,06	$ 10.149,50	$ 5,48	$ 170.792,89
81	PROCESADOR CORE 13 3.4 GHZ 4130	UNIDAD	1	$ 530.356,08	$ 573.197,69	$ 574.928,04	$ 574.928,04	$ 551.776,88	$ 31.517,14	$ 5,48	$ 530.356,08
82	PROCESADOR CORE 15 3.5 GHZ 4440	UNIDAD	1	$ 645.416,42	$ 697.552,47	$ 699.658,21	$ 699.658,21	$ 671.484,44	$ 38.354,74	$ 5,48	$ 645.416,42
83	PROCESADOR INTEL CORE I7	UNIDAD	1	$ 1.977.600,74	$ 2.137.348,29	$ 2.143.800,37	$ 2.143.800,37	$ 2.057.474,51	$ 117.520,89	$ 5,48	$ 1.977.600,74
84	PROCESADOR INTEL DUAL CORE	UNIDAD	1	$ 494.400,18	$ 534.337,07	$ 535.950,09	$ 535.950,09	$ 514.368,63	$ 29.380,22	$ 5,48	$ 494.400,18
85	TARJETA MADRE, PROCESADOR 32 BITS, 1 PROCESADOR, VELOCIDAD 3. GHZ O SUPERIOR, MEMORIA 4 GB O SUPERIOR	UNIDAD	1	$ 570.807,92	$ 616.916,67	$ 618.778,96	$ 618.778,96	$ 593.862,30	$ 33.920,65	$ 5,48	$ 570.807,92
86	TARJETA MADRE, PROCESADOR 32 BITS, PROCESADOR DUO, VELOCIDAD 1.5 GHZO SUPERIOR, MEMORIA 1 GB O SUPERIOR	UNIDAD	1	$ 602.268,93	$ 650.919,50	$ 652.884,46	$ 652.884,46	$ 626.594,21	$ 35.790,59	$ 5,48	$ 602.268,93
87	TARJETA MADRE, PROCESADOR 64 BITS, 1 PROCESADOR, VELOCIDAD 3 GHZ O SUPERIOR, MEMORIA 3 GB O SUPERIOR	UNIDAD	1	$ 646.316,04	$ 698.524,37	$ 700.633,02	$ 700.633,02	$ 672.420,21	$ 38.407,90	$ 5,48	$ 646.316,04
88	TARJETA DE RED PCI 10/100	UNIDAD	1	$ 98.880,04	$ 106.867,41	$ 107.190,02	$ 107.190,02	$ 102.873,73	$ 5.876,04	$ 5,48	$ 98.880,04
89	TARJETA DE RED USB CON CABLE	UNIDAD	1	$ 49.440,55	$ 53.434,00	$ 53.595,28	$ 53.595,28	$ 51.437,27	$ 2.937,83	$ 5,48	$ 49.440,55
90	TARJETA DE SONIDO PCI	UNIDAD	1	$ 131.689,93	$ 142.327,81	$ 142.757,47	$ 142.757,47	$ 137.008,87	$ 7.825,93	$ 5,48	$ 131.689,93
91	TARJETA DE VIDEO EGVA 1 GB DDR3 64BIT	UNIDAD	1	$ 595.078,39	$ 643.147,72	$ 645.089,20	$ 645.089,20	$ 619.113,06	$ 35.362,98	$ 5,48	$ 595.078,39
92	TARJETA DE VIDEO ATI RADEON X 1300	UNIDAD	1	$ 498.895,07	$ 539.194,87	$ 540.822,54	$ 540.822,54	$ 519.044,97	$ 29.647,19	$ 5,48	$ 498.895,07
93	TARJETA DE VIDEO ATI RADEON X 1301 (AJUSTE)	UNIDAD	1	$ 559.121,43	$ 604.286,53	$ 606.110,72	$ 606.110,72	$ 581.703,98	$ 33.226,44	$ 5,48	$ 559.121,43
94	TARJETA DE VIDEO DDR5 2 GB	UNIDAD	1	$ 988.800,37	$ 1.068.674,14	$ 1.071.900,18	$ 1.071.900,18	$ 1.028.737,26	$ 58.760,44	$ 5,48	$ 988.800,37
95	TARJETA DE VIDEO,CAPACIDAD 1 GB DE 32 MB O SUPERIOR,CONECTOR PCI EXPRESS	UNIDAD	1	$ 458.443,22	$ 495.475,88	$ 496.971,61	$ 496.971,61	$ 476.959,55	$ 27.243,68	$ 5,48	$ 458.443,22
96	TARJETA DE VIDEO,CAPACIDAD 1 GB MEMORIA DE 32 MB O SUPERIOR,CONECTOR AGP EXPRESS	UNIDAD	1	$ 501.591,79	$ 542.109,43	$ 543.745,90	$ 543.745,90	$ 521.850,61	$ 29.807,45	$ 5,48	$ 501.591,79
97	TARJETA PCI PUERTOS USB Y PUERTOS 2.0	UNIDAD	1	$ 127.645,39	$ 137.956,25	$ 138.372,70	$ 138.372,70	$ 132.800,82	$ 7.585,35	$ 5,48	$ 127.645,39
98	TARJETA PRINCIPAL EPSON L210	UNIDAD	1	$ 243.604,29	$ 263.282,36	$ 264.077,14	$ 264.077,14	$ 253.443,32	$ 14.476,49	$ 5,48	$ 243.604,29
99	TECLADO, TIPO CONVENCIONAL, CONEXIÓN PS-2	UNIDAD	1	$ 49.439,48	$ 53.433,42	$ 53.594,74	$ 53.594,74	$ 51.436,45	$ 2.938,21	$ 5,48	$ 49.439,48
100	TECLADO, TIPO CONVENCIONAL, CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	$ 55.732,54	$ 60.234,44	$ 60.416,27	$ 60.416,27	$ 57.983,49	$ 3.311,90	$ 5,48	$ 55.732,54
101	UNIDAD DE CD-ROM. TIPO EXTERNO. VELOCIDAD DE LECTURA MAYOR DE S2X, VELOCIDAD DE GRABACION N/A. VELOCIDAD DE REGRABACIÓN N/A. CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	$ 213.940,39	$ 231.222,19	$ 231.920,19	$ 231.920,19	$ 222.581,29	$ 12.713,64	$ 5,48	$ 213.940,39
102	UNIDAD DE CD-WRITER. TIPO EXTERNO, VELOCIDAD DE LECTURA MAYOR DE 52X. VELOCIDAD DE GRABACIÓN MAYOR DE 25X. VELOCIDAD DE REGRABACIÓN MAYOR DE 10X, CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	$ 213.940,39	$ 231.222,19	$ 231.920,19	$ 231.920,19	$ 222.581,29	$ 12.713,64	$ 5,48	$ 213.940,39
02-02-01-003-005-03 JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR				02-02-01-003-005-03 JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR							
103	CAMBIO CUALQUIER TIPO DE PROCESADOR PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO INCLUYE EL CAMBIO DISIPADOR, VENTILADOR Y PROCESADOR	SERVICIO	1	$ 453.949,41	$ 490.618,66	$ 492.099,70	$ 492.099,70	$ 472.284,03	$ 26.976,33	$ 5,48	$ 453.949,41
104	CAMBIO DE BATERIA BOARD 3V	SERVICIO	1	$ 106.071,64	$ 114.639,77	$ 114.985,82	$ 114.985,82	$ 110.355,71	$ 6.303,28	$ 5,48	$ 106.071,64
105	CAMBIO DE DISCO DURO COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	$ 227.423,98	$ 245.795,00	$ 246.536,99	$ 246.536,99	$ 236.609,49	$ 13.514,94	$ 5,48	$ 227.423,98

106	CAMBIO DE MEMORIA RAM PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	$ 106.071,64	$ 114.639,77	$ 114.985,82	$ 114.985,82	$ 110.355,71	$ 6.303,28	$ 5,48	$ 106.071,64
107	CAMBIO DE MONTHERBOARD COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	$ 263.550,00	$ 263.550,00	$ 244.587,90	$ 244.587,90	$ 244.587,90	$ 13.408,23	$ 5,48	$ 263.550,00
108	CAMBIO DE TARJETA DE RED PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	$ 263.550,00	$ 263.550,00	$ 244.587,90	$ 244.587,90	$ 244.587,90	$ 13.408,23	$ 5,48	$ 263.550,00
109	CAMBIO DE TARJETAS DE RED WIFI COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	$ 263.550,00	$ 263.550,00	$ 244.587,90	$ 244.587,90	$ 244.587,90	$ 13.408,23	$ 5,48	$ 263.550,00
110	CAMBIO DE UNIDAD QUEMADORA DVD/RW COMPUTADOR ESCRITORIO	SERVICIO	1	$ 263.550,00	$ 263.550,00	$ 244.587,90	$ 244.587,90	$ 244.587,90	$ 13.408,23	$ 5,48	$ 263.550,00
111	CAMBIO VENTILADOR PARA PROCESADOR	SERVICIO	1	$ 123.900,00	$ 123.900,00	$ 114.985,82	$ 114.985,82	$ 114.985,82	$ 6.303,28	$ 5,48	$ 123.900,00
112	CAMBIO BUS DE DATOS SATA.	SERVICIO	1	$ 212.100,00	$ 212.100,00	$ 196.839,88	$ 196.839,88	$ 196.839,88	$ 10.790,53	$ 5,48	$ 212.100,00
113	CAMBIO PUERTO USB.	SERVICIO	1	$ 212.100,00	$ 212.100,00	$ 196.839,88	$ 196.839,88	$ 196.839,88	$ 10.790,53	$ 5,48	$ 212.100,00
114	CAMBIO EXTRACTOR DE CALOR CPU.	SERVICIO	1	$ 212.100,00	$ 212.100,00	$ 196.839,88	$ 196.839,88	$ 196.839,88	$ 10.790,53	$ 5,48	$ 212.100,00
115	CAMBIO TARJETA DE VIDEO PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO O PORTATIL	SERVICIO	1	$ 265.650,00	$ 265.650,00	$ 246.536,99	$ 246.536,99	$ 246.536,99	$ 13.514,94	$ 5,48	$ 265.650,00
116	CAMBIO DE FUENTE DE PODER COMPUTADOR ESCRITORIO O PORTATIL	SERVICIO	1	$ 106.050,00	$ 106.050,00	$ 98.419,94	$ 98.419,94	$ 98.419,94	$ 5.395,27	$ 5,48	$ 106.050,00
117	SERVICIO DE RECUPERACION DE INFORMACION DE COMPUTADORES PORTATILES Y DE ESCRITORIO EN CASO DE FALLAS DEL DISCO DURO	SERVICIO	1	$ 441.000,00	$ 441.000,00	$ 409.270,83	$ 409.270,83	$ 409.270,83	$ 22.435,91	$ 5,48	$ 441.000,00
118	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO ESCRITORIO, LIMPIEZA INTERNA CON EL USO DE TURBINA (SOPLADOR) LIMPIADOR DE CONTACTOS Y LUBRICANTES PENETRANTES, CAMBIO DE CREMA DISCIPADAORA, LIMPIEZA EXTERNA CON EL USO DE CREMA DESENGRASANTE Y LIMPIADORES A BASE DE ALCOHOL. REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO Y SUCIEDADES ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL PC, LIMPIEZA DE PERIFÉRICOS (TECLADOS, MOUSE, PARLANTES, ETC). LUBRICACIÓN DE VENTILADORES Y CHEQUEO DE DISCO DURO CHEK DISK. VERIFICACIÓN DE SOFTWARE QUE PRESENTE MAL FUNCIONAMIENTO. OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO EN EL CUAL SE INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE ARCHIVOS TEMPORALES, VIRUS, DESFRAGMENTACION DEL DISCO DURO	SERVICIO	1	$ 227.423,98	$ 245.795,00	$ 246.536,99	$ 246.536,99	$ 236.609,49	$ 13.514,94	$ 5,48	$ 227.423,98
119	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO SOFTWARE CONSISTENTE EN FORMATEO, INSTALACION Y/O ACTULIZACION DE SISTEMA OPERATIVO, CONTROLADORES, ANTIVIRUS Y PROGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO INCLUYENDO PAQUETE DE OFFICE CON LICENCIA FREE (LIBRE)	SERVICIO		$ 301.135,00	$ 325.460,04	$ 326.442,50	$ 326.442,50	$ 313.297,52	$ 17.895,11	$ 5,48	$ 301.135,00
120	MANTENIMIENTO FÍSICO CORRECTIVO PARA SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7, 8, 10 CONSISTENTE EN REINSTALACIÓN DE LOS MEDIOS DEL SOFTWARE E INSTALACIÓN DE ACTUALIZACIONES LIBRES DE MICROSOFT PARA LAS DIFERENTES VERSIONES DE WINDOWS INSTALADAS EN LOS EQUIPOS, ELABORACIÓN DE BACKUP DE LA INFORMACIÓN EN MEDIOS EXTERNOS Y VERIFICACIÓN DE LA COPIA DE LA INFORMACIÓN UNA VEZ TERMINE EL PROCESO.	SERVICIO		$ 228.322,53	$ 246.766,32	$ 247.511,26	$ 247.511,26	$ 237.544,43	$ 13.568,49	$ 5,48	$ 228.322,53
121	APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LA DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS, MEDIANTE HERRAMIENTAS DE ANTIVIRUS O TOOL.	SERVICIO		$ 228.322,53	$ 246.766,32	$ 247.511,26	$ 247.511,26	$ 237.544,43	$ 13.568,49	$ 5,48	$ 228.322,53
122	REVISIÓN CON TESTER DE CABLES Y CABLEADO DE RED CAT6 CAT5, CAMBIO O PONCHADO DE PUNTOS DE RED RJ45	SERVICIO		$ 75.508,12	$ 81.607,70	$ 81.854,06	$ 81.854,06	$ 78.557,91	$ 4.487,26	$ 5,48	$ 75.508,12
123	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REDES. VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTRIBUIDORES INTERMEDIOS DE REDES Y PRINCIPAL DEL CABLEADO ESTRUCTURADO, ES DECIR, SUS CANALIZACIONES, CAJAS, CONECTORES, PANELES, ETIQUETACIÓN. DE LO CUAL SE DEBE EMITIR INFORME DETALLADO TRES DIAS DESPUES DE REALIZADA LA REVISION	SERVICIO		$ 227.423,98	$ 245.795,00	$ 246.536,99	$ 246.536,99	$ 236.609,49	$ 13.514,94	$ 5,48	$ 227.423,98
124	ACTUALIZACION DE LA BIOS O UEFI Y COMPROBAR EL ARRANQUE DEL ORDENADOR	SERVICIO		$ 255.289,71	$ 275.911,93	$ 276.744,86	$ 276.744,86	$ 265.600,82	$ 15.171,08	$ 5,48	$ 255.289,71
125	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTENTE EN DIAGNOSTICO DEL ESTADO FISICO Y LOGICO DEL COMPUTADOR ESCRITORIO Y/O PORTATIL, EL CUAL DEBE SER ENTREGADO MEDIANTE INFORME ESCRITO.	SERVICIO		$ 225.625,81	$ 243.851,76	$ 244.587,90	$ 244.587,90	$ 234.738,79	$ 13.408,23	$ 5,48	$ 225.625,81
126	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO,RED,SONIDO) CONSISTENTE EN CAMBIO E INSTALACIÓN DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO,RED,SONIDO)	SERVICIO		$ 181.579,76	$ 196.247,47	$ 196.839,88	$ 196.839,88	$ 188.913,61	$ 10.790,53	$ 5,48	$ 181.579,76
127	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOARD, CONSISTENTE EN DESARME, INSPECCIÓN, REVISION, LIMPIEZA DE TERMINALES Y PLACA CIRCUITAL DE LA BOARD, DE PRESENTARSE FALLES POR CORTOS CIRCUITOS Y/O	SERVICIO		$ 225.625,81	$ 243.851,76	$ 244.587,90	$ 244.587,90	$ 234.738,79	$ 13.408,23	$ 5,48	$ 225.625,81
128	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DISCOS DURO, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE DISCOS DUROS.	SERVICIO		$ 225.625,81	$ 243.851,76	$ 244.587,90	$ 244.587,90	$ 234.738,79	$ 13.408,23	$ 5,48	$ 225.625,81
129	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MEMORIA RAM; CONSISTENTE EN EL CAMBIO E INSTALACIÓN DE MEMORIA RAM	SERVICIO		$ 181.579,76	$ 196.247,47	$ 196.839,88	$ 196.839,88	$ 188.913,61	$ 10.790,53	$ 5,48	$ 181.579,76
130	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FUENTES DE PODER, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE FUENTES DE PODER	SERVICIO		$ 196.861,52	$ 212.763,50	$ 213.405,76	$ 213.405,76	$ 204.812,51	$ 11.698,54	$ 5,48	$ 196.861,52
131	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADOR, INCLUYE LIMPIEZA GENERAL, DESMANCHADO, DESFRAGMENTACIÓN DEL DISCO DURO PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS ARCHIVOS.	SERVICIO		$ 227.423,98	$ 245.795,00	$ 246.536,99	$ 246.536,99	$ 236.609,49	$ 13.514,94	$ 5,48	$ 227.423,98
132	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COMPUTADOR POR DAÑO EN LOS PUERTOS USB E INSTALACIÓN DE TARJETA PCI/PUERTO USB	SERVICIO		$ 227.423,98	$ 245.795,00	$ 246.536,99	$ 246.536,99	$ 236.609,49	$ 13.514,94	$ 5,48	$ 227.423,98

La Tagua. - Putumayo.
MK28037- 3133642066
bisol@buzonejercito.mil.co - olga.reyescastro@buzonejercito.mil.co

PRECIOS DE REFERENCIA

				PRECIO DE REFERENCIA 2022		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	V/R UNITARIO SIN IVA	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL
02-02-01-002-003-03 PREPARACIONES UTILIZADAS EN LA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES						
1	ADAPTADOR DC SALIDA 18.SV-3SA-65W PI PARA PORTATIL	UNIDAD	1	153.714,03	29.205,67	182.919,69
2	ADAPTADOR DE RED WIFI CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	85.396,44	16.225,32	101.621,77
3	ADAPTADOR SATA/ID/USB	UNIDAD	1	78.204,84	14.858,92	93.063,76
4	ADAPTADOR HDMI H - HDMI M CODO	UNIDAD	1	31.462,07	5.977,79	37.439,87
5	ADAPTADOR USB WIFI 150MB INALAMBRICO INTERNET	UNIDAD	1	63.822,70	12.126,31	75.949,01
6	ADAPTADOR VGA H - DVI M 24+5	UNIDAD	1	41.349,33	7.856,37	49.205,70
7	ADAPTADOR VGA H - VGA H	UNIDAD	1	34.967,49	6.643,82	41.611,31
8	EXTENSION DE RJ 45 A USB 2.0HASTA 45 MTRS CATEGORIA 6	UNIDAD	1	42.698,22	8.112,66	50.810,88
9	CONECTOR RJ 45 CAT 6ª	UNIDAD	1	998,03	189,63	1.187,66
10	CONVERTIDOR HDMI A USB	UNIDAD	1	121.352,34	23.056,94	144.409,28
11	PILAS PARA BOARD CR 2032	UNIDAD	1	4.225,32	802,81	5.028,13
12	BOARD GENERICO PARA PROCESADOR INTEL, SOCKET LGA 1150, DDR3, PCI EXPRES, AUDIO, PUERTOS	UNIDAD	1	543.839,67	103.329,54	647.169,21
13	BOART + PROCESADOR PARA PORTATIL ASUS	UNIDAD	1	644.068,60	122.373,03	766.441,63
14	BOART + PROCESADOR PARA PORTATIL TODO EN UNO HP	UNIDAD	1	644.517,87	122.458,40	766.976,27
15	COOLER/VENTILADOR/DISIPADOR PARA TORRES/CAJAS ATX O FUENTES	UNIDAD	1	68.317,58	12.980,34	81.297,92
16	CABLE CONVERTIDOR DE USB A RJ 45 X METRO	UNIDAD	1	27.865,74	5.294,49	33.160,22
17	CABLE DE CONEXION, TIPO SATA	UNIDAD	1	9.888,32	1.878,78	11.767,11
18	CABLE DE PODER TIPO TREBOL	UNIDAD	1	5.663,00	1.075,97	6.738,97
19	CABLE DE VIDEO VGA 15 MTS CON FILTRO	UNIDAD	1	49.439,48	9.393,50	58.832,99
20	CABLE DISPLAYPORT (DP) A HDMI 1.8 MTRS	UNIDAD	1	35.506,62	6.746,26	42.252,87
21	CABLE DISPLAYPORT (DP) A VGA	UNIDAD	1	35.057,34	6.660,89	41.718,24
22	CABLE EXTENSION USB 3.5MTS (10FT)	UNIDAD	1	27.865,74	5.294,49	33.160,22
23	CABLE DE DATOS HDMI HDMI 10MTS	UNIDAD	1	42.698,22	8.112,66	50.810,88
24	CABLE DE DATOS TIPO IDE	UNIDAD	1	35.057,34	6.660,89	41.718,24
25	CABLE DE EXTENSION USB DE 2 MTRS MACHO- MACHO	UNIDAD	1	27.865,74	5.294,49	33.160,22
26	CABLE DE PODER PARA COMPUTADOR	UNIDAD	1	7.101,75	1.349,33	8.451,08
27	CABLE EXTENSION USB DE 2 MTRS MACHO- HEMBRA	UNIDAD	1	35.057,34	6.660,89	41.718,24
28	CABLE UTP 5E PARA EXTERIORES X METRO	UNIDAD	1	2.112,66	401,41	2.514,07
29	CABLE UTP CAJA X 305 MTRS CATEGORIA 6	UNIDAD	1	430.128,21	81.724,36	511.852,58
30	CABLE VGA MACHO 1,8 PARA MONITOR,PORTATIL,VIDEO BEAM	UNIDAD	1	27.865,74	5.294,49	33.160,22
31	CABLE VIDEO SVGA	UNIDAD	1	71.463,58	13.578,08	85.041,66
32	CABLES SATA BUS DATOS DISCOS DUROS	UNIDAD	1	14.337,21	2.724,07	17.061,29
33	CABLE ADAPTADOR / CONVERTIDOR 2.0 A CONEXIÓN SATA - IDE	UNIDAD	1	35.506,62	6.746,26	42.252,87
34	CABLE HDMI 10 MTS	UNIDAD	1	42.248,95	8.027,30	50.276,25
35	CABLE HDMI 3 MTS	UNIDAD	1	20.675,20	3.928,29	24.603,49

36	CABLE UTP CAT 5E 4(2x24 AWG)	MTS	1	7.101,75	1.349,33	8.451,08
37	CABLE UTP CAT 6 4(2x23 AWG)	MTS	1	9.078,56	1.724,93	10.803,49
38	CABLE UTP CAT 6- 23AWG USO EXTERIOR	MTS	1	12.045,91	2.288,72	14.334,64
39	CAJA ATX PC CON FUENTE	UNID.	1	211.243,67	40.136,30	251.379,96
40	CAMARA WEB 5MP MICROFONO INCORPORADO 3 LED	UNIDAD	1	71.014,30	13.492,72	84.507,02
41	CAMARA WEB C270 HD VIDEO HD 720 P	UNIDAD	1	211.243,67	40.136,30	251.379,96
42	CARGADOR PARA PORTATIL HP AGUJA 18.5V-3.5A	UNIDAD	1	238.210,85	45.260,06	283.470,91
43	CARGADOR PARA PORTATIL HP 18.5V-3.5A PUNTA AMARILLA	UNIDAD	1	270.571,48	51.408,58	321.980,06
44	DISCO DURO 2 TB SATA INTERNO	UNIDAD	1	355.069,37	67.463,18	422.532,55
45	DISCO DURO 1TB CONEXIÓN SATA, VELOCIDAD 8000 RPM O SUPERIOR	UNIDAD	1	310.123,70	58.923,50	369.047,21
46	DISCO DURO 500GB SATA INTERNO	UNIDAD	1	283.156,52	53.799,74	336.956,26
47	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB CON PUERTO USB 3.0	UNIDAD	1	285.853,24	54.312,11	340.165,35
48	DISCO EXTERNO DE 2 TERA CONECTIVIDAD USB	UNIDAD	1	426.982,22	81.126,62	508.108,84
49	DISCO DURO PARA PORTÁTIL DE 1TB	UNIDAD	1	386.531,44	73.440,97	459.972,42
50	DISCO DURO PARA PORTÁTIL DE 500GB	UNIDAD	1	356.866,47	67.804,63	424.671,10
51	DOCKING STATION 2.0 IDE-SATA-2,5-3,5 LECTOR MEMORIA Y USB	UNIDAD	1	256.189,33	48.675,97	304.865,31
52	FUENTE DE PODER PARA CAJA SLYM DE 500W	UNIDAD	1	127.645,39	24.252,62	151.898,02
53	FUENTE DE PODER ATX DE 500W	UNIDAD	1	99.778,59	18.957,93	118.736,52
54	FUENTE DE PODER 450W	UNIDAD	1	91.688,43	17.420,80	109.109,23
55	FUENTE DE PODER 600W 20-24 PINES	UNIDAD	1	98.880,04	18.787,21	117.667,24
56	FUENTE DE PODER ATX DE 550W	UNIDAD	1	98.880,04	18.787,21	117.667,24
57	FUENTE DE PODER ATX DE 750W	UNIDAD	1	98.880,04	18.787,21	117.667,24
58	LECTOR DE MEMORIAS INTERNO	UNIDAD	1	27.865,74	5.294,49	33.160,22
59	MEMORIA DDR II 2 GB PARA PC	UNIDAD	1	110.565,46	21.007,44	131.572,90
60	MEMORIA DDR4 4GB BUS PC3L 2133 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	270.571,48	51.408,58	321.980,06
61	MEMORIA DDR4 8GB BUS PC3L 2133 PARA PC	UNIDAD	1	285.403,96	54.226,75	339.630,71
62	MEMORIA DDR4 8GB BUS PC3L 2133 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	329.899,28	62.680,86	392.580,15
63	MEMORIA DDRIII 4GB BUS 1600 PC3 PARA PC	UNIDAD	1	256.189,33	48.675,97	304.865,31
64	MEMORIA DDRIII 4GB BUS 1600 PC3 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	271.471,09	51.579,51	323.050,60
65	MEMORIA DDRIII 4GB BUS PC3L 2133 PARA PC	UNIDAD	1	346.079,59	65.755,12	411.834,72
66	MEMORIA DDRIII 8GB BUS 1600 PC3 PARA PC	UNIDAD	1	285.403,96	54.226,75	339.630,71
67	MEMORIA DDRIII 8GB BUS 1600 PC3 PARA PORTATIL	UNIDAD	1	355.518,64	67.548,54	423.067,19
68	MOUSE, 2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN INALÁMBRICA ÓPTICO.	UNIDAD	1	28.316,08	5.380,06	33.696,13
69	MOUSE, SCROLL ÓPTICO 2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN USB.	UNIDAD	1	35.506,62	6.746,26	42.252,87
70	PATCH CORD X 3 MT CATEGORIA 5E	UNIDAD	1	17.078,86	3.244,98	20.323,84
71	PATCH CORD X 8 MT CATEGORIA 5E	UNIDAD	1	35.506,62	6.746,26	42.252,87
72	QUEMADOR DE DVD	UNIDAD	1	229.222,15	43.552,21	272.774,35
73	ROUTER INALÁMBRICO 300MP 2 ANTENAS	UNIDAD	1	215.289,28	40.904,96	256.194,24
74	ROUTER WIFI ROMPE MUROS INALÁMBRICO DE 3 ANTENAS	UNIDAD	1	258.436,78	49.102,99	307.539,76
75	SPLITTER HDMI 4 SALIDA HDMI	UNIDAD	1	71.463,58	13.578,08	85.041,66

76	SWITCH HUB DE 8 PUERTOS-LINKSYS-SR224	UNIDAD	1	170.792,89	32.450,65	203.243,54
77	TARJETA DE RED PCI CONECTOR RJ 45 100/1000	UNIDAD	1	98.880,04	18.787,21	117.667,24
78	TARJETA DE RED USB INALAMBRICA	UNIDAD	1	85.396,44	16.225,32	101.621,77
79	TARJETA DE RED, CONECTIVIDAD GIGABIT, 4 O MÁS PUERTOS, CONEXIÓN RJ 45, CONECTOR AGP	UNIDAD	1	603.168,55	114.602,02	717.770,57
80	TARJETA DE RED,CONECTIVIDAD A ETHERNET.CONEXION RJ45,CONECTOR PCI 100/1002	UNIDAD	1	170.792,89	32.450,65	203.243,54
81	PROCESADOR CORE 13 3.4 GHZ 4130	UNIDAD	1	530.356,08	100.767,65	631.123,73
82	PROCESADOR CORE 15 3.5 GHZ 4440	UNIDAD	1	645.416,42	122.629,12	768.045,54
83	PROCESADOR INTEL CORE I7	UNIDAD	1	1.977.600,74	375.744,14	2.353.344,88
84	PROCESADOR INTEL DUAL CORE	UNIDAD	1	494.400,18	93.936,04	588.336,22
85	TARJETA MADRE, PROCESADOR 32 BITS, 1 PROCESADOR, VELOCIDAD 3. GHZ O SUPERIOR, MEMORIA 4 GB O SUPERIOR	UNIDAD	1	570.807,92	108.453,51	679.261,43
86	TARJETA MADRE, PROCESADOR 32 BITS, PROCESADOR DUO, VELOCIDAD 1.5 GHZO SUPERIOR, MEMORIA 1 GB O SUPERIOR	UNIDAD	1	602.268,93	114.431,10	716.700,02
87	TARJETA MADRE, PROCESADOR 64 BITS, 1 PROCESADOR, VELOCIDAD 3 GHZ O SUPERIOR, MEMORIA 3 GB O SUPERIOR	UNIDAD	1	646.316,04	122.800,05	769.116,09
88	TARJETA DE RED PCI 10/100	UNIDAD	1	98.880,04	18.787,21	117.667,24
89	TARJETA DE RED USB CON CABLE	UNIDAD	1	49.440,55	9.393,71	58.834,26
90	TARJETA DE SONIDO PCI	UNIDAD	1	131.689,93	25.021,09	156.711,02
91	TARJETA DE VIDEO EGVA 1 GB DDR3 64BIT	UNIDAD	1	595.078,39	113.064,89	708.143,29
92	TARJETA DE VIDEO ATI RADEON X 1300	UNIDAD	1	498.895,07	94.790,06	593.685,14
93	TARJETA DE VIDEO ATI RADEON X 1301 (AJUSTE)	UNIDAD	1	559.121,43	106.233,07	665.354,50
94	TARJETA DE VIDEO DDR5 2 GB	UNIDAD	1	988.800,37	187.872,07	1.176.672,44
95	TARJETA DE VIDEO,CAPACIDAD 1 GB DE 32 MB O SUPERIOR,CONECTOR PCI EXPRESS	UNIDAD	1	458.443,22	87.104,21	545.547,44
96	TARJETA DE VIDEO,CAPACIDAD 1 GB MEMORIA DE 32 MB O SUPERIOR,CONECTOR AGP EXPRESS	UNIDAD	1	501.591,79	95.302,44	596.894,23
97	TARJETA PCI PUERTOS USB Y PUERTOS 2.0	UNIDAD	1	127.645,39	24.252,62	151.898,02
98	TARJETA PRINCIPAL EPSON L210	UNIDAD	1	243.604,29	46.284,81	289.889,10
99	TECLADO, TIPO CONVENCIONAL, CONEXIÓN PS-2	UNIDAD	1	49.439,48	9.393,50	58.832,99
100	TECLADO, TIPO CONVENCIONAL, CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	55.732,54	10.589,18	66.321,72
101	UNIDAD DE CD-ROM. TIPO EXTERNO. VELOCIDAD DE LECTURA MAYOR DE S2X, VELOCIDAD DE GRABACION N/A. VELOCIDAD DE REGRABACIÓN N/A. CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	213.940,39	40.648,67	254.589,06
102	UNIDAD DE CD-WRITER. TIPO EXTERNO, VELOCIDAD DE LECTURA MAYOR DE 52X. VELOCIDAD DE GRABACIÓN MAYOR DE 25X. VELOCIDAD DE REGRABACIÓN MAYOR DE 10X, CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	213.940,39	40.648,67	254.589,06
02-02-01-003-005-03 JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR						
103	CAMBIO CUALQUIER TIPO DE PROCESADOR PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO INCLUYE EL CAMBIO DISIPADOR, VENTILADOR Y PROCESADOR	SERVICIO	1	453.949,41	86.250,39	540.199,79
104	CAMBIO DE BATERIA BOARD 3V	SERVICIO	1	106.071,64	20.153,61	126.225,26
105	CAMBIO DE DISCO DURO COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	227.423,98	43.210,56	270.634,53
106	CAMBIO DE MEMORIA RAM PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	106.071,64	20.153,61	126.225,26
107	CAMBIO DE MONTHERBOARD COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	263.550,00	50.074,50	313.624,50
108	CAMBIO DE TARJETA DE RED PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	263.550,00	50.074,50	313.624,50
109	CAMBIO DE TARJETAS DE RED WIFI COMPUTADOR DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	263.550,00	50.074,50	313.624,50
110	CAMBIO DE UNIDAD QUEMADORA DVD/RW COMPUTADOR ESCRITORIO	SERVICIO	1	263.550,00	50.074,50	313.624,50
111	CAMBIO VENTILADOR PARA PROCESADOR	SERVICIO	1	123.900,00	23.541,00	147.441,00
112	CAMBIO BUS DE DATOS SATA.	SERVICIO	1	212.100,00	40.299,00	252.399,00
113	CAMBIO PUERTO USB.	SERVICIO	1	212.100,00	40.299,00	252.399,00

114	CAMBIO EXTRACTOR DE CALOR CPU.	SERVICIO	1	212.100,00	40.299,00	252.399,00
115	CAMBIO TARJETA DE VIDEO PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO O PORTATIL	SERVICIO	1	265.650,00	50.473,50	316.123,50
116	CAMBIO DE FUENTE DE PODER COMPUTADOR ESCRITORIO O PORTATIL	SERVICIO	1	106.050,00	20.149,50	126.199,50
117	SERVICIO DE RECUPERACION DE INFORMACION DE COMPUTADORES PORTATILES Y DE ESCRITORIO EN CASO DE FALLAS DEL DISCO DURO	SERVICIO	1	441.000,00	83.790,00	524.790,00
118	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO ESCRITORIO, LIMPIEZA INTERNA CON EL USO DE TURBINA (SOPLADOR) LIMPIADOR DE CONTACTOS Y LUBRICANTES PENETRANTES, CAMBIO DE CREMA DISCIPADAORA, LIMPIEZA EXTERNA CON EL USO DE CREMA DESENGRASANTE Y LIMPIADORES A BASE DE ALCOHOL. REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO Y SUCIEDADES ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL PC, LIMPIEZA DE PERIFÉRICOS (TECLADOS, MOUSE, PARLANTES, ETC). LUBRICACIÓN DE VENTILADORES Y CHEQUEO DE DISCO DURO CHEK DISK. VERIFICACIÓN DE SOFTWARE QUE PRESENTE MAL FUNCIONAMIENTO. OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO EN EL CUAL SE INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE ARCHIVOS TEMPORALES, VIRUS, DESFRAGMENTACION DEL DISCO DURO	SERVICIO	1	227.423,98	43.210,56	270.634,53
119	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO SOFTWARE CONSISTENTE EN FORMATEO, INSTALACION Y/O ACTULIZACION DE SISTEMA OPERATIVO, CONTROLADORES, ANTIVIRUS Y PROGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO INCLUYENDO PAQUETE DE OFFICE CON LICENCIA FREE (LIBRE)	SERVICIO	1	301.135,00	57.215,65	358.350,65
120	MANTENIMIENTO FÍSICO CORRECTIVO PARA SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7, 8, 10 CONSISTENTE EN REINSTALACIÓN DE LOS MEDIOS DEL SOFTWARE E INSTALACIÓN DE ACTUALIZACIONES LIBRES DE MICROSOFT PARA LAS DIFERENTES VERSIONES DE WINDOWS INSTALADAS EN LOS EQUIPOS, ELABORACIÓN DE BACKUP DE LA INFORMACIÓN EN MEDIOS EXTERNOS Y VERIFICACIÓN DE LA COPIA DE LA INFORMACIÓN UNA VEZ TERMINE EL PROCESO.	SERVICIO	1	228.322,53	43.381,28	271.703,81
121	APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LA DESINFECCIÓN DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS, MEDIANTE HERRAMIENTAS DE ANTIVIRUS O TOOL.	SERVICIO	1	228.322,53	43.381,28	271.703,81
122	REVISIÓN CON TESTER DE CABLES Y CABLEADO DE RED CAT6 CAT5, CAMBIO O PONCHADO DE PUNTOS DE RED RJ45	SERVICIO	1	75.508,12	14.346,54	89.854,66
123	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REDES. VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTRIBUIDORES INTERMEDIOS DE REDES Y PRINCIPAL DEL CABLEADO ESTRUCTURADO, ES DECIR, SUS CANALIZACIONES, CAJAS, CONECTORES, PANELES, ETIQUETACIÓN. DE LO CUAL SE DEBE EMITIR INFORME DETALLADO TRES DIAS DESPUES DE REALIZADA LA REVISION	SERVICIO	1	227.423,98	43.210,56	270.634,53
124	ACTUALIZACION DE LA BIOS O UEFI Y COMPROBAR EL ARRANQUE DEL ORDENADOR	SERVICIO	1	255.289,71	48.505,05	303.794,76
125	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTENTE EN DIAGNOSTICO DEL ESTADO FISICO Y LOGICO DEL COMPUTADOR ESCRITORIO Y/O PORTATIL, EL CUAL DEBE SER ENTREGADO MEDIANTE INFORME ESCRITO.	SERVICIO	1	225.625,81	42.868,90	268.494,71
126	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO,RED,SONIDO) CONSISTENTE EN CAMBIO E INSTALACIÓN DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO,RED,SONIDO)	SERVICIO	1	181.579,76	34.500,15	216.079,92
127	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOARD, CONSISTENTE EN DESARME, INSPECCIÓN, REVISION, LIMPIEZA DE TERMINALES Y PLACA CIRCUITAL DE LA BOARD, DE PRESENTARSE FALLES POR CORTOS CIRCUITOS Y/O	SERVICIO	1	225.625,81	42.868,90	268.494,71
128	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DISCOS DURO, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE DISCOS DUROS.	SERVICIO	1	225.625,81	42.868,90	268.494,71
129	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MEMORIA RAM; CONSISTENTE EN EL CAMBIO E INSTALACIÓN DE MEMORIA RAM	SERVICIO	1	181.579,76	34.500,15	216.079,92
130	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FUENTES DE PODER, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE FUENTES DE PODER	SERVICIO	1	196.861,52	37.403,69	234.265,21
131	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADOR, INCLUYE LIMPIEZA GENERAL, DESMANCHADO, DESFRAGMENTACIÓN DEL DISCO DURO PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS ARCHIVOS.	SERVICIO	1	227.423,98	43.210,56	270.634,53
132	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COMPUTADOR POR DAÑO EN LOS PUERTOS USB E INSTALACIÓN DE TARJETA PCI/PUERTO USB	SERVICIO	1	227.423,98	43.210,56	270.634,53

Para la proyección de los precios de referencia se analizaron los precios del mercado avaladas por el Comité Técnico Estructurador, del análisis mencionado anteriormente se verifico cada uno de los precios existentes, y se tomó como base para el precio de referencia los precios históricos y la cotización avalada por el comité técnico estructurador, el comité económico estructurador, escoge como métrica para el precio de referencia, MENOR VALOR(cotizaciones vs. Historico), por ser esto lo más conveniente para la administración del BISOL 49.

La anterior estimación económica, es el eje central para la utilización del presupuesto oficial que para este caso es el mismo presupuesto asignado, teniendo en cuenta que el estudio económico se fundamenta exclusivamente en el estudio de mercado, el cual se ha realizado mediante cotizaciones directas a las firmas señaladas dentro del estudio y que entregaron en el plazo y el lugar destinado para tal fin.

La ejecución y control del presente contrato estará a cargo del supervisor, quien deberá basarse en la necesidad aprobada por el ordenador del gasto y en los precios de referencia que se pacten en el contrato.

***Nota*: los oferentes que participen en el presente proceso deberán:**

- Los valores ofertados deben tener INCLUIDO el IVA en caso de ser gravados.
- El presente documentos constituye un requisito habilitante, se debe presentar escaneado y firmado por el representante legal y en formato Excel, con el fin de mitigar el riesgo de error por transcripción de Datos.
- El oferente debe especificar si es o no responsable de IVA.
- No se aceptan propuestas parciales, se debe ofertar por la totalidad de los ITEMS convocados de acuerdo con el grupo totalizando la oferta, so pena de rechazo.
- La propuesta económica no podrá superar los precios de referencia para cada ítem, so pena de rechazo.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, **sin sobrepasar el precio de referencia que incluye el IVA del 19% por cada uno de los ITEMS, (EXCLUIDO IVA CUANDO APLIQUE)**. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.

Revisión y Corrección Aritmética. Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en el cuestionario.

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección EL M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- BISOL49 realizará las correcciones necesarias sin tener en cuenta decimales.

En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – BISOL49 podrá hacer correcciones y para ello tomará como valores inmodificables el valor unitario base del bien incluido en el cuestionario propuesta económica. Lo anterior sin perjuicio de los efectos contemplados para la oferta que sobrepase el presupuesto oficial por ítem.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los bienes exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia que incluye el IVA del 19%,.

Es de aclarar que por tratarse de un contrato de compra venta las cantidades a adquirir serán las previamente establecidas en este estudio y hasta por el monto máximo establecido que obedece a la suma de **CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETESCIENTOS TREINTA Y CINCO (5.135.735,00) M/cte.**

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los bienes exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia para cada uno de los ítems. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.

Precios Artificialmente Bajos. De conformidad al decreto 1082 del 2015 la administración verificará de acuerdo con Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

"Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.

Teniendo en cuenta los principios que rigen la actividad contractual del estado en especial lo determinado en el artículo 24 de la ley 80 de 1993 que trata del principio de trasparencia en su literal b) exige que la entidad estatal defina reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, aseguren una escogencia objetiva y eviten las declaratorias de desierta de la licitación o concurso., por lo tanto se denominará artificialmente bajo el precio que esté por debajo del 50% del precio de referencia , siempre y cuando el proponente no aduzca las razones claras y objetivas que lo justifiquen.

La anterior estimación económica, es el eje central para la utilización del presupuesto oficial que para este caso es el mismo presupuesto asignado, teniendo en cuenta que el estudio económico se fundamenta exclusivamente en el estudio de mercado, el cual se ha realizado mediante cotizaciones directas a las firmas señaladas dentro del estudio y que entregaron en el plazo y el lugar destinado para tal fin.

NOTA: Si en los Procesos de Contratación hay proponentes declarantes de IVA que pertenecen al régimen simplificado, las Entidades Estatales deben adelantar la evaluación de las ofertas sin tener en cuenta ese impuesto, es decir, evaluar sobre el precio neto del bien o servicio descontado el valor del impuesto en las ofertas de proponentes del régimen común.

Así, la Entidad Estatal puede comparar el precio ofrecido en igualdad de condiciones, sin hacer diferencias en la evaluación en función de la naturaleza del proponente o, cuando es del caso, sin hacer diferenciaciones respecto a exenciones que puede haber por el origen nacional o extranjero de los bienes o servicios.

La Entidad Estatal debe adelantar la evaluación de las ofertas sin tener en cuenta el IVA, en aplicación de los principios de selección objetiva e igualdad de condiciones de los proponentes.

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD SELECCIÓN.

Como quiera que la cuantía del presente **CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($5.135.735.oo.) M/cte por el rubro A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA por un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIEN PESOS MLCTE ($4.241.100.oo) por el rubro A-02-02-02-008-007 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONTRUCCION) por un valor de OCHOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MLCTE ($894.635.oo.)** no supera el 10% del presupuesto de menor cuantía de la entidad contratante y en atención a que el objeto del proceso no corresponde a otra modalidad de selección, en el presente caso se adoptará la modalidad de CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA la cual se encuentra establecida, regulada y reglamentada en el numeral 5 (adicionado mediante artículo 94 de la Ley 1474 de 2011) artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Art. 94 Ley 1474 de 2011 y Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y subsiguientes del Decreto 1082 DE 2015.

De conformidad a la cuantía del presente proceso de selección, la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", contiene disposiciones en materia de contratación pública que deben ser reglamentadas por el Gobierno Nacional en la órbita de su competencia, dentro de la cual se cómo nueva modalidad de selección, la contratación de " Contratación Directa"; la cual es reglamentada por el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.
Que la modalidad de selección de Contratación Directa, como lo establece el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, se realizará exclusivamente con las reglas en ella contempladas y en su reglamentación, no pudiendo aplicarse reglas propias de las demás modalidades de selección.

Así las cosas, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de selección de CONTRATACIÓN DIRECTA consagrado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

"ARTÍCULO 94. TRANSPARENCIA EN MINIMA CUANTÍA.

Adiciónese al artículo 2 de la ley 1150 de 2007 el siguiente numeral:

La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a. Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas.
b. El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil.
c. La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.
d. La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Parágrafo 1. *Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.*
Parágrafo 2. *La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación. En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 816 de 2003, ni en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007."*

7.1 NORMAS APLICABLES

- Constitución Política de Colombia
- Código de Procedimiento Civil
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto Ley 019 de 2012
- Decreto 1082 de 2015
- Resolución 1549 de 2015 de Delegación del M.D.N y todas aquellas que la modifiquen
- Manual de Contratación del M.D.N.
- Y demás normas concordantes

8.2 NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS

El artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015, estipula lo siguiente para la Contratación Directa:

La entidad elaborará un estudio previo simplificado que contendrá:

- La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
- La descripción del objeto a contratar, identificado en el cuarto nivel de clasificador de bienes y servicios

- Las condiciones técnicas exigidas.
- El valor estimado del contrato y su justificación
- El plazo de ejecución del contrato
- El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

8. TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS:

8.1.1. Riesgos Económicos: Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.

8.1.2. Riesgos Operacionales: Son aquellos riesgos asociados a la operatividad del contrato.

8.1.3. Riesgos Financieros: Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras.

El primero se refiere a la dificultad de conseguir los recursos financieros, ya sea en el sector financiero o el mercado de capitales, para lograr el objetivo del contrato. El segundo hace referencia a los términos financieros de dichos recursos, entre estos encontramos plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.

8.1.4. Riesgos Regulatorios: Son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios que siendo previsibles, afecten el equilibrio contractual.

Por ejemplo, cambios en las tarifas, mercados regulados, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad, entre otros.

8.1.5. Riesgos de la Naturaleza: Son los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que aunque pueden ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico están fuera del control de las partes. Para la determinación de su existencia y/o previsibilidad, se podrá acudir a las autoridades públicas o entidades competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales (INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI, INGEOMINAS, IDEAM, etc.).

Para el ejercicio de tipificación, éstos se refieren a los hechos de la naturaleza que puedan tener un impacto sobre la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse. Colombia Compra Eficiente diseñó con base en el estándar australiano para la administración de riesgos una metodología para identificar y clasificar los riesgos con base en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento. A continuación se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre; posteriormente se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia.

8.2 **ASIGNACIÓN DE RIESGOS**:

8.2.1 ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS QUE AFECTEN EL EQUILIBRIO DEL CONTRATO.

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente.

En éste sentido, se dará aplicación a lo consignado en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01 expedido por Colombia Compra Eficiente, de conformidad con la Matriz que con este propósito se establece de la siguiente manera:

PROBABILIDAD DE RIESGO		
PROBABILIDAD	Categoría	Valoración
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	**1**
	Improbablemente (Puede ocurrir ocasionalmente)	**2**
	Posiblemente (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	**3**
	Probable (Probablemente va ocurrir)	**4**
	Casi cierto (Ocurre en al Mayoría de circunstancias)	**5**

CATEGORIA DEL RIESGO	
Valoración del Riesgo	Categoría
8,9 y 10	**Riesgo extremo**
6y7	**Riesgo alto**
5	**Riesgo medio**
2,3 y 4	**Riesgo bajo**

IMPACTO DEL RIESGO						
PROBABILIDAD	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	**2**	**3**	**4**	**5**
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	**1**	2	3	4	5	6
	Improbablemente (Puede ocurrir ocasionalmente)	**2**	3	4	5	6	7
	Posiblemente (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	**3**	4	5	6	7	8
	Probable (Probablemente va ocurrir)	**4**	5	6	7	8	9
	Casi cierto (Ocurre en al Mayoría de circunstancias)	**5**	6	7	8	9	10

MATRIZ

RIESGOS TÉCNICOS				
Nº	**1**	**2**	**3**	**4**
DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)	Riesgos derivados de la deficiente calidad de los productos	La pérdida, destrucción, o robo de los productos hasta la suscripciónde l acta de recibo a satisfacción	No previsión por parte del proveedor de la mejor alternativaparaeltrans porte de los productos, que impidan la entrega oportuna	Sonlosderivadosdefallase nlos sistemasdecomunicaciónd evoz yde datos, suspensión deservicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o

CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		Iniciación debido proceso- Efectividad garantías contractuales	Incumplimiento contractuales- prórrogas	Iniciación debido proceso- Efectividad garantías contractuales- prórrogas	Insatisfacción de la necesidad
PROBABILIDAD		3	3	3	3
IMPA		4	4	4	4
VALORACION DEL		4	4	4	4
CATEGORIA		3	3	3	3
¿A QUIEN SE LE		Contratista	Contratista	Contratista	contratista
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		Supervisión efectiva y oportuna sobre el objeto contractual	Supervisión efectiva y oportuna sobre el objeto contractual	Supervisión efectiva y oportuna sobre el objeto contractual	Actualización de la informacióndelanecesidad– suficiencia deplaneación
IMPACTO DESPUÉS DEL	***PROBABILID***	2	2	1	1
	IMPACTO	2	2	1	1
	VALORACIÓN DEL	2	2	1	1
	CATEGORIA	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR		SUPERVISOR-CONTRATISTA	SUPERVISOR-CONTRATISTA	SUPERVISOR-CONTRATISTA	COMITÉ ESTRUCTURADOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		EN LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	EN LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	EN LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	DESDE LA PLANEACIÓN CONTRACTUAL
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		EN LA EJECUCIÓNFINAL - ENTREGA DE TODOS Y CADA UNOS DE LOS PRODUCTOS	EN LA EJECUCIÓN FINAL - ENTREGA DE TODOSYCADAUNOSDE LOS PRODUCTOS	EN LA EJECUCIÓN FINAL - ENTREGA DE TODOS Y CADA UNOS DE LOS PRODUCTOS	ENLAEJECUCIÓNFINAL-ENTREGADETODOSYCADA UNOSDELOSPRODUCTOS
MONITOREO Y REVISIÓN	***COMO SE REALIZA EL MONITORE***	ENLOSINFORMESDE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE PAGOS	EN LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE PAGOS	EN LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE PAGOS	VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN
	PERIODICIDAD	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL

11.3. RIESGOS JURIDICOS

RIESGOS JURIDICOS					
Nº	**1**		**2**	**3**	**4**
CLASE	GENER		GENERAL	GENERAL	GENERAL N/A
FUENTE	INTERNO-EXTERNO		EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO N/A
ETAPA	PLANEACION-EJECUCIÓN		EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	RIEGOS SOCIALES O POLITÍCOS		RIESGOS REGULATORIOS	RIESGOS DE LA NATURALEZA	RIESGOS AMBIENTALES N/A
DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)	Cambio de régimen político-Inestabilidad jurídica	Ocurrencia de situaciones de orden público, paros o huelgas, o los efectos derivados y ocasionados por	Efectos desfavorables ocasionados por normas, disposiciones o directrices que adopte la Administración	Riesgos de fuerza mayor asegurables referidos al impacto adverso sobre la ejecución y/o operación del contrato por causas derivables de	Se aplicara de acuerdoalobjeto contractualN/A

La Tagua. - Putumayo.
MK28037- 3133642066
bisol@buzonejercito.mil.co - olga.reyescastro@buzonejercito.mil.co

CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		Nuevas obligaciones para las partes	Parálisis o prorroga en la ejecución del contrato	Nuevas obligaciones para las partes	Incumplimiento o parálisis del contrato	Incumplimiento de la normatividad ambiental N/A
PROBABILIDAD		1	3	1	3	2
IMPACTO		1	4	3	3	2
VALORACIÓN DEL RIESGO		2	7	4	6	4
CATEGORÍA		RIESGO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		LA ENTIDAD	CONTRATISTA	LA ENTIDAD	CONTRATISTA	CONTRATIST
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS	EL CONTRATISTA DEBERA ESTAR INFORMADO DE LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO QUE	LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION-CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA-	EN LA PLANEACION EXIGENCIAS DE LICENCIAS AMBIENTALES
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	***PROBABILIDAD***	**1**	**3**	**1**	**4**	**1**
	IMPACTO	**1**	**-**	**1**	**2**	**1**
	VALORACIÓN DEL RIESGO	**2**	**7**	**1**	**4**	**2**
	CATEGORIA	**RIESGO BAJO**	**RIESGO ALTO**	**RIESGO BAJO**	**RIESGO BAJO**	**RIESGO BAJO**
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITES ESTRUCTURADO RESYGEREN	COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE	COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADO RESYGEREN
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL		PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION-EJECUCION	EJECUCION DEL CONTRATO	PLANEACION
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON EL CIERRE DEL PROCESO	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE	CONELACTADE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CONELACTADE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA
MONITOREO Y REVISIÓN	***COMO SE REALIZA EL MONITOREO?***	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUAL	MENSUAL	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAM	MENSUAL

9. ASPECTOS HABILITANTES DE VERIFICACION

Los documentos técnicos objeto de verificación para la habilitación de la oferta y los aspectos técnicos de evaluación son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de

cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.

La verificación y evaluación técnica se realizará por parte del comité técnico evaluador, mediante la verificación y evaluación de los siguientes aspectos:

9.1. REQUISITOS JURIDICOS:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	**FORMA DE ACREDITARLO**
Carta de presentación de la oferta	Formato anexo a la invitación
Certificado de existencia y representación legal	Copia del certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio) debe tener fecha expedición no superior a un (1) mes y su objeto debe corresponder y/o guardar relación con el objeto del contrato.
Acreditación pago de seguridad social Integra, de por lo menos un (1) mes anterior al cierre del proceso para personas naturales y seis (6) meses anteriores al cierre del proceso para personas jurídicas.	Copia de las respectivas planillas y certificación escrita
Documento de identificación	Copia cédula de ciudadanía
Antecedentes disciplinarios	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, con fecha no superior a un (1) mes
Antecedentes fiscales	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría, vigente, con fecha de expedición no superior a un mes
Antecedente Judicial	Certificado de antecedentes Judicial de la Policía Nacional, con fecha no superior a un (1) mes
Póliza de seriedad de oferta	Expedida por la compañía de seguros
REQUISITOS ECONÓMICOS	**COMO ACREDITAR**
Registro Único Tributario	Copia simple del RUT, con fecha de expedición no superior a un (1) mes, con actividad económica acorde a la presente convocatoria.
Certificación bancaria	Copia simple de la certificación bancaria
Datos beneficiario cuenta SIIF	Formulario Anexo

9.2 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA.

Para tal efecto diligenciará el Formulario No.5 de acuerdo con los siguientes parámetros:

a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.

b) El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.

c) Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario Nº 5.

El oferente deberá presentar el formato de especificaciones técnicas habilitantes de los servicios que ofrece relacionando marcas y presentación, no es de obligatorio cumplimiento de acuerdo al Formulario No. 5.

Requisitos que debe cumplir el oferente:

1.La experiencia en servicios para el presente proceso de selección debe **ser igual o superior al 100% del presupuesto** asignado para el proceso.

2. La experiencia podrá acreditarse aportando un 1 a 3 certificación y/o CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS cuyo objeto sea similar con el descrito en las especificaciones técnicas.

No se tendrán en cuenta subcontratos ni contratos en ejecución, y para los efectos con el diligenciamiento del formulario de experiencia se entenderá bajo juramento que los contratos relacionados han sido ejecutados.

Para certificaciones con entidades privadas deberá aportarse junto con la respectiva certificación copia de la factura de venta respectiva so pena de rechazo.

9.2.2 ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales se requiere que sus miembros puedan cumplir el requisito de la experiencia específica requerida para el proceso conforme a su porcentaje de participación en el oferente plural o por uno solo de ellos, algunos o todos sus miembros en la venta y/o comercialización y/o distribución de los bienes descritos en las especificaciones objeto del presente proceso.

Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, pero en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.

Igualmente, el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia que acredita corresponde exactamente a los servicios ejecutados por él de manera directa, o que se han desarrollado mediante subcontratos pero asumiendo directamente la responsabilidad por los mismos.

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJÉRCITO NACIONAL – SEXTA DIVISION – VIGÉSIMA SÉPTIMA BRIGADA – **BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N°49 JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO"-"BISOL49",** se reserva el derecho de verificar la información aportada, y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta.

Parámetros generales para la verificación y calificación de los criterios de evaluación.

El cumplimiento de los requisitos y de la documentación solicitada se analizará de conformidad con lo establecido en EL DECRETO 1082 DEL 2015.

En desarrollo de lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la Entidad dentro del plazo de verificación y evaluación de las propuestas, verificará el cumplimiento de los requisitos al oferente con el precio más bajo, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015. En caso que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del oferente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente, se solicitarán aclaraciones

dentro del término señalado en el proceso, para que se realice las aclaraciones, precisiones y/o allegue los documentos que se le requieran en relación con el oferente o la futura contratación, sin que con ello se pretenda adicionar, modificar o completar lo insubsanable. En el evento que el adjudicatario sea un consorcio o unión temporal que dentro de los términos de la asociación haya pactado la facturación a nombre del consorcio o unión temporal deberá allegar el RUT correspondiente

En el evento que el adjudicatario sea un consorcio o unión temporal que dentro de los términos de la asociación haya pactado la facturación a nombre del consorcio o unión temporal deberá allegar el RUT correspondiente.
NOTA: Este documento debe venir firmado por el proponente.

9.3 CAPACIDAD TECNICA:

El oferente debe contar con el esquema operacional requerido para dar cumplimento al contrato (debe tener claro la ubicación de la unidad, condiciones de acceso y comunicación, tiempos del contrato en relación a la entrega de los elementos y costos), debe disponer de un stock mínimo de los productos para garantizar la dispensación, debe garantizar la toma de medidas, y la entrega de conformidad con las tallas requeridas, teniendo en cuenta que de requerirse un cambio deberá hacerse dentro del plazo máximo de 72 horas. Adjuntar certificación.

9.4 EQUIPO MINIMO REQUERIDO:

El oferente deberá adjuntar a la propuesta la hoja de vida de un técnico por Institución competente mantenimiento de equipo de computo y que cuente con experiencia en el campo de los sistemas, quien va a liderar el grupo de trabajo del contratista, para efectos del mantenimiento de los equipos de cómputo de la Entidad.

9.5 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: El proponente deberá acreditar que cuenta con un establecimiento de comercio o convenio comercial, que guarde relación directa con el objeto contractual. Este requisito se demostrará con el certificado de existencia y representación legal del proponente o certificado de registro mercantil o el acuerdo comercial.

10. CONDICIONES DEL CONTRATO

10.1 MODALIDAD DE CONTRATO

Contrato de Servicio de mantenimiento, se considera que este tipo de contrato es el que mejor se adapta a la modalidad de ejecución y cumplimiento de la misión que recae en el **BISOL49.**

10.2 PLAZO Y VIGENCIA DE EJECUCIÓN El plazo para la ejecución del contrato es el siguiente:

ÍTEM	ELEMENTOS	PLAZO DE EJECUCIÓN	VIGENCIA
1	"SUMINISTRO DE REPUESTOS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2022"	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO OFICIAL	EL TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO Y HASTA 4 MESES MAS PARA EFECTOS DE LIQUIDACION

El plazo de ejecución, se contará a partir del perfeccionamiento y suscripción del contrato y expedición del registro presupuestal.

10.2 LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

Se realizará el respectivo mantenimiento, reparación e instalación a los equipos de cómputo en las instalaciones del BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 "J.B.SO", ubicado en La Tagua Departamento del Putumayo.

10.4 VALOR

El valor del contrato será el aprobado en resolución de Adjudicación, el cual no podrá ser superior al presupuesto oficial asignado así:

PARA EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2022, la Sección de Presupuesto del BISOL 49 expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 3122 de fecha 13/05/2022, por valor de **CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($5.135.735.oo.) M/cte por el rubro A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA por un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIEN PESOS MLCTE ($4.241.100.oo) por el rubro A-02-02-02-008-007 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONTRUCCION) por un valor de OCHOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MLCTE ($894.635.oo.)**.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJERCITO NACIONAL – SEXTA DIVISION – VIGÉSIMA SÉPTIMA BRIGADA – BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N°49 JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO"-"BISOL49"**, se compromete a cancelar el valor del contrato resultante de la siguiente forma:**

Se cancelara la suma correspondiente a la factura de cobro presentada por el contratista mensualmente, según los servicios suministrados y por ende facturados, se compromete a cancelar el valor del contrato mediante un pagos parciales, una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento del contrato, el valor total del mismo asciende a la suma de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 3122 de fecha 13/05/2022, por valor de **CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($5.135.735.oo.) M/cte por el rubro A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA por un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIEN PESOS MLCTE ($4.241.100.oo) por el rubro A-02-02-02-008-007 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONTRUCCION) por un valor de OCHOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MLCTE ($894.635.oo.)** INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS EN LOS CASOS QUE APLIQUE Los pagos aquí señalados, se harán dentro de los **treinta (30) días** calendario siguiente a la presentación de la cuenta de cobro, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y la radicación de la siguiente documentación:

- **Acta de recibo a entera satisfacción del objeto contractual, debidamente firmada por el Supervisor del contrato y el** CONTRATISTA**, donde constará la conformidad con las condiciones en las que se hace la entrega, la fecha en la que se recibe y el valor de los servicios recibidos.**

NOTA 1: Se debe anexar para todos los pagos certificación y recibo de pago del cumplimiento de sus obligaciones parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) y sistemas de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales), de conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, cuando a ellos hubiere lugar. Salvo lo contemplado en el artículo No. 25 de la ley 1607 de 2012.

NOTA 2: El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA –EJÉRCITO NACIONAL – BISOL49 no se responsabilizará por la demora en el pago al **CONTRATISTA**, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

Para los pagos, el contratista deberá presentar factura electrónica, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así:

a. Denominación expresa como factura de venta
b. Apellidos, nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
c. Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquiriente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado.
d. Número consecutivo de factura de venta
e. Fecha de expedición de la factura
f. Descripción genérica o específica de los artículos vendidos o servicios prestados.
g. Valor total de la operación
h. Nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura
i. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas

Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales a), b), d) e), f), g), h) y i) deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoria.

NOTA 3: El adjudicatario del presente proceso de contratación, dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación, deberá adjuntar certificación de cuenta bancaria, con el fin que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA –EJÉRCITO NACIONAL –BISOL49 cancele el valor del contrato mediante pago electrónico, esta certificación debe contener los siguientes datos:

- Nombre o razón social
- Número de identificación Tributaria NIT
- Tipo de cuenta ahorro o corriente
- Número de cuenta

10.6MONEDA DEL CONTRATO

Este se realizará en Pesos colombianos.

11 GARANTÍA ÚNICA.

Atendiendo la naturaleza del objeto del contrato, se determinó por esta entidad la necesidad de solicitar al futuro contratista las siguientes garantías de conformidad con lo establecido en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, y Artículo 2.2.1.2.3.1.1. y s.s. del Decreto 1082 de 2015 (Estas garantías deberán constituirse dentro de los CINCO (5) días siguientes a la comunicación de aceptación de oferta):

TIPO DE RIESGO	POLIZA EXIGIBLE	SI	NO
GARANTIA UNICA			
Calidad Del Bien y servicio: Calidad del servicio: veinte por ciento **(20%)** del valor del Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución, y cuatro (04) meses más.	Garantía Única	X	
Cumplimiento del contrato: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a su plazo de ejecuci6n y cuatro (4) meses más.	Garantía Única	x	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a su plazo de ejecuci6n y cuatro (4) meses más	Garantía Única	x	

12. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

EL **CONTRATISTA** se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes:

- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993.
- Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la reglamentan, complementan y adicionan.
- Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al CONTRATANTE en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.
- Dar cumplimiento a la totalidad del objeto del presente contrato.
- Dar cumplimiento a los requisitos para la legalización del mismo.
- Entregar en perfectas condiciones los bienes y servicios objeto del presente contrato, aptos para la prestación eficiente de acuerdo con su funcionalidad, en las condiciones y plazos establecidos.
- Reparar o reemplazar los bienes dentro de la oportunidad que establezca el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA –EJERCITO NACIONAL –BISOL49, cuando estos presenten defectos en su definición técnica, componentes o funcionamiento, según lo determinen las necesidades y condiciones técnicas, excluyendo los daños ocasionados por manejo deficiente.
- Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del presente contrato.

- Responder en los plazos que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA –EJERCITO NACIONAL –BISOL49 establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

- En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual **EL CONTRATISTA** deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.

La entidad contratante MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA –EJERCITO NACIONAL –BISOL49 se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes:

- Recibir a satisfacción los bienes que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el presente contrato.

- Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y del Plan Anual de Caja (PAC) previstas para el efecto.

- Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que se requieran para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato.

- Colocar a disposición del **CONTRATISTA** la información que se requiera para el perfeccionamiento y ejecución del presente contrato.

- Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuéstales y del Plan Anual de Caja (PAC) previstas para el efecto.
- Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuéstales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato.

13. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

En virtud de lo contenido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 Numeral 8 del Decreto 1082 de 2015, y en aplicación al Manual del Departamento nacional de Planeación este proceso de contratación esta exceptuado, en razón a la cuantía asignada para el presente proceso.

Realizada la consulta en la página web de "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE" conforme a lo ordenado por el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, se evidenció que no existe acuerdo marco relacionado con los bienes objeto del presente proceso.

14. JUSTIFICACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN

En desarrollo de lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la Entidad dentro del plazo de verificación y evaluación de las propuestas, verificará el cumplimiento de los requisitos al oferente con el precio más bajo, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015. En caso que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del oferente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente, se solicitarán aclaraciones dentro del término señalado en el proceso, para que se realice las aclaraciones, precisiones y/o allegue los

documentos que se le requieran en relación con el oferente o la futura contratación, sin que con ello se pretenda adicionar, modificar o completar lo insubsanable. En el evento que el adjudicatario sea un consorcio o unión

temporal que dentro de los términos de la asociación haya pactado la facturación a nombre del consorcio o unión temporal deberá allegar el RUT correspondiente.

12 RELACIÓN DE ANEXOS

Cotizaciones.
Aval de Cotización
CDP Nº 3122 del 13 de Mayo de 2022

ORIGINAL FIRMADO
MY. JHON ANDRES MILLAN RAMIREZ
Ejecutivo y 2do Comandante Batallón de Infantería de Selva N° 49 "J.B.S.O"
Ordenador del Gasto

ORIGINAL FIRMADO
Teniente Coronel**. CÉSAR AUGUSTO OJEDA GARCÍA**
Comandante Batallón de Infantería de Selva N° 49 "J.B.S.O"
Gerente de Proyecto

ORIGINAL FIRMADO **ST. NICOLAS FABIAN PRIETO MORA** Comité económico Estructurador	ORIGINAL FIRMADO **CS. MILLAN HERRERA GUSTAVO ANDRES** Comité técnico estructurador
ABG. CESAR AUGUSTO JARAMILLO VALENCIA Comité jurídico Estructurador	